

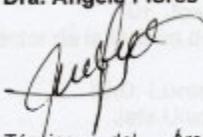
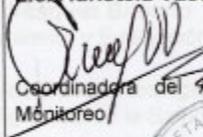
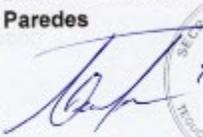


Gobierno de la República



HONDURAS

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, TERCER TRIMESTRE AÑO 2024

Elaborado:	Revisado	Aprobado
<p>Dra. Angela Flores</p>  <p>Técnico del Área de Monitoreo</p>	<p>Lic. Auristela Vásquez</p>  <p>Coordinadora del Área de Monitoreo</p> <p>Dr. Ángel Vásquez</p>  <p>Director UPEG</p> 	<p>Dra. Carla Marina Paredes</p>  <p>Secretaria de Estado en el Despacho de Salud</p> <p>Máxima Autoridad Ejecutiva</p> 

Tegucigalpa M.D.C., 21 octubre 2024

AUTORIDADES

Dra. Carla Marina Paredes Reyes
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud

Dra. Suani Violeta Montalván Acosta
Sub Secretaria de Salud en el Área de Inversiones y Proyectos

Dr. Brian Erazo
Sub Secretaria de Regulación

Dra. Nerza Gloria Paz Rodríguez
Sub Secretario de Redes Integradas de Servicios de Salud

Dr. Saúl Cruz
Director General de Riesgos Poblacionales

Dra. Xóchilt Chávez
Directora General de Normalización

Abog. Grodvin Honorato Cantillano Leiva
Directora General de Vigilancia del Marco Normativo

Dra. Octavio Izaguirre
Directora General de Desarrollo de Recursos Humanos

Dr. Oscar Andrés Paredes
Director General de Redes Integradas de Servicios de Salud

Dr. José Ángel Vásquez Briseño
Director de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

PhD. Lorenzo Ubaldo Pavón Rodríguez
Jefe Unidad de Vigilancia de la Salud

Abog. Berta Mireya Hernández Escobar
Secretaria General

Licda. Lourdes Hernández
Gerente Administrativo

Licdo. Emerson Ponce
Jefe Unidad de Auditoría Interna

Licdo. Nelson Menocal
Sub Gerente de Recursos Humanos

Observación: Autoridades vigentes al mes de octubre 2024.

INDICE

I. Introducción	4
II. Antecedentes	5
III. Análisis de Presupuesto de la Secretaría de Salud, III Trimestre del Año 2024.....	7
3.1 Análisis de la Ejecución Financiera de la Secretaría de Salud.....	12
IV. Análisis de Ejecución de Metas Físicas y Financieras del Nivel Central, III Trimestre Año 2024.	30
4.1. Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo.	35
4.2. Dirección General de Normalización.	37
5.2. Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos.....	39
5.3. Unidad de Vigilancia de la Salud.	45
5.4. Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión	56
5.5. Sub Secretaria de Redes Integradas de Servicios de Salud.....	69
5.6. Dirección General de Redes Integradas de Servicios de Salud.....	71
5.7. Subsecretaria en Proyectos e Inversiones.....	76
5.8. Unidad Técnica de Gestión de Proyectos.....	77
5.9. Subsecretaría de Regulación	79
5.10. Unidad de Gestión de la Información.....	80
V. Análisis de la Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención, II Trimestre del año 2024.	85
VI. Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Hospitales), III Trimestre del Año 2024.	102
VII. Análisis de Presupuesto Aprobado/Vigente –Trasferencias	120
Presupuesto Vigente para Transferencias	120
➤ Análisis del Resultado Global de Programación-Ejecución y Desembolsos por Transferencias.....	120
➤ Consolidado Global de Programación y Ejecución año 2024 Transferencias (TSC)	123
➤ Análisis Gráfico	125

I. Introducción

La Secretaría de Salud (SESAL) en calidad de Rector del Sistema Nacional de Salud, a través de la política de salud orienta todos sus recursos disponibles al desarrollo e implementación de programas, proyectos, planes e intervenciones con el propósito de brindar servicios de salud oportunos con calidad, a fin de impactar positivamente en la salud de la población.

La institución en su función de asegurador de salud, debe garantizar el acceso a los servicios de salud a toda la población, mediante la definición de políticas, mecanismos de financiamiento efectivos y planes de beneficios de acuerdo a necesidades, nivel de exclusión, riesgo, vulnerabilidad y disponibilidad de recursos financieros, para proveer servicios de salud a través de sus unidades prestadoras de servicios de salud a nivel nacional en el primer y segundo nivel de atención.

En el ejercicio de su rol Rector y Proveedor de Servicios de Salud a toda la población hondureña, en cumplimiento de los Lineamientos y Prioridades del Gobierno de la Republica y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 aprobado y certificado por la Secretaria de Planificación Estratégica, cuya finalidad es mejorar las condiciones de salud de la población a través de la promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación de la salud y del desarrollo de un entorno saludable en el pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona humana.

En función de lo anterior y en cumplimiento a los compromisos ya establecidos por la Secretaría de Salud, Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se presenta a continuación el informe correspondiente al tercer trimestre del año 2024, mediante el cual se detalla la ejecución física y financiera de la SESAL, así como el análisis de las misma.

II. Antecedentes

La Secretaría de Salud (SESAL), fue creada mediante Decreto El día 24 de diciembre, 1954 el P.M. Julio Lozano, Jefe de Estado, emitió el Decreto No. 8, creando la **Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social** con efectividad del primero de enero de 1955, la cual su misión es:

Misión

”Somos la institución estatal responsable de formular, diseñar, controlar, dar seguimiento y evaluar las políticas, normas, planes y programas nacionales de salud; ejercer la rectoría del sector; orientar los recursos del sistema nacional de salud; así como promover, conducir y regular la construcción de entornos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la vida y salud, la generación de inteligencia en salud, la atención a las necesidades y demandas de salud, la garantía de la seguridad y calidad de bienes y servicios de interés sanitario y la intervención sobre riesgos y daños colectivos a la salud”.

El Sistema de Salud hondureño está conformado por todas las organizaciones, instituciones que enfocan sus recursos a la realización de acciones enmarcadas en el bienestar social cuyo propósito principal es el mejoramiento de la salud de la población en general.

Según datos del Área de Estadística de Salud (AES) de la Unidad de Gestión de la información (UGI) de la SESAL, la red de servicios con mayor número de establecimientos del país pertenece a la Secretaría de Salud, con un total de: 1,827 unidades de salud distribuidas en dos niveles de atención:

1) **Primer nivel de atención** con 1,713 unidades de salud distribuidas a nivel país según su clasificación en la tipología de unidades de salud de la SESAL

2) **Segundo Nivel de atención** con 31 Hospitales distribuidos a Nivel Nacional en los 18 departamentos, de acuerdo a la clasificación y tipología de hospitales. (*Ver tabla 1: Consolidado de Unidades de Salud, versión actualizada julio 2023*).

Cuadro No 1. Consolidado de Establecimientos de Salud de la SESAL.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN REGIÓN SANITARIA															
SECRETARIA DE SALUD, HONDURAS, AÑO 2023															
N°	Región Sanitaria	Hospitales				Unidades Primer Nivel							Sub total	Otros	Total
		Básico	General	De Especialidades	Institutos	UAPS	CIS	SMI	ZPP	POL	CLIPER	CEO			
1	Departamental de Atlántida	1	1	0	0	33	14	0	6	4	0	0	59	17	76
2	Departamental de Colón	1	1	0	0	24	17	3	20	0	0	0	66	4	70
3	Departamental de Comayagua	0	1	0	0	48	27	5	16	0	0	2	99	9	108
4	Departamental de Copán	0	1	0	0	68	17	3	5	2	0	1	97	3	100
5	Departamental de Cortés	1	0	0	0	41	28	4	3	2	0	0	79	8	87
6	Departamental de Choluteca	0	1	0	0	67	21	7	58	1	0	1	156	5	161
7	Departamental de El Paraíso	1	0	0	0	59	24	5	19	1	0	1	110	7	117
8	Departamental de Francisco Morazán	0	0	0	0	76	20	2	6	0	0	0	104	5	109
9	Departamental de Gracias a Dios	1	0	0	0	21	8	3	17	1	0	1	52	4	56
10	Departamental de Intibucá	1	0	0	0	34	14	7	8	0	0	1	65	1	66
11	Departamental de Islas de la Bahía	1	0	0	0	6	2	0	0	0	0	0	9	3	12
12	Departamental de La Paz	1	0	0	0	25	19	3	26	0	0	1	75	1	76
13	Departamental de Lempira	1	0	0	0	79	27	8	0	0	0	0	115	1	116
14	Departamental de Ocotepeque	1	0	0	0	28	8	2	10	0	0	0	49	0	49
15	Departamental de Olancho	1	1	0	0	59	22	7	95	4	0	1	190	2	192
16	Departamental de Santa Bárbara	1	0	0	0	53	17	6	11	1	0	0	89	6	95
17	Departamental de Valle	1	0	0	0	15	16	5	40	1	0	0	78	2	80
18	Departamental de Yoro	2	1	0	0	55	20	10	10	4	0	0	102	9	111
19	Metropolitana del Distrito Central	0	0	7	1	35	28	0	0	3	3	2	79	16	95
20	Metropolitana de San Pedro Sula	0	0	2	0	23	11	1	0	1	0	2	40	11	51
	Total	15	7	9	1	849	360	81	350	25	3	13	1,713	114	1,827

Fuente Hospital Básico: cuenta con cuatro especialidades (Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Ginecología/Obstetricia); Área de Estadísticas de la Salud, AES-UGI-SESAL, Actualizado julio 2023

Hospital Básico: Cuenta con cuatro especialidades (Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Ginecología/Obstetricia)

Hospital General: cuenta con cuatro especialidades y otras más.

Hospital de Especialidades: cuenta con varias especialidades Médicas.

Instituto: cumple con requisito de un instituto

UAPS: Unidad de Atención Primaria de Salud.

CIS: Centro Integral de Salud.

SMI: Servicio Materno Infantil.

ZPP: Zonas de Promoción y Prevención.

POL: Policlínico.

CLIPER: Clínica Periférica de Emergencia.

CEO: Centro Escolar Odontológico.

III. Análisis de Presupuesto de la Secretaría de Salud, III Trimestre del Año 2024.

El presente informe se elabora con saldos y reportes obtenidos del sistema Integrado de Administración Financiera SIAFI de la Secretaría de Finanzas, correspondiente al **Tercer Trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2024**, en etapa Devengado - Aprobado, el mismo contiene cuadros con información del Presupuesto Vigente, Ejecutado y Porcentaje de Ejecución detallado por Grupo de Gasto, Fuente de Financiamiento, Programas y adicionalmente el análisis de su ejecución.

La Secretaria de Salud cuenta con un presupuesto aprobado de **L. 29,132,308,487.00** el cual ha sido modificado y muestra un vigente de **L. 29,292,788,182.00** reflejando una ejecución en el trimestre de **L. 4,555,017,488.00** lo que representa un **15.55%**.

La siguiente sección del informe muestra la composición del presupuesto vigente:

a. Presupuesto Vigente por Fondos.

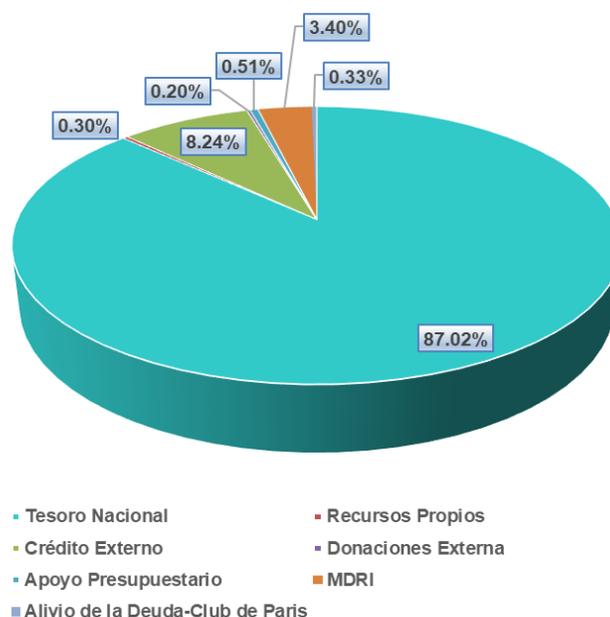
El presupuesto de la Secretaria de Salud se compone de varios tipos de fuentes de financiamiento mostrando el mayor porcentaje del presupuesto en fuente 11 Tesoro Nacional con un **87.02%** del presupuesto total. A continuación, se detalla:

Cuadro № 2. Presupuesto Vigente por Fondos

Fuente de Financiamiento	Nombre	Vigente	% Acumulado
11	Tesoro Nacional	25,489,467,193.00	87.02%
12	Recursos Propios	89,026,663.00	0.30%
21	Crédito Externo	2,413,161,737.00	8.24%
22	Donaciones Externa	59,654,564.00	0.20%
23	Apoyo Presupuestario	149,186,478.00	0.51%
26	MDRI	996,757,447.00	3.40%
27	Alivio de la Deuda-Club de Paris	95,534,100.00	0.33%
Total		29,292,788,182.00	100.00%

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

Gráfico No 1. Presupuesto Vigente por Fondo



Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

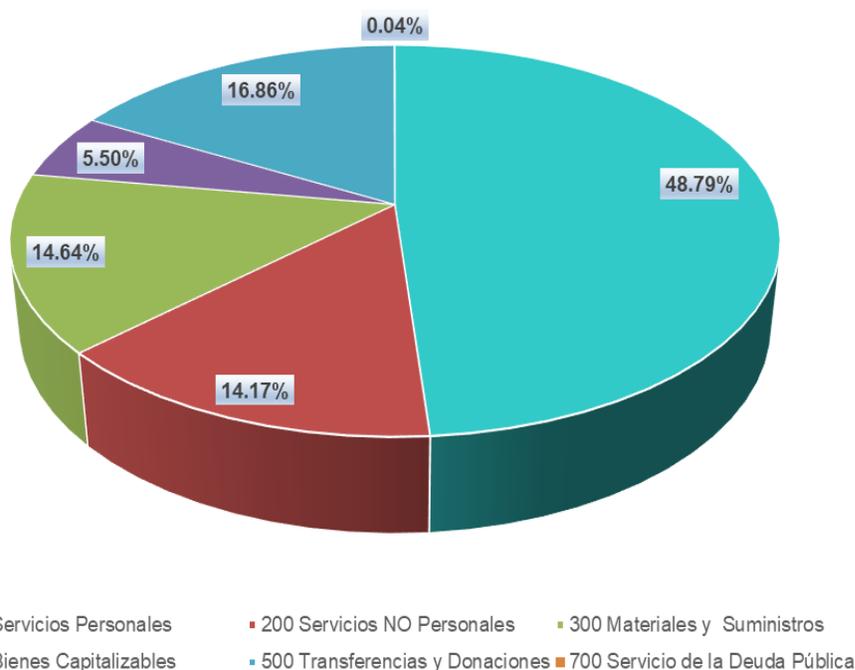
El siguiente cuadro muestra el presupuesto por Grupo de Gasto, el que tiene mayor asignación presupuestaria es el grupo 10000 Servicios Personales que representa un **48.79%** del presupuesto vigente ya que incluye el presupuesto para el pago de salarios del personal que labora bajo la modalidad de contrato y permanente, con sus respectivos colaterales, beneficios y compensaciones, entre otros:

Cuadro No 3. Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto

Grupo de Gasto	Nombre	Vigente	% Acumulado
100	Servicios Personales	14,292,506,902.00	48.79%
200	Servicios NO Personales	4,150,459,231.00	14.17%
300	Materiales y Suministros	4,288,174,344.00	14.64%
400	Bienes Capitalizables	1,610,704,562.00	5.50%
500	Transferencias y Donaciones	4,939,875,314.00	16.86%
700	Servicio de la Deuda Pública	11,067,829.00	0.04%
Total		29,292,788,182.00	100.00%

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

Gráfico № 2: Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto



Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

c. Gasto por Grupo Devengado 2022-2023 Vigente 2024

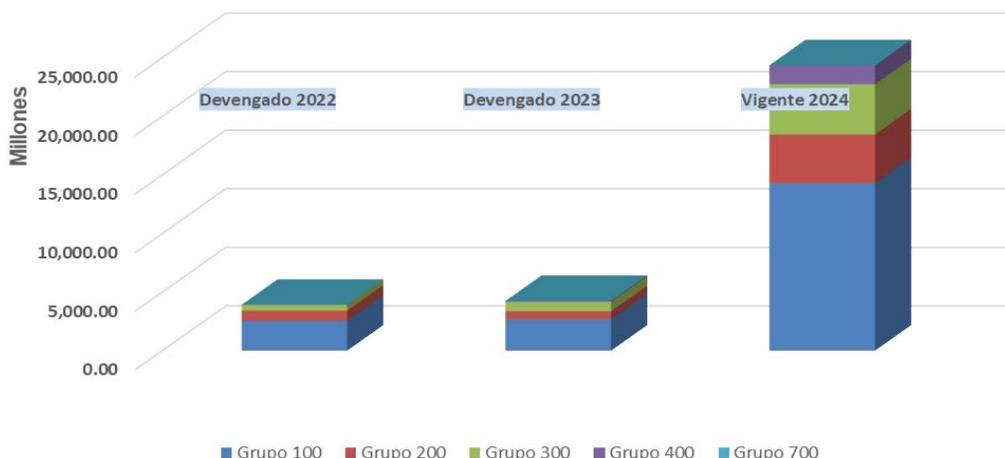
La gráfica siguiente muestra la ejecución por grupo de gasto correspondiente al tercer trimestre 2024 (del 01 de julio al 30 de septiembre) durante los últimos 2 años en comparación al presupuesto vigente del año 2024:

Cuadro № 4. Gasto por Grupo Devengado 2022-2023 -Vigente año 2024

Grupo de Gasto	Nombre	Devengado 2022	Devengado 2023	Vigente 2024
100	Servicios Personales	2,550,794,991.90	2,681,952,518.22	14,292,506,902.00
200	Servicios NO Personales	854,610,658.16	674,952,653.45	4,150,459,231.00
300	Materiales y Suministros	498,447,513.06	809,912,516.78	4,288,174,344.00
400	Bienes Capitalizables	6,226,057.81	75,947,055.82	1,610,704,562.00
500	Transferencias y Donaciones	1,036,450,079.40	1,262,925,250.07	4,939,875,314.00
700	Servicio de la Deuda Pública	-	-	11,067,829.00
TOTAL		4,946,529,300.33	5,505,689,994.34	29,292,788,182.00

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

Gráfico № 3. Gasto por Grupo Devengado 2022-2023 -Vigente año 2024



Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

d. Presupuesto Vigente por Programa.

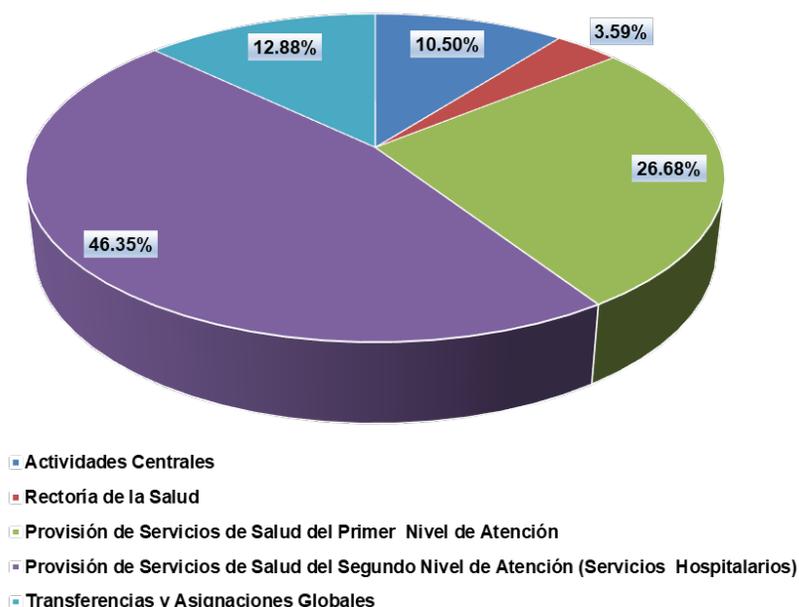
Los programas 20 Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Servicios Hospitalarios) y 19 Provisión de Servicios de salud del Primer Nivel de Atención (Regiones) son los que presentan un mayor porcentaje de asignación de **46.35%** y **26.68%** del presupuesto vigente respectivamente.

Cuadro № 5. Presupuesto Vigente por Programa

Programa		Vigente	% Acumulado
01	Actividades Centrales	3,076,898,273.00	10.50%
18	Rectoría de la Salud	1,051,505,967.00	3.59%
19	Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención	7,814,295,551.00	26.68%
20	Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Servicios Hospitalarios)	13,576,892,170.00	46.35%
99	Transferencias y Asignaciones Globales	3,773,196,221.00	12.88%
Total		29,292,788,182.00	100.00%

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

Gráfico Nº 4. Presupuesto Vigente por Programa



Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

e. Gasto por Programa Devengado 2022- 2023 Vigente 2024.

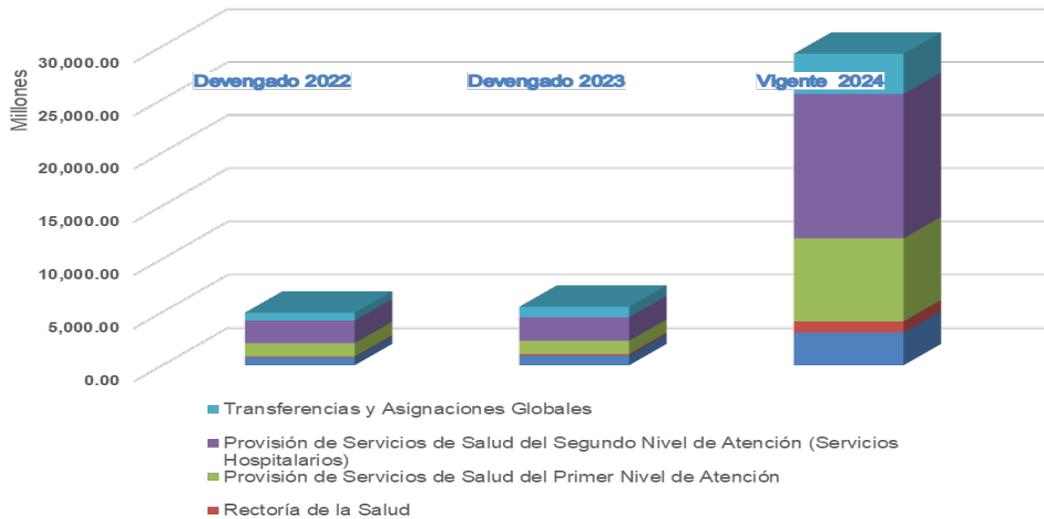
La gráfica siguiente muestra la ejecución por programa correspondiente al tercer trimestre 2024 (del 01 de julio al 30 de septiembre) durante los últimos 2 años en comparación al presupuesto vigente del año 2024:

Cuadro Nº 6. Gasto por Programa Devengado 2022-2023-Vigente año 2024

Programa		Devengado 2022 Trimestre III	Devengado 2023 Trimestre III	Vigente 2024
01	Actividades Centrales	737,768,407.57	905,013,606.65	3,076,898,273.00
18	Rectoría de la Salud	88,733,661.15	150,918,039.78	1,051,505,967.00
19	Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención	1,255,779,088.35	1,251,606,830.85	7,814,295,551.00
20	Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Servicios Hospitalarios)	2,128,129,268.84	2,209,046,189.21	13,576,892,170.00
99	Transferencias y Asignaciones Globales	736,118,874.42	989,105,327.85	3,773,196,221.00
Total		4,946,529,300.33	5,505,689,994.34	29,292,788,182.00

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

Gráfico № 5. Gasto por Programa Devengado 2022-2023-Vigente 2024



Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

3.1 Análisis de la Ejecución Financiera de la Secretaría de Salud.

a. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

El siguiente cuadro brinda un resumen de los gastos por grupo total todas las fuentes.

Cuadro № 7. Gastos por Grupo

Grupo de Gasto	Nombre	Aprobado	Vigente	Devengado al Trimestre	Devengado Acumulado al Trimestre	Disponible	% Del Trimestre	% Acumulado
100	Servicios Personales	13,734,808,429.00	14,292,506,902.00	2,983,875,859.83	9,255,308,151.71	5,026,256,158.98	20.88%	64.76%
200	Servicios NO Personales	5,041,288,254.00	4,150,459,231.00	855,503,121.24	2,038,521,872.51	1,623,223,617.32	20.61%	49.12%
300	Materiales y Suministros	4,686,570,560.00	4,288,174,344.00	877,489,640.84	2,884,993,569.69	497,266,199.65	20.46%	67.28%
400	Bienes Capitalizables	835,485,621.00	1,610,704,562.00	354,555,681.58	523,332,157.64	915,986,377.84	22.01%	32.49%
500	Transferencias y Donaciones	4,834,155,623.00	4,939,875,314.00	-524,757,508.32	2,754,310,943.52	2,167,646,488.45	-10.62%	55.76%
700	Servicio de la Deuda Pública	-	11,067,829.00	8,350,692.83	8,350,692.83	2,717,136.17	75.45%	75.45%
Total		29,132,308,487.00	29,292,788,182.00	4,555,017,488.00	17,464,817,387.90	10,233,095,978.41	15.55%	59.62%

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

Observaciones:

En el tercer trimestre los grupos que muestran la **mayor** ejecución son los siguientes:

El Grupo 700 Servicio de la Deuda Pública con un **75.45%** en este grupo del gasto se realizan Regularización de Comisión de Desembolso del Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la Republica de Honduras (PARH), convenio de Préstamo BCIE 2329, según lo establece en el Artículo No. 3 TERMINOS Y CONDICIONES, Sección 3.11 Comisiones y Otros Cargos en el Inciso b. el cual se lee textualmente: (b) Comisión de Seguimiento y Administración: El Prestatario pagará al BCIE una comisión de seguimiento y administración de un cuarto ($\frac{1}{4}$) del uno por ciento (1%) sobre el monto total del préstamo. Esta comisión se deducirá de una sola vez del primer desembolso del préstamo, en dólares de Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional si así lo aprueba el BCIE, asumiendo el Prestatario los costos cambiarios, en caso de que correspondan, préstamo adquirido para la construcción de los hospitales de Tocoa y Choluteca.

El Grupo 400 Bienes Capitalizables con un **22.01%** este porcentaje se incrementó en comparación a otros trimestres y han alcanzado una ejecución aceptable ya que según los PACC de las unidades ejecutoras tenían contemplados los procesos de adjudicación entre los meses de julio a septiembre, entre ellos: compra de Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal debido a la situación de la emergencia de Dengue que actualmente existe en el país, compra de Equipo Médico, Sanitario, y de Laboratorio y Hospitalario e Instrumental así como; Equipos para Computación y Aplicaciones Informáticas. Así mismo se toma en consideración que existen proyectos de construcción que están en proceso de adjudicaciones de obra, Construcciones y Mejoras de Bienes en dominio Privado, Supervisión de construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado, Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes).

El grupo 100 Servicios Personales con un **20.88%** esto debido al pago de sueldos de los empleados que trabajan bajo la modalidad de contrato y permanentes, así como pago vacaciones, turnicidad, salario variable, Bono de Riesgo laboral en el mes de septiembre otorgado a todos los empleados permanentes por el monto de L.4,000.00 pago de aportaciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social e Instituto Nacional de Jubilados y Empleados del poder ejecutivo, pago de compensaciones, Horas Extraordinarias al personal administrativo, Gastos de Representación en el País entre otros.

El pago de compensaciones (cesantías) fue significativo para este trimestre se logró ingresarla cantidad de **L. 161,070,612.58**. lo que representa un **28.19%** del presupuesto vigente.

El Grupo 200 Servicios no personales con un **20.61%** este porcentaje es alcanzado al realizar los pagos de Servíos Públicos principalmente Energía Eléctrica y agua potable, se ha cancelado cantidad significativa en renta de edificios, viviendas y locales debido a la expansión y renta de nuevos edificios para el personal, pago de los subrogados de Limpieza, Aseo y Fumigación, así como pago de los convenio de Sangres y sus Componentes con la Cruz Roja, Servicio de Hemodiálisis, pago a los Servicios Médicos a Gestores Descentralizados por medio de convenios, Hospitales descentralizados entre ellos: Hospital María, Hospital San Juan, Hospital Santo Hermano Pedro, Hospital Enrique Aguilar Cerrato así mismo pagos de Tratamientos Oncológicos del Hospital San Felipe, pago de viáticos debido a las campañas de vacunación para el traslado de personal a las comunidades, Gastos judiciales pagando una cantidad de **L. 22,467,418.16**, Cumpliendo de esta forma con algunas obligaciones legales en la Institución.

Sin embargo; se observa una baja ejecución en varios renglones como Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte, Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitario y de Laboratorio, Mantenimiento y Reparación de Obras civiles e Instalaciones Varias y tasas.

En cuanto a subrogados de Limpieza, aseo y fumigación, energía eléctrica, sus pagos se elaboran mensuales, en servicios de hemodiálisis se han realizado pago por Resoluciones mismas que no están al día.

El Grupo 300 Bienes y Servicios con un **20.46%** en este trimestre se observa ejecuciones significativas en deferentes renglones, entre los más importantes Productos Alimenticios Y Bebidas esto debido a que las Unidades Ejecutoras compran los diferentes de productos para los alimentos de pacientes y empleados de los diferentes centros hospitalarios para realizar la compra a la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), así mismo se ejecutó la partida correspondiente a transferencia a la Organización Panamericana de la Salud por suministros de Vacunas, Material Médico Quirúrgico y Vacuna Canina para aseguramiento de suministros año 2025 para el Programa Ampliado de Inmunización (PAI); es de observar también la adquisición de suministros de medicamentos ejecutada por compra directa, adquisiciones de Reactivos.

En este trimestre también sobre sale la adquisición de oxígeno médico para el abastecimiento del resto del año; así como la adquisición Insecticidas y fumigantes para garantizar el producto para 2024-2025, ejecución de combustibles para las campañas de vacunación para traslado y movilización de vacunas y personal asistencial a diferentes puntos, es importante resaltar la ejecución de Instrumental Médico Quirúrgico menor, Instrumental y material para laboratorio, Material Odontológico entre otros.

El grupo 500 Transferencias y Donaciones con un **-10.62%** este porcentaje se muestra en negativo debido a que existe una modificación presupuestaria por el monto de L. 1,719,468,336.00 trasferencia del grupo 500 hacia otros grupos, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo número PCM 10-2024 publicado en el Diario Oficial La

Gaceta el 13 de abril de 2024, decretando que la Secretaría de Salud el cual debe establecer la estructura organizativa definitiva del Hospital Escuela, y siendo el componente financiero algo esencial para la vigencia de las estructuras presupuestarias por medio del cual el Hospital Escuela a partir del 13 de octubre realizará las operaciones financiera bajo la institución 60: Secretaria de Salud.

2. Gastos por Programa.

A continuación, se muestra una descripción general del desempeño financiero de cada programa para el tercer trimestre del año 2024.

2.1 Programas Administrativos.

El siguiente cuadro muestra la ejecución de los programas administrativos de la Secretaria de Salud para el tercer trimestre 2024, conformados por el programa 01 Actividades Centrales y programa 99 Transferencias al Sector Privado y Externo.

Cuadro № 8. Ejecución por Programas Administrativos

Programa	Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado	Disponible	% Del Trimestre	% Acumulado
01 Actividades Centrales	4,014,739,263.00	3,076,898,273.00	523,458,074.79	1,438,462,319.11	2,550,480,858.60	17.01%	46.75%
99 Transferencias y Asignaciones Globales	3,571,521,215.00	3,773,196,221.00	-771,200,483.16	2,016,512,600.10	4,544,396,704.16	-20.44%	53.44%
01 Actividades Centrales y 99 Transferencias al Sector Privado y Externo	7,586,260,478.00	6,850,094,494.00	-247,742,408.37	3,454,974,919.21	7,094,877,562.76	-3.62%	50.44%

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

Observaciones:

El programa 01 Actividades Centrales se refleja una ejecución de 17.01% debido al pago de salarios, decimocuarto mes de salario, así mismo el pago de compensaciones han logrado pagar cesantías de los años anteriores, el pago de servicios de Hemodiálisis a pacientes remitidos del Hospital Escuela y Mario Catarino Rivas, el pago de gastos judiciales de las demandas ante el juzgado de letras de lo contencioso Administrativo, Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro como ser (cruz verde, care internacional de Honduras, Programa Mundial de Alimentos, fundación san juan maría vianny de arse, Asociación Foro Nacional de VIH, entre otros).

El programa 99 Transferencias ejecución de **-20.44%** en este grupo del gasto se desembolsan las Transferencias a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para los médicos residentes, Transferencia al Hospital Escuela con la finalidad de que dichos fondos serán utilizados para financiamiento de proyecto de implementación de obras prioritarias del plan de remodelación integral para el hospital escuela (PRIHE), mismo que será ejecutado por la UNOPS así mismo transferencia para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento tecnológico el hospital escuela. Transferencia realizada al servicio autónomo nacional de acueductos y alcantarillados (SANAA), Así como Transferencia hacia el Instituto Hondureño para Prevención y Tratamiento del Alcohol Drogadicción y Farmacodependencia.

Este porcentaje se muestra en negativo debido a que existe una modificación presupuestaria en tránsito en etapa ELABORADO por la Secretaria de Finanzas (Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP) por el monto de L. 1,719,468,336.00 transferencia del grupo 500 del programa 99, hacia el programa 20 provisión de servicios de salud del segundo nivel de atención(servicios hospitalarios) dirigido a varios objetos de gasto el cual fue creada la estructura presupuestaria del Hospital Escuela, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo número PCM 10-2024 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 13 de abril de 2024, decretando que la Secretaría de Salud el cual debe establecer la estructura organizativa definitiva del Hospital Escuela, y siendo el componente financiero algo esencial para la vigencia de las estructuras presupuestarias por medio del cual el Hospital Escuela a partir del 13 de octubre realizará las operaciones financiera bajo la institución 60: Secretaria de Salud.

2.2 Programas Operativos.

El siguiente cuadro muestra la ejecución de los programas operativos de la Secretaria de Salud para el tercer trimestre 2024, conformados por el programa 18 Rectoría de la Salud, programa 19 Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención y programa 20 Provisión de Servicios de Salud Del Segundo Nivel de Atención (Servicios Hospitalarios).

Cuadro № 8. Ejecución por Programas Operativos

Programa	Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado	Disponible	% Del Trimestre	% Acumulado
18 Rectoría de la Salud	1,330,947,919.00	1,051,505,967.00	144,519,575.16	458,020,324.47	810,633,658.17	13.74%	43.56%
19 Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención	7,205,815,446.00	7,814,295,551.00	1,448,229,675.78	5,283,148,957.68	6,325,753,433.15	18.53%	67.61%
20 Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Servicios Hospitalarios)	13,009,284,644.00	13,576,892,170.00	3,210,010,645.43	8,268,673,186.54	10,861,742,125.23	23.64%	60.90%
Total	21,546,048,009.00	22,442,693,688.00	4,802,759,896.37	14,009,842,468.69	17,998,129,216.55	21.40%	62.42%

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

Observaciones:

Programa 18. Se reflejó una ejecución de **13.74%** fondos destinados en pago de salarios y colaterales del personal que labora bajo la modalidad permanente y de contratos, pago del bono de riesgo laboral a los empleados permanentes que gozan de este beneficio así mismo otros objetos que se destacan en su ejecución Viáticos Naciones, Tasas (pago pago de impuestos), adquisiciones de medicamentos y reactivos, equipos de laboratorio médico y equipo para computo.

Programa 19. La ejecución en este programa fue de **18.53%** se refleja ejecución en pago de salarios, colaterales y pagos patronales, Bono de Riesgo laboral a todo el personal permanente por L. 4,000.00. Así mismo otros objetos que reflejan una alta ejecución en servicios no personales como suministro de Energía Eléctrica, servicios médicos entre ellos pagos a los gestores descentralizados.

Pago de viáticos naciones programado por las diferentes campañas de vacunación y campañas de fumigación por medidas de control para la fumigación del vector del dengue, en insumos y suministros, material médico Quirúrgico y Vacuna Canina para aseguramiento de abastecimientos el primer trimestre del año 2025. para el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), adquisición de antirretrovirales y anticonceptivos, Insecticidas y fumigantes, compras de Combustibles, transferencias por vacuna antirrábica, Reactivos, Instrumental Médico Quirúrgico y para bienes capitalizables se adquirió equipo de laboratorio médico, sanitario, hospitalario e instrumental, equipo para computación y aplicaciones informáticas.

Programa 20 Se muestra una ejecución de **23.64%**_se refleja ejecución en pago de salarios, decimocuarto mes de salario, colaterales y patronales, Bono de Riesgo laboral a todo el personal permanente por L. 4,000.00. Así mismo otros objetos como son los servicios públicos: suministro de Energía Eléctrica, agua potable y telefonía celular, en servicios no personales en Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales, subrogados de Limpieza, aseo y fumigación, así como pago de los convenio de Sangres y sus Componentes, Servicio de Hemodiálisis, pago a los Servicios Médicos a los descentralizados, oxígeno médico, en la adquisición de insumos y suministro transferencias a la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), adquisición de suministros de medicamentos ejecutada por compra directa de medicamentos, adquisiciones de Reactivos, es importante la ejecución observada en renglones de instrumental y material para laboratorio, material médico quirúrgico menor, otro instrumental, accesorios y material médico, Instrumental y material para laboratorio, en la parte de bienes capitalizables los renglones más ejecutados equipos varios de oficina, equipo de transporte terrestre para personas, Equipo médico, sanitario, hospitalario e instrumental y equipo para computación; en cuanto a beneficios sociales se destaca la ejecución de becas nacionales y transferencias a Hospital católico Santo Hermano Pedro Betancourt, Fundación amigos del Hospital María, entre otros.

3. Programa de Inversión Pública (Proyectos)

El siguiente cuadro muestra un resumen de la ejecución presupuestaria de los Proyectos de Inversión Pública de la Secretaria de Salud durante el tercer trimestre del año 2024.

Cuadro Nº 9. Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.

PY No	G.A	Descrpción Proyecto	Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado	Disponible	% Del Trimestre	% Acumulado
19	50	Hospital María Especialidades Pediátricas (HMEP)	-	436,276.00	121,402.94	227,262.75	314,873.06	27.83%	52.09%
24	56	Respuesta Inmediata de Salud Para Contener y Controlara el Coronavirus (COVID)	13,586,705.00	-	-	-	-	-	-
27	56	Proyecto Honduras - Iniciativa Regional de Eliminación de la Malaria (IREM en MESOAMÉRICA)	33,675,847.00	29,240,539.00	-	1,711,500.58	29,240,539.00	0.00%	5.85%
28	56	Apoyo al Sistema Integral de Protección Social 5008/BL-HO	85,491,945.00	41,837,540.00	5,765,697.09	15,605,794.68	41,300,036.78	13.78%	37.30%
29	50	Apoyo Para la Implementación del Plan Nacional de Introducción de la Vacuna Contra COVID-19	-	20.00	-	-	-	-	-
31	60	Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras COVID-19	89,626,455.00	204,337,970.00	69,626,923.37	143,271,993.79	110,361,299.73	34.07%	70.12%
32	56	Respuesta Inmediata de de Salud Pública Para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID)	170,228,659.00	413,590,633.00	41,814,932.57	116,978,135.33	395,019,008.04	10.11%	28.28%
33	50	Construcción y Equipamiento del Edificio Administrativo y del Laboratorio Nacional	42,600,000.00	414,782,597.00	223,591,217.47	223,591,217.47	42,600,000.00	53.91%	53.91%
34	50	Programa de Diseño, Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital en las CIUD	-	522,921,135.00	9,320,701.10	9,320,701.10	497,837,160.00	1.78%	1.78%
35	50	Proyecto de Servicios Esenciales de Salud y Preparación ante Emergencias	-	17,314,947.00	23,630.00	23,630.00	17,291,317.00	0.14%	0.14%
Total			435,209,611.00	1,644,461,657.00	350,264,504.54	510,730,235.70	1,133,964,233.61	21.30%	31.06%

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto de la SESAL.

Observaciones:

La baja o no ejecución en los proyectos de Inversión en el tercer trimestre 2024 se debe principalmente a:

- **Hospital María Especialidades Pediátricas (HMEP)**

1. Actualmente se ha recibido el 100% de los equipos del lote 9 y del lote 3 (son paquetes de equipamiento médicos específicos entre ellos: máquina de anestesia, bombas de infusión, equipo de manometría, equipo de medición de oxido, laser para retina, lavadoras. De los cuales son 42 ITEM).

2. Según oficio No. DGCP-FEMS-340/2024, SEFIN define que el cierre del proyecto es el 31 de diciembre de 2024; por lo que una vez finalizadas las obligaciones actuales de contrato que la SESAL tiene con ALTHEA S.p.A, se atenderá la recomendación de SEFIN, procediendo a solicitar la gestión de cancelación de montos no desembolsados del Convenio de Préstamo F.ROT. /AID-06/014/00.
3. Actualmente para el ítem 18 del lote 3, se ha emitido acta final y se ha entregado al proveedor ALTHEA, para que tramite el pago ante el Cooperante por 2,752.24 euros, posterior a esto se procederá a desobligar el proyecto por el saldo no desembolsado por parte de Cooperación Italiana.

Una de las problemáticas del HMEP ha presentado una serie de observaciones a las entregas de equipos y como requisito para poder hacer entrega del última acta que está pendiente, debían atenderse estas obligaciones por parte del proveedor, actualmente contractualmente estas observaciones no pueden ser cumplidas por el proveedor ya que también existen incumplimientos por parte del HMEP, adicional a esto no se presentaron de manera formal en tiempo y forma.

Se ha emitido la última acta final por parte del HMEP y se ha entregado al proveedor ALTHEA, para que tramite el pago ante el Cooperante por 2,752.24 euros, posterior a esto se procederá regularizar el gasto una vez que la Cooperación Italiana haga el pago al proveedor.

- **Respuesta inmediata de salud para Contener y controlar el coronavirus (COVID-19)**

(Proyecto Finalizado), el presupuesto aprobado L13,586,705.00, (Trece millones quinientos ochenta y seis mil setecientos cinco lempiras con 00/100 centavos), presupuesto vigente L.00.00, esto debido a que el proyecto finalizó el 30 de noviembre del 2023 y está en proceso de auditoría y cierre, el monto presupuestado se trasladó a través del espacio presupuestario al Proyecto 32, **Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID-19)** y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios en Honduras RISP-HO2, convenio 4713/BL-HO, para la adquisición de equipo médico.

- **Proyecto Honduras - Iniciativa Regional de Eliminación de la malaria (IREM en Mesoamérica)**

El presupuesto vigente L29,240,539.00 (Veintinueve millones doscientos cuarenta mil quinientos treinta y nueve lempiras con 00/100 centavos). En este trimestre no muestra ejecución, debido a que está en proceso de firma el convenio con el Gestor CHAI el cual se tiene programado realizar los pagos en el IV trimestre.

- **Apoyo al sistema integral de protección Social 5008/bl-ho**

En el trimestre se ejecutó en los renglones presupuestarios siguientes:

Viáticos, Verificación de los Equipos Entregados Autoclave y Ultrasonido al Gestor MANLESIP, Región de La Paz, Municipio de Cabañas y Tutule, SMI de Marcala, Aguanqueterique y Hospital Roberto Suazo Córdova y Seguimiento al Proceso de Instalación y uso de Estos. _ Viáticos, Participar en Taller ""Revisión y Actualización guía para la Realización de Monitoreo con Gestión de Resultados en el Primer Nivel de Atención"". * Gasto de Combustible para Atender Gira a Juticalpa Olancho del 1 al 2 de agosto de 2024, Verificación de los Equipos Entregados Autoclave y Ultrasonido al Municipio de Mangulile y Seguimiento al Proceso de Instalación de Estos."

viáticos nacionales para visita Previa a la Firma del Convenio de Gestión 2024 para la Prestación de Servicios Integrales de Salud de Primer Nivel de Atención, para realizar Monitoreo del Convenio de Gestión 2023 - 2024, de los Municipios Priorizados.

Pago de Servicios de Salud: Fijo Per cápita de Julio y agosto 2024, para la Prestación de Servicios Esenciales de Salud, Reportados por el Gestor Asociación de Desarrollo del Área de Santa Bárbara (ADASBA) en el Municipio de Lucerna, Según Convenio Firmado.

- **Respuesta Inmediata de salud pública para Contener y controlar el coronavirus (COVID-19)**

A continuación, se detalla lo ejecutado (Etapa devengado aprobado) en el III trimestre, convenio 4713/BL-HO:

En proceso de revisión las nuevas especificaciones técnicas Centro de Datos de la SESAL, para iniciar un nuevo proceso de Licitación así mismo Proceso de revisión el documento de licitación para almacenes de biológicos. Además, serán adquiridas 4 plantas eléctricas para Hospital Aníbal Murillo Escobar, Hospital de Roatán, Hospital de Occidente y Hospital Juan Manuel Gálvez; a solicitud de la DGRISS

Pago de consultores en apoyo al fortalecimiento de la atención hospitalaria: ayudantes de enfermería, Auxiliares de enfermería, microbiólogos, Lic. En enfermería, médico anestesiólogo, médico cirujano, médicos internistas, médicos pediatras, médicos Gineco obstetra, médico cirujano, médicos generales, Técnicos de Laboratorio Clínico y técnicos en radiología y 1 especialista en Salud Digital, 7 pagos de consultoría (abril) Unidad Técnica de Infraestructura para Nuevos Hospitales (UTINH), una gira Reconocimiento a los Terreno Donde Será Construido el Hospital de San Pedro Sula.

Gira de trabajo para seguimiento a la construcción de Hospitales (1), Adquisición de pasajes aéreos, pagos de productos para los diseños de los Hospitales de Debidamente Aprobado "Diseño de la Infraestructura Hospitalaria del Hospital de

Traumatología de Tegucigalpa * Consultoría Especialista en Salud Digital (1) * Consultoría Unidad Técnica de Infraestructura para Nuevos Hospitales (UTINH).

- **Construcción y Equipamiento del Edificio Administrativo y del Laboratorio Nacional**

Actualmente lo que corresponde a Construcción y Equipamiento del Edificio Administrativo y del Laboratorio Nacional de Vigilancia de la Salud, se dividido en dos procesos:

- a. No. LPN-UAFCE-FN-001-2024-SESAL, “Proyecto llave en mano para la contratación del diseño y construcción del edificio administrativo y obras complementarias del laboratorio nacional de vigilancia de la salud; ubicado en la colonia la campaña, Tegucigalpa, M.D.C.”, este caso la fecha máxima para presentación de ofertas fue el 27 de septiembre de 2024, Licitación desierta o fracasada debido a que no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones.
- b. Términos de referencia para la contratación de empresa para la supervisión de la construcción del edificio administrativo y obras complementarias, considerando el resultado el proceso anterior, se ha determinado que no se avance con este proceso hasta que no se publique nuevamente la licitación N° LPN-UAFCE-FN-001-2024-SESAL.

Entre las actividades relacionadas con el Equipamiento Clínico del Laboratorio Nacional de Vigilancia de la Salud, están en procesos de adquisiciones:

- a) Muebles varios de oficina: Licitación Pública Nacional No.LPN-UAFCE-FN-004-2024-SESAL “Adquisición de Muebles Varios de Oficina del Laboratorio de Vigilancia de la Salud”, publicada el día 20 de agosto de 2024 y con fecha 30 de septiembre de 2024, se han recibido dos ofertas por parte de los proveedores ERGO LIMITED y INDUSTRIAS PANAVISION SA DE CV, mismas que pasaran a una etapa de evaluación.
- b) La compra será adquirida mediante catálogo electrónico casi en totalidad, a la fecha se han emitido un total de seis órdenes de compra por un monto de L1,373,331.45; el pago depende de la aprobación de la creación del registro de SIGADE del proyecto, la cual está a nivel de aprobación por parte de SEFIN, existen tres procesos de compra fuera de catalogo electrónico, una de ellas el equipo ya fue entregada al INP, los otros dos uno está a nivel de revisión técnica y el otro a nivel de pago contra entrega.
- c) Equipo de Elevación y Tracción: Licitación Pública Nacional No. LPN-UAFCE-FN-005-2024-SESAL “Adquisición e Instalación de un Montacarga (Tipo Elevador) y Adquisición de un Hyster Para El Laboratorio Nacional De Vigilancia

De La Salud”publicada el día 9 de septiembre 2024, con fecha máxima de presentación de ofertas el día 21 de octubre de 2024 a las 10:00am.

- d) Equipo de Laboratorio Medico: Licitación Pública Nacional No.LPN-UAFCE-FN-003-2024-SESAL “Adquisición de Equipo Médico de Laboratorio para el Laboratorio de Vigilancia de la Salud”. publicada el día 20 de agosto de 2024, con fecha 30 de septiembre de 2024, se recibieron 10 ofertas de proveedores (NIPRO MEDICAL, PROMED, PRODYLAB, IMLAB S DE RL, DICOSA, LABHOSPY, ETC), mismas que pasaran a una etapa de evaluación.
- e) Adquiridos cuatro vehículos mediante catalogo electrónico, entregado a LNV el día 9 de septiembre de 2024, el pago por un monto de L3,190,000.00, el pago depende de la aprobación de la creación del registro de SIGADE del proyecto, la cual está a nivel de aprobación por parte de SEFIN.

Este proyecto originalmente no estaba asignado a UAFCE, por lo que mediante oficio No.2380-SS-2024, se asigna el mismo a esta unidad, a partir de esta fecha se inician algunos preparativos para iniciar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

Entre los problemas para la ejecución son:

1. Existen varios equipos entregados, mismos que no se han pagado debido que para poder hacerlo se requiere el registro del proyecto en SIGADE.
2. Existente varios procesos de compra de equipo, cuya entrega por parte de los proveedores es contra pago.

Las actividades con mayor carga de presupuesto, construcción y supervisión del edificio administrativo del LNV deberá relanzarse debido a la licitación No. LPN-UAFCE-FN-001-2024-SESAL, resultado fracasado

- **Proyecto de Respuesta Emergencia Honduras COVID-19**

El Proyecto IDA-6626-HN también conocido como “Fondo Original” inició su ejecución en Inversión Estratégica Honduras (INVEST-H). Mediante PCM 030-2021 publicado en la Gaceta No. 35,563 de fecha 06 de abril del 2021, se decretó cambio de Organismo Ejecutor del proyecto de INVEST-H a la SESAL, el cual fue formalizado entre el BM y SEFIN a través de un Contrato Modificatorio firmado el 30 de junio de 2021, posteriormente se adicionó la operación IDA-6868-HN, concediendo una primera extensión del Proyecto al 30 de abril de 2023, posteriormente en fecha 20 de abril 2023 se concedió una nueva extensión al 31 de octubre de 2024.

El objetivo del proyecto es apoyar la capacidad del Gobierno de Honduras para detectar y responder ante la amenaza del COVID-19. Las actividades específicas financiadas encajan en la estrategia general del Gobierno para apoyar la identificación, el aislamiento y la atención de pacientes con COVID-19 para minimizar la propagación, la morbilidad y la mortalidad.

Al cierre del 30 de septiembre de 2024, se obtuvo un 34.07% de ejecución presupuestaria a nivel de devengado que corresponde a L. 69,626,923.37 teniendo un presupuesto vigente de L.204,337,970.00.

Entre los objetivos más importantes en la ejecución se encuentran.

1. Porcentaje de la población vacunada contra la COVID-19 por grupo priorizado definido en el Plan Nacional de Introducción de la Vacuna contra el COVID-19, desagregado por sexo. (Porcentaje)
 2. Porcentaje de mujeres contratadas en puestos de liderazgo relacionados con la vacunación que han sido creados con financiamiento del proyecto.
 3. Proporción de informes de las autoridades regionales de salud sobre las medidas correctivas tomadas en base a los comentarios de los usuarios de los establecimientos de salud que ofrecen servicios de vacunación contra COVID-19 publicados en el sitio web de SESAL.
- **Programa de diseño, construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital en las Ciudades de Tocoa y Choluteca.**

Al cierre del 30 de septiembre de 2024, se obtuvo un 1.78% de ejecución presupuestaria a nivel de devengado que corresponde a L. 9,320,701.10 del cual cuenta con un presupuesto vigente de L.522,921,135.00

Están en espera de procesos de adjudicación para (LPI-UAFCE-BCIE-001-2024-SS) en etapa final de Adjudicación así mismo la (LPI-UAFCE-BCIE-002-2024-SS), está en etapa final de adjudicación.

Programando los anticipos de las empresas para el mes de octubre para el hospital de Tocoa ya se firmó el contrato el 7 de octubre del presente año.

En lo que respecta a otras actividades se encuentran las siguientes:

1. **Fortalecidas las capacidades de la SESAL para la administración de los hospitales** Corresponde Fortalecimiento del Programa, no hay ejecución porque todavía no hay contrataciones para este componente.
2. **Realizada la gestión de gastos administración del proyecto** Se realizaron pagos para los consultores de la UE PARH, con el objetivo de ser censados en el SIREP y se ingresó los F01 los cuales ya están en etapa devengados en este mes por el valor de L. 970,008.30 y se regularizo la comisión de desembolso del BCIE por el valor de L. 8,350,692.80.

- **Proyecto de Servicios Esenciales de Salud y Reparación de Emergencias**

Este proyecto cuenta con un presupuesto vigente de L. 17,314,947.00 de los cuales se estima su ejecución total para los meses de octubre – noviembre.

Se está terminando la etapa inicial de planificación de diferentes unidades y autoridades de la Secretaria de salud junto con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) con las actividades enmarcadas en el Proyecto ya que esos fondos son destinados para la compra de extensión del sistema digital de vacunación, gastos logísticos, desaduanaje y almacenamiento, así como también gastos operativos entre ellos viáticos.

A continuación, los reportes SIAFI y detalle de modificaciones autorizadas del 01 de julio al 30 de septiembre del 2024.

Cuadro No 10. Modificaciones Presupuestarias del III Trimestre 2024

Tipo de Criterio	N° de Modif.	Unidad Ejecutora		Valor	Justificación	Autorizado
		Aumento	Disminución			
427-Trasladados objetos gasto 200.00, 300.00 para aumentar Grupo 400.00	64	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	8,442,493.00	Traslado de fondos por un valor de L. 8,442,493.00, con el propósito de adquirir sillas, escritorios, archivos, anaqueles, aires acondicionados. Asimismo se requiere comprar Equipo Médico Hospitalario para dar respuesta a la emergencia sanitaria nacional sobre el dengue, equipo de cómputo, duplicadora y dos scanner para digitalizar la documentación contable y administrativa correspondiente al Hospital Juan Manuel Gálvez; para comprar un vehículo nuevo para el traslado del personal administrativo a diferentes giras y capacitaciones, camillas de parto, incubadora, monitores fetales, equipo para laboratorio y máquinas para costura para el taller correspondiente al Hospital San Lorenzo, y para adquirir equipo de oficina, relojes biométricos, aires acondicionados, oasis e impresoras de caméts correspondiente a la Región Departamental de Intibucá.	10/7/2024
436-Trasladados Objetos del Gasto 20000, 30000 para aumentar Grupo 50000	65	Región La Paz	Región La Paz	2,000,000.00	Traslado de fondos por un valor de L. 2,000,000.00, con el propósito de cubrir el presupuesto requerido en el Gestor de Mansupaz para la adquisición de un ambulancia necesaria para la prestación de servicios en Aguanquetique, San Juan, Lauterique, San Antonio del Norte, Mercedes de Oriente y Guajiquino, según Oficio de solicitud N. 354-RSDUP-2024 remitido por la Región de la Paz y Oficio N. 1047-2024-UGD-SSRIS, suscrito por la Dra. Vera Lucía Díaz, Coordinadora de la UGD.	9/7/2024
483-Traslado entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP (De Actividad a Proyecto)	66	AUFCE	Gerencia Administrativa	11,067,829.00	La SEFIN autoriza la presente modificación presupuestaria en atención a la solicitud presentada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante Oficio No.2936-SS-2024, con el propósito de trasladar recursos entre los Grupos del Gasto 20000 Servicios No Personales y 70000 Servicios de la Deuda.	1/7/2024
415-Traslado entre Programas de una misma Institución Grupo 400.00 y objetos 540.00, 550.00, 560.00, para misma finalidad	67	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	34,028,867.00	Traslado de fondos por un valor de L34,028,867.00, con el propósito de adquirir 3 vehículos correspondiente a la Subsecretaría de Redes Integradas en Servicios de Salud; 2 lavadoras industriales ya que todas las lavadoras existentes se encuentran en mal estado correspondiente al Hospital Psiquiátrico Santa Rosita; muebles varios de oficina y equipo médico, sanitario, hospitalario e instrumental para equipar los quirófanos y compra de equipo de hematología correspondiente al Hospital Santa Teresa.	15/7/2024
427-Trasladados objetos gasto 200.00, 300.00 para aumentar Grupo 400.00	69	Hospital de Roatan y Hospital de Occidente	Gerencia Administrativa	6,321,855.00	Trasladados de fondos a solicitud de los siguientes oficios de Solicitudes de Modificación Presupuestaria: (Oficio N. 2905-2024-GA, Suscrito por la Gerencia Administrativa, por medio del cual solicita Modificación Presupuestaria, con el propósito de compensar fondos al Hospital de Occidente para financiar Equipo para computación. (Oficio N. 3096-2024-GA, Suscrito por la Gerencia Administrativa, por medio del cual solicita Modificación Presupuestaria, con el propósito de compensar fondos al Hospital de Occidente para realizar la adquisición de Muebles varios de oficina. (Oficio N. 3023-GA-2024, Suscrito por la Gerencia Administrativa, por medio del cual solicita Modificación Presupuestaria, con el propósito de brindar apoyo presupuestario al Hospital de Roatan para la compra de una autoclave debido al incendio de dicho Hospital.	9/7/2024
413-Traslado mismo Programa de una misma Institución Grupo 400.00 y objetos 540.00, 550.00, 560.00, para misma finalidad	70	GESALUD	GESALUD	2,500,000.00	Traslado de fondos de Donación Externa por valor de L. 2,500,000.00, a solicitud de la Unidad de Proyectos GESALUD, con el propósito de cubrir la necesidad de blindaje y plomado de salas de Rayos X de los Hospitales Puerto Cortes, Santa Teresa y Roberto Sisoza Comba. Según Oficio de Solicitud N. 473-2024-GESALUD.	25/7/2024
459-Trasladados AC entre objetos de gasto 200.00, 300.00, entre categorías de proyectos con ERP	71	GESALUD	GESALUD	3,200,000.00	Traslado de fondos externos por valor de L. 3,200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS), correspondiente al Proyecto 31 Respuesta a Emergencia Honduras COVID-19, Operación de crédito IDA 6868-HN (Grupo 200 y 300) con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades y objetivos de dicho Proyecto. Según Oficio de solicitud No. 098-2024-CC-PROSALH.	4/7/2024
427-Trasladados objetos gasto 200.00, 300.00 para aumentar Grupo 400.00	72	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	6,074,496.00	Traslado de Fondos por el valor de L. 6,074,496.00, a solicitud de los siguientes Oficios: (Oficio N. 024-HSP-SDGR-2024, Suscrito por la Dra. Evelin Daniela Bara Gamito, Directora del Hospital Dr. Salvador Paredes y por el Licenciado Rigoberto Alvarado Vargas, Subdirector de Gestión de Recursos del Hospital Salvador Paredes, por medio del cual solicitan Modificación Presupuestaria, con el propósito de realizar la adquisición de Equipo de Computación (computadora, ups, o impresora). (Oficio N. 160-2024-048N, Suscrito por el Dr. Edgar Aleivi Padilla, Director de la Departamental de Atlántida y la Lic. Laura Stephanly Alvarado Subdirectora de Gestión de Recursos Departamental de Atlántida, por medio del cual solicita Modificación Presupuestaria, con el propósito de realizar Construcciones y Mejoras de bienes en dominio privado. En el Establecimiento de Salud de las Acacias y Pavana pertenecientes a la Región de Orulutza.	26/7/2024

Continúa Cuadro №10....

Tipo de Criterio	N° de Modif.	Unidad Ejecutora		Valor	Justificación	Autorizado
		Aumento	Disminución			
469-Traslados AC entre objetos de gasto 200.00, 300.00, entre categorías de proyectos con ERP	73	UAFCE	UAFCE	1,067,500.00	Traslado de Fondos externos por valor de L. 1,067,500.00, fondos necesarios para la ejecución del Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH), específicamente para fortalecer la Operación de los Hospitales a construir a través de procesos formativos formales en coherencia con la especialidad de cada Hospital. De igual forma proveer los recursos para realizar el seguimiento administrativo financiero del Proyecto, con la contratación de 4 consultores.	15/7/2024
468-Traslados AC entre objetos de gasto 200.00, 300.00, entre categorías con ERP	74	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	92,116,401.00	En atención al Oficio N. 3329-GA-2024, se realiza traslado de Fondos por valor de L. 92,116,401.00, con el propósito de cubrir el financiamiento necesario para hacer frente a la Emergencia de dengue de las diferentes Regiones Departamentales de Salud, según los siguientes Oficios de solicitudes de apoyo presupuestario: • Oficio N. 126-2024-RSD, correspondiente a la Región de Ocotepaque. • Oficio N. 0139-DARSN-4-2024, correspondiente a la Región de Copan. • Oficio N. 248-2024-DARN, correspondiente a la Región de Atlántida. • Oficio N. 154-2024-DHBSMO, correspondiente al Hospital San Marcos de Ocotepaque. • Oficio N. 665-JRSD-2024, correspondiente a la Región de Choluteca. • Oficio N. 426-JRSD-2024, correspondiente a la Región del Paraíso. • Oficio N. 252-2024-SOGR-HGS, correspondiente al Hospital del Sur. • Oficio N. 599-2024-R.S. Olancha, correspondiente a la Región de Olancha. • Oficio N. 482-2024-D.H.G.S.T., correspondiente al Hospital Santa Teresa. • Oficio N. 0676-2024-UGN.2, correspondiente a la Región de Comayagua. • Oficio N. 09-SOGR-HAMIC-2024, correspondiente al Hospital Anibal Murillo. • Oficio de solicitud de fecha 27 de junio, correspondiente al Hospital Salvador Paredes. • Oficio de solicitud, correspondiente al Hospital San Isidro. • Oficio N. 746-ADMNRSOJ-2024, correspondiente a la Región de Intibucá. • Oficio N. 148-DARSOFM-2024, correspondiente a la Región de Francisco Morazán. • Oficio N. 446-2024-JRN. 16, correspondiente a la Región de Santa Bárbara. • Oficio N. 318-2024-DE-HPC, correspondiente al Hospital Puerto Cortes. • Oficio N. 256-ADMN-RSDCOMS, correspondiente a la Región de Cortes. • Oficio N. 440-RDSUP-2024, correspondiente a la Región de la Paz. • Oficio N. 09/323-DRSGAD-2024, correspondiente a la Región de Gracias a Dios. • Oficio N. 259-DHGA-2024, correspondiente al Hospital Gabriela Alvarado.	4/7/2024
213-Disminución de espacio presupuestario con proyecto	75		GESALUD	149,257,773.00	La SEFIN autoriza la presente modificación presupuestaria en atención a la solicitud presentada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante Oficio No.3082-SS-2024, solicitud orientada a disminuir el espacio presupuestario de los Proyectos 28 Apoy al Sistema Integral de Protección Social bajo el convenio de Crédito Externo No.5008/BL-HO y 32 - Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID-19) y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios en Honduras RISP-HO-2, financiado del Convenio de Préstamo 4713/BL-HO, que permita la creación del espacio presupuestario para la ejecución del Proyecto 33 Denominado Programa de Construcción y Equipamiento de TRES Hospitales Tegucigalpa, San Pedro Sula y Roatán para el Fortalecimiento de la Red Hospitalaria en Honduras, en el marco del convenio de Crédito Externo No.BID-5790/BL-HO. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar las modificaciones presupuestarias a la SESAL, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.	15/8/2024
127-Creación de espacio presupuestario con proyecto	76		GESALUD	149,257,773.00	La SEFIN autoriza la presente modificación presupuestaria en atención a la solicitud presentada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante Oficio No.3082-SS-2024, solicitud orientada a disminuir el espacio presupuestario de los Proyectos 28 Apoy al Sistema Integral de Protección Social bajo el convenio de Crédito Externo No.5008/BL-HO y 32 - Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID-19) y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios en Honduras RISP-HO-2, financiado del Convenio de Préstamo 4713/BL-HO, que permita la creación del espacio presupuestario para la ejecución del Proyecto 33 Denominado Programa de Construcción y Equipamiento de TRES Hospitales Tegucigalpa, San Pedro Sula y Roatán para el Fortalecimiento de la Red Hospitalaria en Honduras, en el marco del convenio de Crédito Externo No.BID-5790/BL-HO. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar las modificaciones presupuestarias a la SESAL, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.	15/8/2024
468-Traslados AC entre objetos de gasto 200.00, 300.00, entre categorías con ERP	78	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	226,748,506.00	Se necesita realizar Modif. Presupuestaria por un valor total de L.226,748,506.00, traslado de fondos necesarios a solicitud de las siguientes Unidades: • Oficio N. 125-ADODGRH-2024, correspondiente a la Dirección General de Desarrollo RHH, por medio del cual está realizando Modif. Presupuestaria, con el propósito de realizar la compra de pintura como apoyo al centro formador de enfermería de Buz Laguna. • Oficio N. 3382-GA-2024, de la Gerencia Administrativa, por medio del cual realiza Modif. con el propósito de pago de Salencia; mantenimiento de la radicación de Unidad de caballo del Hosp. San Felipe. • Oficio N.02123-SOGR-HO30-2024, del Hosp. de Santa Bárbara, con el propósito de cubrir la cantidad de pacientes que requieren edemnes de laboratorio. • Oficio N. 235-2024-SOGR-HGS, del Hosp del Sur, con el propósito de cubrir el incremento al costo de reactivos, análisis especialmente por sospecha de dengue; material médico quirúrgico, otros. • Oficio N. 3097-2024-GA, de la Gerencia Administrativa, con el propósito de cubrir déficit presupuestario y poder honrar compromisos de mantenimiento en diferentes áreas de la SESAL.	11/7/2024
427-Traslados objetos gasto 200.00, 300.00 para aumentar Grupo 400.00	79	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	18,893,717.00	Traslado de fondos por un valor de L. 18,893,717.00, con el propósito de comprar mobiliario, sillas, motor, bomba de agua, 3 televisores, computadoras de escritorio y portátiles para equipar a los técnicos correspondiente a la Unidad Logística de Medicamentos e Insumos; comprar licencia de plataforma para capacitaciones, reuniones virtuales con capacidad para 1,000 participantes y para la compra de una motocicleta para uso del consejo correspondiente a la Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos; comprar adquirir equipo para mejorar las condiciones de trabajo correspondiente a la Unidad de Gestión Descentralizada (UGD) para construcción y mejoría de la sala de Terapia Ocupacional; misma que brinda el servicio de Rehabilitación Física y Ocupacional para los pacientes correspondiente al Hospital Santa Rosa; para la Compra Directa No.005-2024-RESF que corresponde a Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental correspondiente al Hospital San Francisco; para la compra de bascula pediátrica, balancín, lampara de fotografía y esfigmomanómetro correspondiente al Hospital El Progreso; para la adquisición de Equipos Varios de Oficina (Escáner avanzado tipo 1, Impresora Laser blanco negro, Multifuncional de tanque de tinta a color tipo 2 e impresora de impacto como angosto Tipo1) correspondiente al Hospital San Marcos de Ocotepaque; para la compra de un brazo en C, que será utilizado en el quirófano específicamente en cirugías de ortopedia correspondiente al Hospital Anibal Murillo; para comprar un equipo de hematología que realizará los exámenes sanguíneos y será utilizado en los OS Napoleón Bográn y OS El Rosario correspondiente a la Región Departamental de Comayagua; poder realizar la compra de equipo analizador de bioquímica, hematología, centrifuga para microhematocrito, rotador digital, micropipeta y hormo esterilización por calor seco correspondiente a la Región Departamental de Islas de la Bahía; y para la compra de 12 computadoras para el área de informática correspondiente a la Región Departamental de Olancha.	24/7/2024
483-Traslado entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP (De Actividad a Proyecto)	80	UAFCE	Gerencia Administrativa	14,016,146.00	Se realiza la presente modificación presupuestaria en atención al Oficio N° 3117-SS-2024 del 3 de julio de 2024, remitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), la cual se efectúa en asignaciones que forman parte de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, con el propósito de trasladar recursos de una Actividad al Proyecto 34 - Programa de Diseño, Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital en las Ciudades de Choluteca y Tocoa como Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras, disminuyendo la asignación presupuestaria del Objeto del Gasto 23300 - Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales e incrementando la de los Objetos del Gasto 24400 - Servicios de Contabilidad y Auditoría, 42600 - Equipos para Computación y 47210 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado, dicho financiamiento corresponde a fondos del Banco Centoamericano de Integración Económica (BCIE), Préstamo N° 2329 y será utilizado para cubrir actividades programadas en dicho Proyecto tales como: realizar el diseño, construcción y equipamiento de dos Hospitales, uno de categoría General ubicado en la ciudad de Choluteca y uno básico en la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, adquisición de computadoras y equipo informático necesario para el funcionamiento de la Unidad Ejecutora y la contratación de una firma especializada en auditoría financiera externa e independiente a fin de cumplir las obligaciones contractuales de dicho préstamo. La Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Inversiones Públicas realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria siendo el presente FMP-05 el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.	17/7/2024
490-Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	81	Región de Yoro	Región de Yoro	34,790,611.00	La SEFIN autoriza la presente modificación presupuestaria en atención a la solicitud presentada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante Oficio No.3228-SS-2024, con el propósito de disminuir asignaciones del Grupo del Gasto 50000 Transferencias y Donaciones específicamente del Objeto del Gasto 52170 Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales correspondiente a los beneficiarios de transferencia 2806 - Morazán, 2809 - Sulaco, 2810 - Victoria y 2811 - Yoro, para ser trasladados a los Grupos del Gasto 10000 Servicios Personales (Subgrupo del Gasto 12000 Personal No Permanente), 20000 Servicios No Personales y 30000 Materiales y Suministros, las modificaciones se realizan para dar cumplimiento al convenio de cierre de Gestión Descentralizada con las municipalidades antes descritas que prestaban Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención, mediante la finalización de los convenios a partir del 30 de junio de 2024 que ahora dicha prestación de servicios se realizará de forma centralizada a través de la Secretaría de Salud. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria a la SESAL, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.	30/7/2024
119-Ampliación por Incorporación de Donaciones Externas con Proyecto	82	GESALUD	GESALUD	17,314,947.00	Incorporación Presupuestaria por el valor de L. 17,314,947.00, correspondiente al Proyecto 35 "Restablecimiento de Servicios Esenciales de Salud y Avance de la Preparación ante Emergencia (RESHAPE)", Contrato de donación FT0C1861, valor requerido para el cumplimiento de actividades y objetivos del proyecto. Según Oficio de solicitud N. 097-2024-CG-PROSALH.	17/7/2024
427-Traslados objetos gasto 200.00, 300.00 para aumentar Grupo 400.00	83	Hospital de Occidente y Región de la Paz	Gerencia Administrativa	5,665,151.00	Traslado de fondos por un valor de L. 5,665,151.00.00, con el propósito de adquirir Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental en relación al proceso de Contratación Directa CD-008-2024-HO-SESAL para brindar una mejor atención y servicios a los pacientes correspondiente al Hospital de Occidente; para realizar la compra de Equipo que será utilizado en el triaje por la emergencia de dengue y para la compra de un vehículo para ser utilizado en las actividades de la administración correspondiente a la Región Departamental de la Paz.	29/7/2024

Continua Cuadro No10...

Tipo de Criterio	N° de Modif	Unidad Ejecutora		Valor	Justificación	Autorizado
		Aumento	Disminución			
468-Traslados AC entre objetos de gasto 2000,00, 300,00, entre categorías con ERP	84	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	427,107,050.00	Se necesita realizar Modificación Presupuestaria por un valor total de L. 427,107,050.00 traslado de fondos necesarios a solicitud de las siguientes Unidades Ejecutoras: •Oficio N. 3885-CA-2024, correspondiente a la GA, por medio del cual está realizando Modif. Presp. para el pago del Reclamo Administrativo a favor del personal auxiliar de enfermería según Res. N. 208-2023-S5 y para realizar el mantenimiento y reparaciones en el edificio anexo de la SESAL, donde está ubicada la Dirección General de Normalización. •Oficio N. 3552-GA-2024, correspondiente a la GA, por medio del cual está realizando Modif. Presp. con el propósito de realizar el pago de deuda de energía eléctrica y apoyo presupuestario para el pago de energía de hospitales y Regiones; así como para pago de contrato de arrendamiento de Edificio Jiménez, Bodega para el Laboratorio Nacional de Vigilancia; para la Centralización de recursos financieros para atender solicitudes de apoyo presupuestario; para pago de servicios de Radioterapia y Braquiterapia de los pacientes del Hospital San Felipe y para pago de servicio de correo institucional de la Secretaría de Salud. •Oficio N. 3508-GA-2024, correspondiente a la GA, por medio del cual está realizando Modif. Presp. con el propósito de brindar apoyo presupuestario a la Región de la Paz, con el propósito de realizar la compra de medicamentos para ser utilizados en la emergencia del dengue. •Oficio N. 3627-GA-2024, correspondiente a la GA, por medio del cual está realizando Modif. Presp. con el propósito de realizar la compra de cortinas de vinil para el Despacho; así mismo realizar la compra de insecticidas, fumigantes y otros para el control vectorial de las Regiones sanitarias; así como para brindar apoyo presupuestario para la compra de material para laboratorio del Hospital San Francisco; para brindar apoyo presupuestario al Hosp Enrique Aguilar Cerrato con el propósito de que logren cubrir el pago de recurso humano contratado por el gestor descentralizado y los que laboran en dicho Hosp. y Region de Intibuba al gestor hombre a hombre para medicamentos e insumos. •Oficio N. 709-2024-LIM, correspondiente a la UGE, por medio del cual está realizando Modif. Presp. para la compra de servicios sanitarios y lavamanos para el Almacén Nacional de Medicamentos. •Oficio N. 151-DHGR-2024, correspondiente al Hosp Gabriela Alvarado, para compra de Material Médico Quirúrgico; para la compra de Utiles de escritorio y compra de vendajes para fracturas. •Oficio N. 126-SGR-2024, del Hospital General de Atlántida, para cumplir con el compromiso de dotar de uniformes al personal de enfermería, técnico y administrativo, correspondiente a los periodos 2022 y 2023 para lograr cubrir la demanda de Productos de material plástico. •Oficio N. 113-HGSI-2024, del Hosp San Isidro, para realizar la compra de reactivos y para la compra de Material Médico Quirúrgico Menor con el propósito de hacer frente a la emergencia. •Oficio N. 500R-071-2024, del Hospital El Progreso, para la compra de uniformes para el personal; compra de Productos de papel y cartón; adquisición de Material Médico Quirúrgico. •Oficio N. 114-SGR-HPMM-2024, del Hospital Mario Mendoza, para realizar la remodelación y reparación del techo de la sala de mujeres; así mismo para dar cumplimiento al pago de Finanza. •Oficio N. 80-ADHSMO-2024, del Hosp San Marcos de Ocotpeque, para el mantenimiento y reparación de edificios; compra de aceites grasas y lubricantes y adyquis de Material Médico Quir. •Oficio N. 75-SGR-HAME-2024, del Hosp Anibal Murillo, para realizar el mantenimiento de equipos y medios de transporte, mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones para la reparación del sistema eléctrico; para Diesel y para Material y suministro odontológico. •Oficio N. 0317-2024-ADMSP, de la Región Metropolitana de SPS, para la adquisición de Instrumental Médico Quirúrgico Menor; set de citología para los establecimientos de salud de dicha Región.	14/7/2024
490-Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	85	Hospital de Occidente	Region de Choluteca	472,146.00	Resolución No.231-DGP-USOS-AC / Resolución No.191-2024	29/7/2024
427-Traslados objetos gasto 2000,00, 300,00 para aumentar Grupo 400,00	86	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	4,146,511.00	Resolución de la Unidad Ejecutora de Salud (UESESAL) mediante Oficio No. 3153-01-2024 de fecha 04 de mayo de 2024, autoriza a transferir el importe de modificaciones presupuestarias correspondientes a la Unidad Ejecutora de Salud (UESESAL) para la adquisición de equipo (trucks vesiculares) para mejorar las condiciones de trabajo y dar cumplimiento a las múltiples actividades correspondiente a la Unidad de	6/8/2024
427-Traslado entre Objetos del Gasto de un mismo Programa con ERP (excepto objeto 111.00)	87	Gerencia Administrativa	Gerencia Administrativa	150,000,000.00	Taslado de fondos por un valor de L. 150,000,000.00, con el propósito de lograr cumplir con el compromiso de los pagos de Cesantías y Bonificaciones medicas del año 2024. Segun Oficio de solicitud N. 3733-GA-2024.	29/7/2024
427-Traslados objetos gasto 2000,00, 300,00 para aumentar Grupo 400,00	88	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	11,974,354.00	Taslado de fondos por un valor de L.11,974,354.00 con el propósito de adquirir 4 vehículos que estarán asignados a las Regiones, con el fin de realizar sus actividades de campo para movilizarse de un lugar a otro sin problema y para el fortalecimiento de las acciones de vigilancia, prevención, atención y apoyo en VIH, donde se requiere el seguimiento de los casos para asegurar la adherencia al tratamiento correspondiente a la Subsecretaría de Redes Integradas en Servicios de Salud; para la compra de Electrodomésticos (Freezer 2 puertas, Refrigerador 2 puertas, Estufa Industrial de gas y Licuadora); para la compra de Equipos para computación a realizarse por catálogo electrónico correspondiente al Hospital San Francisco; y para ejecutar la construcción del edificio administrativo y construcción del área de espera OS-Ustedes, según levantamiento de obra elaborado por la Unidad Técnica de Gestión de Proyectos (UTGP) correspondiente a la Región Departamental de Olancho.	9/8/2024
212-Disminución de espacio presupuestario	89	Gerencia Administrativa	Gerencia Administrativa	200,439,409.00	La SEFIN autoriza la presente modificación presupuestaria en atención a la solicitud presentada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESA) mediante Oficio No.3650-S5-2024, orientada a disminuir el espacio presupuestario aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Programa de Actividades Centrales, que permita la creación del espacio presupuestario para la incorporación de recursos a favor de la Transferencia de Capital del Hospital Escuela (Recursos que fueron devueltos financieramente por la Fundación de Apoyo al Hospital Escuela (FAHE) por la rescisión del convenio suscrito de Cooperación entre la SESAL y la FAHE para el Desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento General de Infraestructura en el Hospital Escuela, razón por la cual se requiere nuevamente la incorporación presupuestaria de dichos recursos al Hospital Escuela para que realice las obras de infraestructura; así como la compra de equipo médico, de cocina entre otros equipos necesarios para el buen funcionamiento de la Gestión Hospitalaria de la Institución. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar las modificaciones presupuestarias a favor de la Transferencia de Capital del Hospital Escuela (HE) a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESA), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.	9/8/2024
126-Creación de espacio presupuestario	90	Gerencia Administrativa	Gerencia Administrativa	200,439,409.00	La SEFIN autoriza la presente modificación presupuestaria en atención a la solicitud presentada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESA) mediante Oficio No.3650-S5-2024, orientada a disminuir el espacio presupuestario aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Programa de Actividades Centrales, que permita la creación del espacio presupuestario para la incorporación de recursos a favor de la Transferencia de Capital del Hospital Escuela (Recursos que fueron devueltos financieramente por la Fundación de Apoyo al Hospital Escuela (FAHE) por la rescisión del convenio suscrito de Cooperación entre la SESAL y la FAHE para el Desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento General de Infraestructura en el Hospital Escuela, razón por la cual se requiere nuevamente la incorporación presupuestaria de dichos recursos al Hospital Escuela para que realice las obras de infraestructura; así como la compra de equipo médico, de cocina entre otros equipos necesarios para el buen funcionamiento de la Gestión Hospitalaria de la Institución. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar las modificaciones presupuestarias a favor de la Transferencia de Capital del Hospital Escuela (HE) a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESA), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.	9/8/2024
109-Ampliación por incorporación de Donaciones externas	91	Hospital de Roatan	Hospital de Roatan	2,474,870.00	Incorporación de fondos de donación externa por un valor de L.2,474,870.00, en concepto de donación como apoyo para afrontar el estado de emergencia en el sistema de Salud Pública de del Departamento de Islas de la Bahía, el cual será destinado a cubrir las necesidades de reparación, acondicionamiento y reconstrucción de la infraestructura hospitalaria.	12/8/2024
427-Traslados objetos gasto 2000,00, 300,00 para aumentar Grupo 400,00	92	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	14,237,824.00	Taslado de fondos por un valor de L.14,237,824.00, con el propósito de adquirir muebles varios de oficina (sillas) para todo el personal técnico de la Unidad Técnica de Gestión de Proyectos (UTGP); adquirir dos (2) aires acondicionados necesarios para fortalecer los espacios de trabajo así mismo para comprar computadoras, impresoras y UPS para proteger dicho equipo de la Dirección General de Normalización; para completar el pago de la adquisición de 15 sillas ejecutivas a beneficio de la Dirección General de Redes Integradas en Servicios de Salud; comprar sillas, escritorios, armarios, equipo de cómputo para los diferentes departamentos y salas del Hospital y para comprar un transformador de 75KVA 345 120/240V para sostener la carga de las máquinas de lavandería correspondiente al Hospital Psiquiátrico Santa Rosita; para adquirir equipo de transporte terrestre para personas para trasladar al personal del Hospital ya que los que están en existencia están en malas condiciones, para adquirir aires acondicionados por falta de climatización de los espacios administrativos y asistenciales, y para comprar impresoras, computadoras y fotocopiadoras correspondiente al Hospital Leonado Martínez; para comprar un automóvil ya que el actual se encuentra en malas condiciones, equipo de computación, equipo de oficina y muebles varios de oficina correspondiente al Hospital General San Felipe; adquirir planta generadora de energía eléctrica con servicio completo de instalación y puesta en marcha y su sujeción a la renovación del sistema eléctrico principal del Hospital; así como la adquisición de bancos transformadores y materiales para su instalación correspondiente al Hospital Mario Mendoza; para comprar Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental (Asiti) para suero de acero inoxidable, Nebulizador Hospitalario, Camo de curaciones de acero inoxidable, Mesa quirúrgica eléctrica, Camilla para transportar paciente) para el mejor funcionamiento de salas y para la compra de Heramientas Mayores que serán utilizadas para mantenimientos en obras civiles, refrigeración, electricidad y biomédica correspondiente al Hospital San Lorenzo; para abastecer de equipo a los diferentes laboratorios (Microscopista, Vortex, Contador de células, Microcentrifuga y Macrocentrifuga, correspondiente a la Región Departamental de Choluteca; comprar equipo para realizar el hemograma (vigilancia de las plaquetas en pacientes con dengue); para realizar el TGP y TGO en los pacientes; compra de maquinaria para realizar fumigaciones cada semana en los municipios de Ocotpeque y para comprar computadores correspondiente a la Región Departamental de Ocotpeque.	16/8/2024
482-Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central, ID, con proyectos	93	UAFCE	UAFCE	1,300,000.00	Art. 236 DL-62-2023 La presente modificación presupuestaria se realiza con base a lo dispuesto en el artículo 236 del Decreto Legislativo No.62-2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de enero de 2024, contenido de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024 y sus Disposiciones Generales, el cual literalmente establece: Se autoriza a la (SEFIN) a realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2024, con el propósito de atender las prioridades del Gobierno de la República, inclusive los traslados de las asignaciones presupuestarias consignadas en las distintas instituciones para financiar gastos de capital a gastos corrientes. La Dirección General de Política Macro Fiscal (DGPMM) para estos casos, coordinará la opinión que emita el Comité de Incorporaciones Presupuestarias, establecido en el Artículo 182 de la presente Ley. Dicho Comité está integrado por la Dirección General de Política Macro Fiscal quien coordinará con la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP), Dirección General de Crédito Público (DCGP) y la Dirección General de Presupuesto (DGP). Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado Interno de Fuente 11 Tesoro Nacional en la Institución 60 Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESA), con el propósito de realizar el pago del estudio y diseño del Edificio Administrativo correspondiente al Proyecto 39 Construcción y Equipamiento del Edificio Administrativo y del Laboratorio Nacional de Vigilancia (LNV), en el marco de la Contraparte Nacional del Convenio de Donación Externa JICA No.1660400, disminuyendo asignaciones de Gasto de Capital para incrementar asignaciones de Gasto Corriente por (L.1300,000.00), en atención al Oficio No.3530-S5-2024 de fecha 22 de julio de 2024 y Opinión Favorable emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias mediante Memorandum DPM-M-199-2024 de fecha 6 de agosto de 2024 en el que se expresa que se ejecute el traslado de fondos de gasto de capital a gasto corriente y se autoriza el Documento SIARI FMP-05 No.93 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIARI II) con base al artículo 236 DL-62-2023. La Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección de Política Macro Fiscal, Dirección General de Inversiones Públicas y Dirección General de Crédito Público, realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y financiera. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria de traslado de Fuente 11 Tesoro Nacional en la Institución 60 Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESA), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.	12/8/2024

Continua Cuadro №10...

Tipo de Criterio	Nº de Modif.	Unidad Ejecutora		Valor	Justificación	Autorizado	
		Aumento	Disminución				
468-Traslados AC entre objetos de gasto 200.00, 300.00, entre categorías con ERP	94	Varías Unidades Ejecutoras	Varías Unidades Ejecutoras	62,312,540.00	Se necesita realizar Modificación Presupuestaria por un valor total de L. 62,312,540.00, traslado de fondos necesarios a solicitud de las siguientes Unidades: (Oficio N. 390-ITOP-2024, correspondiente a la UTOP para realizar la compra de cascos y anteojos de seguridad) (Oficio N. 429-GA-2024, correspondiente a la GA, para brindar apoyo presupuestario al Hosp. Juan Manuel Gálvez, para cubrir demanda de alimentos y para reactivos de pruebas de laboratorio) (Oficio N. 4207-GA-2024, correspondiente a la GA, para brindar apoyo presupuestario para cubrir el ajuste de salarios del personal que labora en el Hosp. Hermano Pedro, compra de pasajes a Roatán para cubrir la emergencia de dengue y el incendio del Hosp, compra de estetoscopios y esfigmomanómetros para Regiones y Hospitales, para brindar apoyo presup al Hosp. de Tela para hacer frente al dengue y Hosp. del Progreso para la compra de medicamentos y apoyo a la Región de Colón para adquis de Otro Instrumental, accesorios y material médico y reactivos (Oficio 4298-GA-2024, correspondiente a la GA, para brindar apoyo a la Departamental de Valle, para adquisición de telas, y adquisición de prendas para personal de enfermería, auxiliares. (Oficio N. 3993-GA-2024, correspondiente a la GA, para realizar el cambio de puertas y controles de acceso y compra de gorras y camisetas para identificación del personal de la SESAL. Oficio N. 256-DEHPSR-2024, Hosp. Santa Rosita para mantenimiento y reparación de equipo, transp, tintas, pinturas, productos ferrosos entre ot (Oficio N. 3978-GA-2024, correspondiente a la GA, con el propósito de brindar apoyo al Hosp. Roberto Suardo Cordova para compra de Medicamen (Oficio N. 4213-GA-2024, correspondiente a la GA, para el pago de Radioterapia y Braquiterapia de los pacientes del Hosp San Felipe que son atendidos en el Emma Romero de Callejías y pago a la (OPS) para la compra de Reactivos VIH, compra de continas para la Subgerencia de Proyectos (Oficio N. 0211-SOGR-HSBI-2024, correspondiente al Hosp. Santa Bárbara Integrado, para pago de deuda de Diesel. (Oficio N. 3806-GA-2024, correspondiente a la GA, por medio del cual está realizando la devolución presupuestaria al Hosp. San Francisco para compra de Medicamentos. (Oficio N. 1508-DGRP-2024, correspondiente a la Subsecretaría de Redes para compra de medicamentos para infecciones oportunistas y la compra de métodos de planificación familiar. (Oficio N. 3712-GA-2024, correspondiente a la Unidad Técnica Gestión de Proyectos para la compra de extensiones eléctricas, compra de tintas y repuestos para vehículos. (Oficio N. 1357-2024-UGD-SRRHS, correspondiente a la Unidad de Gestión Descentralizada, con el propósito de realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos. (Oficio N. 475-2024/DEHLM, correspondiente al Hosp. Leonardo Martínez, para el pago de recolección de desechos hospitalarios, compra de botellones de agua y compra de uniformes (Oficio N. 004-2024/ST-508-GAR/HMS, correspondiente al Hosp Manuel de Jesús Sobrino, para completar la compra de uniformes, abastecimiento de productos de laboratorio, adquirir talonarios (Oficio N. 0148-SOGRHSGS-2024, correspondiente al Hospital San Francisco, con el propósito de realizar la ampliación del área de atención de emergencia. (Oficio N. 162-SOGR-HSGSA-2024, correspondiente al Hospital San Felipe, para la compra de uniformes, compra de vendajes para fracturas y la reparación del edificio (Oficio 0154-2024-DARS-No.4, correspondiente a la Región Copan, para compra de hilados telas Oficio N. 161-2024-DARSOFM, correspondiente a la Departamental de FM, para papel y cartón (Oficio N. 2024-S88-RSMDM, correspondiente a la Metropolitana de Tegucigalpa, para realizar la reparación de centros de salud, compra de talonarios, elementos de limpieza, compra de útiles (Oficio N. 0135-2024-ADMSP, correspondiente a la Región Metropolitana de SP5, para compra de productos de papel y cartón, material de aseo, material de oficina		
482-Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central, ID, con proyectos	95	GESALUD	GESALUD	522,921,135.00	La SEFIN autoriza la presente modificación presupuestaria en atención a la solicitud presentada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante Oficio No.3843-SS-2024, con el propósito de efectuar una reasignación de los Grupos del Gasto 20000-Servicios No Personales, 40000-Bienes Capitalizables y 70000-Servicios de la Deuda correspondiente al Proyecto 34- Programa de Diseño, Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital en las Ciudades de Choluteca y Tocoa como Apoya a la Red Hospitalaria de la República de Honduras, en el marco del Convenio de Préstamo BCE No.2329 registrado bajo el Código BIP No.2528, modificación necesaria con la finalidad de trasladar los fondos de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) a la nueva Unidad Ejecutora del Programa (UEP)/NARH, debido a que será esta unidad la encargada de la ejecución del proyecto en alusión. El presente FMP-IS constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria a la SESAL, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa legal vigente.	21/8/2024	
436-Traslados Objetos del Gasto 20000, 30000 para aumentar Grupo 50000	96	Región de Intibuca	Gerencia Administrativa	4,908,008.00	Traslado de fondos necesarios por un valor total de L. 4,908,008.00, con el propósito de brindar apoyo presupuestario a la Región de Intibuca para el gestor descentralizado MAMUMI y para el gestor descentralizado MANCUBSI para la adquisición de medicamentos, insumos y reactivos, así mismo para brindar apoyo presupuestario a la Región de Olancho para el gestor Alcaldía de Catcamas para la contratación de recurso humano, adquisición de medicamentos, insumos y equipos para la apertura de una Unidad prestadora de atención de pacientes con dengue en la Ciudad de Catcamas-Olancho que funciona en el Politécnico de dicha Ciudad. Según Oficio N. 0386-2024-UGD-SRRHS, Oficio N. 1205-2024-UGD-SRRHS, Oficio N. 695-2024-R.S. Olancho y Oficio N. 4237-GA-2024.	16/9/2024	
427-Traslados objetos gasto 200.00, 300.00 para aumentar Grupo 400.00	97	Varías Unidades Ejecutoras	Varías Unidades Ejecutoras	10,512,866.00	Traslado de fondos por un valor de L.10,512,866.00, con el propósito de comprar tres (3) vehículos para ser utilizados en la UVS para dar apoyo en la emergencia de Dengue y otras enfermedades, así mismo para comprar impresoras que serán utilizadas en la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS) para adquirir máquina de anestesia, balanza pediátrica, estetoscopios, motor de signos vitales, camas médicas etc. Así mismo para comprar: escritorios, sillas secretariales, lockers para el área de nutrición que recién se inauguró para llevar un mejor control de los alimentos de los pacientes, estufa industrial, freezer, licuadora industrial para equipar el área de cocina, impresoras y fotocopiadoras para el área de contabilidad, compra, administración, dirección y recursos humanos correspondiente al Hospital Nacional Cardiopulmonar Torax para la adquisición de dos (2) ambulancias debido a la gran necesidad que existe en la zona occidental y así poder brindar un servicio digno a la población en general que visitan el Hospital de Occidente para comprar equipo de computación e impresoras para los diferentes centros de atención correspondiente a la Región Departamental de Colón; y para comprar esterilizadores de materiales médicos para eliminar toda vida microscópica y así poder evitar el riesgo de transmitir infecciones en los 10 establecimientos de salud correspondiente a la Región Departamental de Comayagua.	2/9/2024	
490-Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	98	Varías Unidades Ejecutoras	Varías Unidades Ejecutoras	468,004,976.00	Resolución No.286-DGP-US05-AC/ Resolución No.285-2024 La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante Oficio No.3917-SS-2024 de fecha 20 de agosto del año 2024, solicita la aprobación del financiamiento necesario para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la creación de 4031 puestos permanentes en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la Institución, de los cuales 4,025 estarán bajo el régimen de Servicio Civil y 8 bajo la Ley del estatuto laboral del Químico Farmacéutico, con un impacto presupuestario de L. 468,004,976.00. La Administración Nacional de Servicio Civil a través de la Dirección de Organización del Trabajo y Remuneraciones emitió Dictamen Técnico favorable No.DOTR-205-RF-2024, 17 de julio del año 2024, el que se está aplicando de forma literal en la elaboración y emisión de la presente Resolución, en lo que corresponde al nombre, grupo, nivel y salario de cada uno de los puestos dictaminados, con base a la disponibilidad de las asignaciones presupuestarias propuestas por la Institución solicitante y sostenibilidad del financiamiento en el tiempo. La Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de la solicitud de la disponibilidad presupuestaria propuesta por la Institución, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la creación de dichos puestos y emite Dictamen Favorable No.247-DGP-US05-AC, únicamente en lo que corresponde a la disponibilidad presupuestaria, en aplicación a lo dispuesto en los artículos 1, 3, 43, 64, 98, 229, 230, 233, 245 y 249 del DL 62-2023; 1 del Acuerdo Ejecutivo 408-2024; 1, 17 a), 17 b), 17 c) del Acuerdo Ejecutivo 266-2024; 19 numeral 5, 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. La Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal favorable según Memorando No.MAUSI-002-2024 de fecha 27 de agosto del año 2024. La Resolución constituye un instrumento legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 3 de las Disposiciones Generales del Presupuesto y 7 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. La Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, deberá efectuar los ajustes en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios 2024 de la Institución, quien deberá remitir dicho documento actualizado a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto. La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 245 del DL 62-2023; 2 y 3 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto, procede a crear en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios los 4031 puestos con efectividad a partir del 23 de julio del año 2024. De conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: 321 de la Constitución de la República; 3 de la Ley de servicio Civil; 36 Numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 6 y 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1, 3, 43, 47, 64, 98, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 1 del Acuerdo Ejecutivo 408-2024; 1, 17 a), 17 b), 17 c) del Acuerdo Ejecutivo 266-2024; 2 y 3 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7, 19 numeral 5), 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente; 27 numeral 7) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.	3/9/2024	
469-Traslados AC entre objetos de gasto 200.00, 300.00, entre categorías de proyectos con ERP	99	GESALUD	GESALUD	10,216,800.00	Traslado de fondos por un valor de L. 10,216,800.00, correspondiente al Proyecto N. 031 "Respuesta a Emergencia Honduras COVID-19, Operación de Crédito IDA-6868-MN y IDA-6426-MN" y para el Proyecto 35 "Establecimiento de Servicios Esenciales de Salud y Preparación ante Emergencias" RESHAPE, valor requerido para el cumplimiento de actividades y objetivos de los Proyectos descritos. Según Oficio de Solicitud N. 121-2024-CG-PROSAH	26/8/2024	
109-Ampliación por incorporación de Donaciones externas	100	Hospital de Roatan		6,188,900.00	Incorporación de fondos de donación externa por un valor de L.6,188,900.00, en concepto de donación por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BOIE), fondos destinados exclusivamente para apoyar los esfuerzos de las Autoridades gubernamentales para atender los efectos del incendio ocurrido en el Hospital de Roatan, Departamento de Islas de la Bahía, de la República de Honduras. Según Convenio de Ayuda de Emergencia y por desastres Naturales.	5/9/2024	
427-Traslados objetos gasto 200.00, 300.00 para aumentar Grupo 400.00	101	Varías Unidades Ejecutoras	Varías Unidades Ejecutoras	4,165,509.00	Traslado de fondos por un valor de L.4,165,509.00, con el propósito de comprar fotocopiadora multifuncional correspondiente a la Subsecretaría de Proyectos e Inversiones; adquirir un vehículo para el transporte de personas las cuales salen a realizar diligencias administrativas en la ciudad de Tegucigalpa, debido a que el Hospital no cuenta con un vehículo que esté en condiciones aceptables según Oficio 56-36-HGA-2024 correspondiente al Hospital General Afánida; adquirir Equipo Médico Sanitario, Hospitalario e Instrumental; bombas de infusión, monitores de signos vitales, estetoscopio etc. Esto debido a que tienen varias salas que requieren equipo médico y el presupuesto no alcanza para cubrir dichas necesidades correspondiente al Hospital Dr. Salvador Paredes; comprar de tres (3) transformadores en aceite PE 167.0KVA 34.5 240/480V, para mejorar el voltaje en el bloque quirúrgico, ya que el banco actual de transformadores es antiguo e insuficiente para la demanda del voltaje 480 que requiere el equipo hospitalario correspondiente al Hospital Juan Manuel Gálvez para la construcción de un quifano obstruible, que se necesita con suma urgencia para brindar un servicio digno a la población de la zona occidental del país y que con los dos que actualmente cuentan se ven limitados para poder realizar más intervenciones quirúrgicas correspondiente al Hospital de San Marcos de Occitepeque.	2/9/2024	
434-Traslado mismo Programa de una misma Institución Grupo 400.00 y objetos 540.00; 550.00; 560.00, para misma finalidad, con proyecto	102	UAFCE	UAFCE	16,752,750.00	Traslado de fondos por un valor de L. 16,752,750.00, correspondiente al Proyecto 33 Proyecto Construcción y Equipamiento del Edificio Administrativo del Laboratorio Nacional de Vigilancia (LNV) de la Salud en Tegucigalpa, Francisco Morazan, el cual es administrado por la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE). Según Oficio de Solicitud N. 849-2024-CG-UAFCE-SS	5/9/2024	

Continua Cuadro No10...

Tipo de Criterio	N° de Modif.	Unidad Ejecutora		Valor	Justificación	Autorizado
		Aumento	Disminución			
490-Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	103	Gerencia Administrativa	Gerencia Administrativa	146,786.00	<p>Resolución No.250-DGP-USDS-AC / Resolución No.300-2024</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante Oficio No.3536-S5-2024 de fecha 24 de Julio del año 2024, solicita la creación de 1 (UN) puesto de Oficial de Personal III, en el Anexo Desglosado de Sueldos de la Institución, bajo el Régimen de Servicio Civil, por la cancelación por la fusión de 3 puestos vacantes, con un impacto presupuestario de L242,078.00, el que estará ubicado en el Programa 01 Actividades Centrales.</p> <p>La Administración Nacional de Servicio Civil a través de la Dirección de Organización del Trabajo y Remuneraciones emitió Dictamen Técnico favorable No. D07R-251-2024 de fecha 15 de Julio del año 2024, el que se está aplicando de forma literal en la elaboración y emisión de la presente Resolución, en lo que corresponde al nombre, grupo, nivel y salario del puesto dictaminado, con base a la disponibilidad de las asignaciones presupuestarias propuestas por la institución solicitante y sostenibilidad del financiamiento en el tiempo.</p> <p>La Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de la solicitud de la disponibilidad presupuestaria propuesta por la Institución, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, es una precedente la creación de dicho puesto y emite Dictamen Favorable No.213-DGP-USDS-AC de fecha 05 de Septiembre del año 2024, únicamente en lo que corresponde a la disponibilidad presupuestaria, en aplicación a lo dispuesto en los artículos No. 1, 3, 43, 50, 64, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 19 numeral 5, 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente.</p> <p>La Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal favorable según Memorando No.M-USL-850-2024 de fecha 9 de septiembre del año 2024.</p> <p>Conforme a las normas legales, reglamentarias y técnicas del presupuesto, corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución.</p> <p>La Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL); sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 3 de las Disposiciones Generales del Presupuesto y 7 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga el Poder Ejecutivo el artículo 245 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024; 2 y 3 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto, procede a crear la plaza solicitada en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, con efectividad a partir del 01 de agosto del año 2024.</p> <p>De conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: 321 de la Constitución de la República; 36 Numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 6 y 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1, 3, 43, 47, 64, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 2 y 3 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7, 19 numeral 5), 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente, contenidas en el Acuerdo No. 1341; 27 numeral 7) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.</p>	19/9/2024
490-Traslados AC entre objetos de gasto 200.00, 300.00, entre categorías con ERP	104	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	17,273,330.00	<p>Se necesita realizar Modificación Presupuestaria por un valor total de L 17,273,330.00, traslado de fondos necesarios a solicitud de las siguientes Unidades Ejecutoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio N. 4873-GA-2024, correspondiente a la GA, para propósito de brindar apoyo presupuestario al Hosp Manuel de Jesús Subirana, para compra de sangre y sus componentes, compra de diéxel, elementos de limpieza y Productos de Material Plástico para los diferentes áreas de dicho Hospital. Oficio N. 4453-GA-2024, correspondiente a la GA, para brindar apoyo presupuestario a la Región Metropolitana de SP, para cubrir las necesidades de medicamentos en los 16 establecimientos. Oficio N. 4099-GA-2024, correspondiente a la GA, para brindar apoyo presupuestario al Despacho de Salud para el pago de camisas para evento día (D), y para apoyo presupuestario a Unidad de Emergencias Epidemiológicas, para el servicio de fotocopiado. Oficio N. 4873-GA-2024, correspondiente a la GA, para apoyo a la UGD, con el propósito de realizar la compra de 600 camisetas para jornada de acción, conciencia y eliminación de criaderos de zancudo, Día nacional de Lucha contra el Dengue a desarrollarse el 23 de agosto de 2024. Oficio N. 4318-GA-2024, correspondiente a la GA, para apoyo al Hosp Mario Cárdeno Rivas, para complementar el pago total adjudicado en la Contratación Directa CD-016-2024-HMCR para compra de medicamentos y para realizar el reintegro de devolución del presupuesto al objeto 32310 Oficio N. 4317-GA-2024, correspondiente a la GA, para apoyo presupuestario al Hosp San Felipe, para cubrir déficit de suministro de alimentación a los pacientes de dicho Centro; así mismo para el pago de dos contratos suscritos de la Contratación Directa CD-04-2024-HGSA-SESAL. Oficio N. 4338-2024-CG-UAFCE-SS, correspondiente a la UAFCE, por medio del cual solicita modif. presupuestaria para llevar a cabo la instalación de soportes para los archivos, los cuales son exigidos por parte de la Operadora del Centro Cwico; para propaganda y publicidad por las instituciones públicas las cuales deben ser publicadas en los diferentes diarios del país y genera Oficio N. 39-2024-SDGR-HST correspondiente al Hosp Santa Teresa, para la compra urgente de medicamentos para el manejo de pacientes con dengue; así como para la compra de productos para gasa hospitalaria y vendas (elásticas, de veso y de gasa). Oficio N. 1074-SDGRHGSF-2024 correspondiente al Hosp Santa Francisca, para mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio y para la elaboración de batas y camisas del Hosp. Oficio N. 313-2024-SDGR-HGS correspondiente al Hosp del Sur, para compra de elementos de limpieza y aseo personal; así como para la adquisición de insumos de cuido personal. Oficio N. 245-2024-OFADHO correspondiente al Hosp de Occidente, para la adquisición de Instrumental Médico Quirúrgico Menor, Material Médico Quirúrgico menor y Otros. Oficio N. 188-SDGR-2024 correspondiente al Hosp de Adinada, para incrementar el objeto del gasto 32310 prendas de vestir y para la adquisición de Utiles de escritorio, Oficina y Enseñanza. Oficio N. 391-2024-HSD, correspondiente a la Región de Cotacachi, por medio del cual solicita modificación presupuestaria con el propósito de incrementar la adquisición de insectidas, compra de instrumental / material para laboratorio, productos farmacéuticos y medicinales varios; así como para el pago de la fianza. 	10/9/2024
490-Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	105	Secretaría General	Despacho de Salud	355,055.00	<p>Resolución No.320-DGP-USDS-AC / Resolución No.322-2024</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante Oficio No. 4055-S5-2024 de fecha 20 de agosto del año 2024, solicita la aprobación del financiamiento para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la creación del puesto de Asesor del Despacho Ministerial, en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la Institución, bajo el Régimen de la Administración Nacional de Servicio Civil, por un monto de L 355,055.00 el que estará ubicado en el Programa 01 Actividades Centrales.</p> <p>La Administración Nacional de Servicio Civil a través de la Dirección de Organización del Trabajo y Remuneraciones emitió Dictamen Técnico favorable No. D07R-0247-2024 de fecha 6 de agosto del año 2024, el que se está aplicando de forma literal en la elaboración y emisión de la presente Resolución, en lo que corresponde al nombre, grupo, nivel y salario del puesto dictaminado, con base a la disponibilidad de las asignaciones presupuestarias propuestas por la institución solicitante y sostenibilidad del financiamiento en el tiempo.</p> <p>La Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de la solicitud de la disponibilidad presupuestaria propuesta por la Institución, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, es una precedente la creación de dicho puesto y emite Dictamen Favorable No.266-DGP-USDS-AC de fecha 11 de septiembre del año 2024, únicamente en lo que corresponde a la disponibilidad presupuestaria, en aplicación a lo dispuesto en los artículos No. 1, 3, 43, 47, 64, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 19 numeral 5, 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente.</p> <p>La Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Dictamen Legal favorable según Memorando No. M-USL-889-2024 de fecha 17 de septiembre del año 2024.</p> <p>Conforme a las normas legales, reglamentarias y técnicas del presupuesto, corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución.</p> <p>La presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL); sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 3 de las Disposiciones Generales del Presupuesto y 7 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad legal que le otorga el Poder Ejecutivo el artículo 245 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024; 2 y 3 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto, procede a crear el puesto solicitado en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, con efectividad a partir del 7 de agosto del año 2024.</p> <p>De conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: 321 de la Constitución de la República; 36 Numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública, 6 y 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto 1, 3, 43, 47, 64, 229, 230, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 19 Numeral 5), 2 y 3 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto; 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente; contenidas en el Acuerdo No. 1341; 27 numeral 7) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.</p>	27/9/2024
427-Traslados objetos gasto 200.00, 300.00 para aumentar Grupo 400.00	106	Gerencia Administrativa y Hospital Santa Rosita	Gerencia Administrativa	1948440	<p>Traslado de fondos por un valor total de L. 1.948,440.00, con el propósito de brindar apoyo presupuestario al Hospital Santa Rosita para que pueda complementar la remodelación de la sala de terapia ocupacional de dicho centro Hospitalario según Oficio N. 4825-2024-GA; así como para la modificación presupuestaria presentada por la UAFCE para la adquisición de un reloj biométrico para el control del ingreso del personal, compra de tres tritruandros de papel y una encuademador, Según Oficio N. 837-2024-CG-UAFCE-SS.</p>	23/9/2024
490-Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	107	Despacho de Salud	Despacho de Salud	153,830.00	<p>Resolución No.331-DGP-USDS-AC / Resolución No.309-2024</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante Oficio No.3988-S5-2024 de fecha 12 de Agosto del año 2024, solicita la aprobación del financiamiento necesario para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la creación de 1 (UN) puesto de Programador de Sistema, en el Anexo Desglosado de Sueldos de la Institución, bajo el Régimen de Servicio Civil, con un impacto presupuestario de L553,830.00.</p> <p>La Administración Nacional de Servicio Civil a través de la Dirección de Organización del Trabajo y Remuneraciones emitió Dictamen Técnico favorable No. D07R-0247-2024 de fecha 10 de Julio del año 2024, el que se está aplicando de forma literal en la elaboración y emisión de la presente Resolución, en lo que corresponde al nombre, grupo, nivel y salario del puesto dictaminado, con base a la disponibilidad de las asignaciones presupuestarias propuestas por la institución solicitante y sostenibilidad del financiamiento en el tiempo.</p> <p>La Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de la solicitud de la disponibilidad presupuestaria propuesta por la Institución, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, es una precedente la creación de dicho puesto y emite Dictamen Favorable No.275-DGP-USDS-AC de fecha 13 de septiembre del año 2024, únicamente en lo que corresponde a la disponibilidad presupuestaria, en aplicación a lo dispuesto en los artículos No. 1, 3, 43, 61, 64, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 19 numeral 5, 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente.</p> <p>La Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal favorable según Memorando No.M-USL-885-2024 de fecha 17 de septiembre del año 2024.</p> <p>Conforme a las normas legales, reglamentarias y técnicas del presupuesto, corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución.</p> <p>La presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL); sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 3 de las Disposiciones Generales del Presupuesto y 7 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga el Poder Ejecutivo el artículo 245 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024; 2 y 3 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto, procede a crear las plazas solicitadas en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, con efectividad a partir del 11 de julio del año 2024.</p> <p>De conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: 321 de la Constitución de la República; 36 Numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 6 y 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1, 3, 43, 47, 61, 64, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 2 y 3 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7, 19 numeral 5), 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente, contenidas en el Acuerdo No. 1341; 27 numeral 7) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.</p>	24/9/2024
490-Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	108	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	1,945,646.00	<p>La SFIN autoriza la presente modificación presupuestaria en atención a la solicitud presentada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), mediante Oficio No.4152-S5-2024, con el propósito de redistribuir asignaciones dentro del Grupo del Gasto 10000 Servicios Personales, para cubrir el déficit presentado en algunas unidades ejecutoras específicamente para hacer efectivo los pagos por concepto de diecinueve meses, diecinueve meses y adicionales del personal permanente.</p> <p>El presente FM-05 constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria a la SESAL, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.</p>	20/9/2024

Continua Cuadro No10...

Tipo de Criterio	Nº de Modif.	Unidad Ejecutora		Valor	Justificación	Autorizado
		Aumento	Disminución			
107-Ampliación Automática	109	Hospital de Roatan	NO LEVA	30,000,000.00	<p>PCM-11-2024</p> <p>Cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número PCM 11-2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 36,514 del 20 de abril de 2024, en el que se decreta que en virtud de la grave situación de calamidad pública provocada por el incendio que destruyó el Hospital de Roatan, se declara Estado de Emergencia en el Sistema de Salud Pública del Departamento de Islas de la Bahía, con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional de la salud, restableciendo a la mayor brevedad posible los servicios de salud pública que se han visto afectados por este siniestro.</p> <p>Asimismo, se autoriza e instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar todas las operaciones necesarias en el ámbito de sus competencias, tales como la identificación y asignación de fondos de fuentes nacionales y/o externas, con el objetivo de atender el presente estado de emergencia.</p> <p>Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional de la Institución 501 Instituto Hondureño de Turismo (IHT), al presupuesto de la Institución 60 Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), por un monto de DIEZ MILLONES DE LEMPRAS EXACTOS (L10,000,000.00), en atención al Oficio No.4457-SS-2024 de fecha 4 de septiembre de 2024 y Convenio de Cooperación entre el Instituto Hondureño de Turismo y la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud No.016-IHT-2024, con el propósito de establecer un marco de cooperación y coordinación interinstitucional para la realización de las acciones conjuntas para responder de manera efectiva a la emergencia sanitaria en el Departamento de Islas de la Bahía, garantizando la pronta restauración de los servicios de salud y se autoriza el Documento SIAFI FMP-05 No.109 del 12 de septiembre de 2024 en el SIAFI II con base al Decreto Ejecutivo N° PCM 11-2024.</p> <p>La DGP realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y financiera. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar el traslado interinstitucional de fondos entre el IHT y la SESAL, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.</p>	23/9/2024
490-Trasladados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	110	Gerencia Administrativa	Gerencia Administrativa	262,366,960.00	<p>Art. 236 DL-62-2023</p> <p>Se realiza la presente modificación presupuestaria en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo No.62-2023, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de enero de 2024, contenido del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024 en su artículo 236 se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2024, con el propósito de atender las prioridades del Gobierno de la República.</p> <p>Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interno de Fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) por DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPRAS EXACTOS (L262,366,960.00) en atención al Oficio No.4338-SS-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, mediante el cual la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), solicita la ampliación del Subgrupo del Gasto 12000 Personal No Permanente por L262,366,960.00 para cubrir necesidades de sueldos, colaterales y aportes patronales al IHSS y hacer efectivo los pagos a favor de personal por contrato que está al frente de las diferentes actividades originadas por la Emergencia del Dengue a Nivel Nacional, intervenciones vinculadas al Plan de Gobierno de la República: Pilar 4. Hacia una Honduras Solidaria, Inuyente y Libre de Violencia, en los puntos 4.1 (Salud, lo primero es vivir con calidad), 4.2 (Salud mental y emocional), para lo cual la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE), emite Oficio con respuesta Técnica No.SPE-718-2024 de fecha 9 de septiembre de 2024, a través del cual informa que la Dirección de Planificación Institucional en fecha 25 de agosto de 2024, emitió Dictamen Técnico SPE-06P/01-106-2023 de validación sobre la Planificación Operativa Anual de la SESAL para la formulación 2024, el cual ya se encuentra alineado al Plan Estratégico de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro que va encaminado a establecer un Sistema Único de Salud Pública, universal, gratuita con énfasis en la prevención que garantiza la atención integral, el acceso a medicamentos y tratamientos, con procedimientos inmediatos y oportunos, por lo que se autoriza el Documento SIAFI FMP-05 No.110 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II) con base al artículo 236 DL-62-2023.</p> <p>La Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección Legal realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y financiera. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria de traslado interno de fondos del Tesoro Nacional de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.</p>	19/9/2024
468-Trasladados AC entre objetos de gasto 200.00, 300.00, entre categorías con ERP	112	Varias Unidades Ejecutoras	Varias Unidades Ejecutoras	49,584,103.00	<p>Oficio N. 4386-2024-GA, correspondiente a la Gerencia Administrativa, por medio del cual brinda apoyo presupuestario a varias Unidades para que logren el cubrir déficit presupuestario por el consumo de energía eléctrica para el presente año fiscal.</p> <p>Oficio N. 452-DGN-2024, de la Dirección General de Normalización para la compra de chalecos, camisas, porta carnet y para la adquisición de Cofinas.</p> <p>Oficio N. 4925-GA-2024, correspondiente a la Gerencia Administrativa, para brindar apoyo presupuestario al Despacho de Salud para adquisición de boletos aéreos a la Ciudad de Ginebra, Suiza y Washington D.C. para asistir a eventos de pactos internacionales que fortalecen las relaciones internacionales entre países.</p> <p>Oficio N. 562-2024/DEHLMV, del Hosp. Leonardo Martínez, para adquirir elementos de ferretería, accesorios; para compra de útiles y materiales eléctricos y para compra de prendas de vestir.</p> <p>Oficio N. 571-2024/DEHLMV, Hosp Leonardo Martínez para medicamentos de emerg. Dengue.</p> <p>Oficio N. 217-SDGR-2024, del Hosp.de Atlántida, para adquisición de Reactivos (Pruebas especiales); así mismo por la emergencia de dengue que se consumió por completo las pruebas.</p> <p>Oficio N. 066-2024-HT, del Hosp. de Tela, para compra de Productos de papel y cartón y para la compra de caléfer con alas y micro goteros solidotados por las diferentes salas de dicho Hospital.</p> <p>Oficio N. 172-HGSI-2024, del Hosp San Isidro, para la adquisición de prendas de vestir, para los uniformes de los empleados de dicha Institución.</p> <p>Oficio N. SGR-0138-HPMM-2024, del Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza, para la adquisición de compra de Tintas, pinturas y colorantes para realizar el mantenimiento de todas las áreas.</p> <p>Oficio N. 180-SUBGR-HNMCR-2024, del Hosp Mario Catinario Rivas, para adquisición de alimentos para el 3er y 4to trimestre; para la compra de prendas medicas para los empleados que prestan atención servicios en las diferentes salas y para compra de Productos farmacéuticos.</p> <p>Oficio N. 192-SUBGR-HNMCR-2024, del Hosp Mario Catinario Rivas, para compra de repuestos y accesorios</p> <p>Oficio N. 350-2024-DARIN, de la Región de Atlántida, para adquisición de Otro Instrumental, Accesorios y material médico.</p> <p>Oficio N. 141-2024-ARGAD #9, de la Región de Gracias a Dios para la compra de productos de papel bond y otro tipo de papelería; para pago de servicios de transporte de documentos y otros insumos y la compra de Material de oficina para el funcionamiento administrativo.</p> <p>Oficio N. 0163-2024-ADMSPS, de la Región Metropolitana de SPS, para la compra de Otro Instrumental, accesorios y material médico para la emergencia de dengue</p>	24/9/2024
469-Trasladados AC entre objetos de gasto 200.00, 300.00, entre categorías de proyectos con ERP	115	GESALUD	GESALUD	6,612,793.00	<p>Se necesita realizar Modificación Presupuestaria por un valor total de L. 6,612,793.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPRAS EXACTOS) correspondiente al siguiente proyecto:</p> <p>Oficio N. 820-2024-GESALUD, traslado de fondos de la fuente de financiamiento 22 (Donaciones externas) Organismo Financiador 173 (Banco Interamericano de Desarrollo), traslado de fondos necesarios a solicitud de la Gerencia Administrativa de Proyectos GESALUD, correspondiente al Proyecto 27 (Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (REM) en Mesoamérica y República Dominicana, Operación GR7/MM-17359-40-H0, con la finalidad de realizar la agenda al Convenio entre la Secretaría de Salud y Fundación Clinton Health Access Initiative, Inc. (Chai), para la administración de los recursos Financieros del Proyecto (REM) asignados a 12 Regiones Sanitarias Priorizadas (Gracias a Dios, El Paraíso, Atlántida, Cortes, Colón, Yoro, Olancho, Islas de la Bahía, Comayagua, Valle, Francisco Morazán y Choluteca).</p>	25/9/2024

IV. Análisis de Ejecución de Metas Físicas y Financieras del Nivel Central, III Trimestre Año 2024.

La Secretaría de Salud en su Plan Estratégico Institucional 2022-2026 plantea 5 Objetivos estratégicos y 20 Resultados de Gestión, agrupados de acuerdo a las funciones sustantivas de Rectoría y Provisión, de los cuales: 1 objetivo estratégico corresponde a la Función de Rectoría y 4 objetivos estratégicos a la función de Provisión.

Cuadro № 11: Objetivos Estratégicos y Resultados de Gestión del Plan Estratégico 2022-2026 (V. Borrador)

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS DE GESTIÓN
1	Implementar un SNS único, universal gratuito e integrado, basado en la APS renovada, con enfoque de derechos humanos, interculturalidad y género, debidamente regulado que garantice la calidad y seguridad de los bienes y servicios, disminuyendo los riesgos y daños colectivos a la salud de la población, que promueva la participación social.	1.1 Implementándose un Sistema Nacional de Salud, único, universal, gratuito e integrado, basado en atención primaria en salud renovada, con enfoque de derechos humanos, interculturalidad y género. 1.2 Incrementado el cumplimiento del marco normativo en salud (establecimientos, recursos humanos, bienes y servicios). 1.3 Fortalecida la Vigilancia de la salud para disminuir los riesgos y daños colectivos a la salud de la población en general de acuerdo a las prioridades nacionales.
2	Mejorar las condiciones de salud de la mujer en condición de embarazo y de los menores de cinco años, para reducir la morbimortalidad.	2.1 Incrementado el cumplimiento del Mejorada la salud materna, a través de atenciones integrales de salud (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación). 2.2 Mejorada la salud de los menores de cinco años, a través de atenciones integrales de salud (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación).
3	Mejorar el control de enfermedades transmisibles, vectoriales priorizadas (Dengue, Chikungunya y Zika), infecciosas priorizadas (VIH, TB, COVID-19). Para reducir la morbimortalidad de la población en general.	3.1 Disminuida la incidencia y prevalencia de las enfermedades transmitidas por el vector Aedes; (Dengue, Chikungunya y Zika). 3.2 Alcanzar la eliminación de la malaria en el país. 3.3 Disminuida la incidencia de Chagas. 3.4 Disminuida la incidencia de Leishmaniasis.

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS DE GESTIÓN
		3.5 Disminuida la incidencia de VIH/Sida. 3.6 Disminuida la incidencia de Tuberculosis. 3.7 Disminuida la incidencia de la COVID - 19.
4	Mejorar el control y manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles priorizadas (hipertensión arterial, diabetes), Oncológicas (cáncer: mama, cuello uterino, pulmón, gástrico, próstata) y Enfermedad renal crónica ERC, para reducir la morbimortalidad de la población en general.	4.1 Mejorada la salud de las personas con Hipertensión Arterial. 4.2 Mejorada la salud de las personas con Diabetes Mellitus. 4.3 Mejorada la salud de las personas con enfermedades Oncológicas priorizadas (Cáncer de: mama, cuello uterino, prostático, pulmón y gástrico). 4.4 Mejorada la salud de las personas con Enfermedad Renal Crónica.
5	Implementar intervenciones por curso de vida para mitigar el riesgo de enfermar y morir en la población en general (Salud mental, salud bucal, Salud ocular) y otros problemas de salud no priorizadas.	5.1 Mejorados los problemas de Salud mental a la población general por curso de vida. 5.2 Mejorados los problemas de Salud bucal a la población general por curso de vida. 5.3 Mejorados los problemas de salud ocular de la población general por curso de vida. 5.4 Brindadas las atenciones de salud (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación) a la población general por curso de vida y otros problemas de salud no priorizadas.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI), 2022-2026, UPEG-SESAL.

El nivel central está constituido por los niveles de conducción superior, estratégica, de asesoría, y de apoyo a la gestión de la institución. En este nivel se determinará, formulará y garantizará el cumplimiento de las políticas, reglamentos, normas, lineamientos, directrices, planes, proyectos, procedimientos y sistemas que aseguren la implementación del marco estratégico institucional.

Así mismo, se brinda supervisión capacitación y acompañamiento técnico, según corresponda, al nivel intermedio y ejecutor en casos necesarios. Ejecuta directamente las actividades operativas para cumplir con las funciones específicas de rectoría de la salud. Para el **Tercer trimestre del año 2024**, el Programa 18 Rectoría de la Salud correspondiente al Nivel central, **reflejaron una ejecución física de un 129% hay una mayor ejecución en meta física con respecto a lo programado porque algunas unidades presentaron en este trimestre la ejecución de metas de meses anteriores**

que no habían cumplido, se explica a detalle en la matriz consolidado de metas. La ejecución financiera del trimestre es de un 44%, siendo un total de 11 unidades ejecutoras que informaron la ejecución de meta física ingresada al SIAFI-GES, en el III trimestre, entre ellas: la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo (DGVMN), Dirección General de Normalización (DGN), Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos (DGDRH), la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS), Subsecretaria de Redes Integradas de Servicios de Salud(SSRISS) Subsecretaria de Proyectos de Inversión(SSPI), Subsecretaria de Regulación(SSR), Unidad Técnica de Gestión de Proyectos (UTGP), Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud (DGRISS),Unidad de Gestión de la Información(UGI).(ver cuadro adjunto).

Cuadro No 12
Consolidado de ejecución metas físicas y presupuesto II Trimestre año 2024,
Secretaría de Salud, Unidades de Nivel Central, Programa 18 Rectoría de la salud

Programa	Sub Programa	Proyecto	Actividad obra	Número de unidad	Unidad Ejecutora	Producto	Unidad de Medida	METAS FISICAS III Trimestre			PRESUPUESTO			
								Metas Físicas Programada *	Metas Físicas Ejecutada*	% de Ejecución Meta Física	Vigente*	Devengado o Ejecutado*	% de Ejecución presupuesto	
18	0	0	5	51	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)	Elaborada la Planificación estratégica y seguimiento Institucional para el cumplimiento de los planes nacionales (planes institucionales)	informe	46	46	100%	25,560,391.00	14,950,016.51	58%	
18	0	0	11	54	SUBSECRETARIA DE REGULACION (SSR)	Actualizado el marco Legal de regulacion de la Secretaria de Salud	informe	1	1	100%	149,548,092.00	93,061,795.42	62%	
18	0	0	7	56	UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD(UVS)	Realizadas las acciones de vigilancia de la salud por Nivel Central para reducir los riesgos y daños colectivos en la población en General.	informe	14	40	286%	60,318,091.00	33,643,548.09	56%	
18	0	0	12	58	SUBSECRETARIA DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD (SRISS)	Realizada Coordinación Superior de Redes Integradas de Servicios de Salud	informe	3	2	67%	482,728,616.00	239,807,915.65	50%	
18	0	0	6	91	UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION (UGI)	Realizada la Gestión da la Información en Salud	informe	3	3	100%	14,510,575.00	3,260,900.44	22%	
18	0	0	3	97	UNIDAD TECNICA DE GESTION DE PROYECTOS(UTGP)	Coordinada la gestión de los diferentes proyectos	informe	6	6	100%	12,760,346.00	4,085,096.19	32%	
18	0	0	13	99	SUB-SECRETARÍA DE PROYECTOS E INVERSIONES	Coordinación Superior de Proyectos e Inversión de la Secretaria de Salud	informe	2	2	100%	25,040,677.00	3,850,802.90	15%	
18	0	0	9	100	DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO (DGVMN)	Realizada las acciones de Vigilancia del Marco Normativo- DGVMN	informe	38	52	137%	4,111,366.00	984,910.38	24%	
18	0	0	10	101	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (DGDRH)	Desarrollo del Recurso Humano de la SESAL	informe	31	67	216%	114,439,894.00	2,701,241.40	2%	
18	0	0	2	102	DIRECCIÓN GENERAL DE NORMALIZACIÓN (DGN)	Elaborados y actualizados los Documentos Normativos de atención a las personas y de interes sanitario .	informe	8	4	50%	16,383,261.00	6,101,635.88	37%	
18	0	0	4	103	DIRECCIÓN GENERAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD (DGRISS)	Realizada la Articulación ,Armonizacion y Cobertura de Servicios de Salud	informe	40	25	63%	9,390,524.00	4,090,961.22	44%	
18			1	49	DESPACHO DE SALUD						UNIDAD DE APOYO	118,817,813.00	39,876,752.12	34%
18			8		RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS						PROGRAMACION Y EJECUCION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS POR REGIONES DE SALUD	17,896,321.00	11,604,748.27	65%
TOTAL I TRIMESTRE								192	248	129%	1,051,505,967.00	458,020,324.47	44%	
ANUAL														
PROGARMADO						EJECUTADO			% de Ejecucion FISICA Y FINANCIERA					
						Cantidad física ejecutada III Trim año 2024	Asignacion Presupuestaria Ejecutada III Trimestre	Meta física	presupuesto					
Cantidad física programada en el año						Asignacion Presupuestaria vigente año 2024								
756						1,051,505,967.00	248	458,020,324.47	33%	44%				

Fuente: Secretaría de Salud, AEEF-UPEG, 2024

Observaciones al cuadro Nº 12

- a) La información de metas físicas y financieras programadas y ejecutadas se obtuvo del reporte generado en SIAFI GES y SIAFI normal.
- b) De 11 unidades de Rectoría de salud, 11 unidades Ejecutoras presentaron el informe de metas físicas y financieras del III Trimestre.
- c) La ejecución de metas financieras para el III Trimestre es del 44% En relación a lo programado trimestral.
- d) En metas físicas la ejecución para el III Trimestre es un 129 % en relación a lo programado trimestral y relación a la programación anual es del 33%.
- e) El porcentaje de ejecución de meta física en este tercer trimestre es mayor con respecto a la programación, ya que algunas unidades presentaron en este trimestre metas que no ejecutaron en los meses anteriores, de las cuales se detallan los motivos o razones a continuación:
 - *Unidad de vigilancia de la Salud:* en el producto, Gestión de Riesgos en Salud en Situaciones de Emergencias y Desastres para reducir los riesgos de las personas, implementado: la ejecución de la meta física de dicho producto trazador es mayor debido a que en los meses de agosto y septiembre se le dio cumplimiento a las metas que no se cumplieron en el mes de mayo. mismas que no se ingresaron en SIAFI GES porque no dejaron programación en los meses que la están reportando.
 - *Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo:* En Vigilancia del cumplimiento de los lineamientos sobre el Manejo Sanitario de los Residuos Sólidos en las Regiones Sanitarias implementados para el mes de septiembre no se tenían programadas vigilancias, pero se realizaron ocho (8), en la región sanitaria de Ocotepeque, debido a la reprogramación de fondos nacionales, los cuales habían sido programados para ejecutarse durante el primer trimestre, quedando pendiente con 33 vigilancias, las que se reprogramaron para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024.

En Inspección Sanitaria por vigilancia y control para establecimientos de salud públicos y privados refleja que se ejecutó 28 inspecciones para poder cubrir las 22 programadas en el mes de julio correspondientes al tercer trimestre y 2 inspecciones que quedaron pendientes del I semestre. Se sobrepasó la meta programada en vista de las solicitudes de licenciamiento y necesidad de vigilancia sanitaria en el Departamento de Comayagua.
 - *Dirección General de Redes Integradas de Servicios de Salud:* En el marco de la ejecución de las metas físicas, en el producto: Lineamiento revisados/actualizado de Sistema Nacional de referencia y Respuesta:

Específicamente en la actividad: Elaboración del documento normativo o estratégico para la gestión del usuario en el primer nivel de atención con flujos definidos, por redireccionamiento de fondos del Cooperante (OPS) no se logró realizar la actividad.

- **Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos:** 1. Reuniones internas metodológicas para la definición de la política de Recursos Humanos: Se reflejo en la meta física el incremento de dos (2) reuniones más de lo programado, esto se dio debido a que se agendaron dos para avanzar con la elaboración de la política Nacional de Recursos Humanos, 2. Validación intersectorial e interinstitucional de la propuesta de la Política de Recursos Humanos: Se reflejo en la meta física el incremento de tres reunión más de los programado, esto se dio debido a que se agendaron para avanzar con la elaboración de la política Nacional de Recursos Humanos y 3. Asignación del recurso Humano en internado rotatorio y en servicio social de las carreras de las ciencias de la salud: En esta Meta física se refleja un cantidad de tres (3) aumentando dos (2) asignaciones, mismas que fueron realizadas según las peticiones de las diferentes carreras y universidades.

Para el año 2024, se incorpora en el presente informe el detalle de **9 unidades ejecutoras de apoyo a la gestión institucional** las cuales no tienen metas físicas programadas en el SIAFI-GES en vista de que son unidades de apoyo por lo que reflejaron Para el I trimestre 0% en la ejecución física y un 47% de ejecución financiera, de las siguientes unidades ejecutoras: Secretaría General, Unidad de Auditoría Interna, Gerencia Administrativa, Unidad de Logística Medicamentos e Insumos (ULMIE), Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa, (UAFCE), Unidad de Gestión Descentralizada (UGD), Unidad de Emergencias Epidemiológicas (UEE), Iniciativa Ciudad Mujer (ICM) ,Reducción de la pobreza y de la mal nutrición /Eurosa, (ver cuadro)

Cuadro № 13. Consolidado de ejecución de metas físicas y Presupuesto Secretaría de Salud, II Trimestre año 2024, Unidades de Nivel Central, Programa 1, Unidades de Apoyo.

Programa	Sub Programa	Proyecto	Actividad obra	Numero de unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Presupuesto III Trimestre		
						Vigente	Devengado o Ejecutado*	% de Ejecucion
1			1	55	Unidad de Logistica de Medicamentos Insumos y Equipamiento (ULMIE)	57,628,314.00	16,789,537.97	29%
1			2	50	Secretaria General	30,754,984.00	18,031,526.95	59%
1			3		Iniciativa de Ciudad Mujer	9,681,984.00	4,448,381.37	46%
1			4	52	Auditoria Interna	13,802,078.00	6,869,757.14	50%
1			5	53	Gerencia Administrativa	2,785,379,332.00	1,376,179,850.52	49%
1			12	96	Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)	21,569,103.00	11,278,919.81	52%
1			6	106	Unidad de Gestion Descentralizada	4,696,000.00	1,269,180.27	27%
1			7	107	Unidad de Emergencias Epidemiologicas (EPIDE)	4,200,000.00	572,550.00	14%
1			13		Reducción de la Pobreza y de la Malnutrición /EUROSA	149,186,478.00	3,022,605.08	2%
Total						3,076,898,273.00	1,438,462,309.11	47%
Anual								

Observación

Ejecucion financiera para Unidades Centrales en el III trimestre es del 47%, son unidades de apoyo, por tal razon no tienen meta fisica.

Fuente: Secretaría de Salud, AEEF-UPEG, 2024

4.1. Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo.

La Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo (DGVMN) es el ente responsable de la vigilancia, aplicación y cumplimiento del marco normativo de los siguientes procesos: Licencia Sanitaria, Vigilancia y Control Sanitario a establecimientos proveedores de servicios de salud, Certificación de Gestores Prestadores / Administradores de Servicios de Salud, Vigilancia de: Cumplimiento de las Normas de Atención en Salud a las Personas, Control Sanitario en materia de Salud Ambiental, Autorización de Estudios Clínicos e Investigación en salud, Traslado internacional de cenizas, Traslado Internacional de Cadáver, Exhumación e Inhumación de cadáveres nacional, Exhumación de Cadáveres por orden judicial, Farmacovigilancia.

Así mismo, Auditorías de procesos delegados a las Regiones Sanitarias de acuerdo al nivel de complejidad, emite las directrices técnicas, legales y administrativas hacia los Departamentos de Vigilancia del Marco Normativo (DVMN) de las regiones sanitarias, para aplicar y cumplir el marco normativo en salud, con el fin de dar cumplimiento a los estándares mínimos de los establecimientos de los servicios de salud para salvaguardar la salud de la población.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el Tercer trimestre:

- 1. Departamento de Establecimientos Proveedores de Servicios de Salud y Otros (EPSSO).**
 - b. Elaboradas y actualizadas guías de inspección 2/2 (100%) de la meta programada para este trimestre para la verificación del cumplimiento de estándares mínimos de establecimientos proveedores de servicios de salud.
Se elaboraron y actualizaron las siguientes guías:
 - Técnicas Básicas de Quirófano para Escuelas de Enfermería. (Elaboración y Validación).
 - Radiología e Imágenes (Actualización).
 - c. Auditados los procesos de licenciamiento 2/2 (100%) a la Región Metropolitana del Distrito Central y Región Francisco Morazán.
 - d. Emitidas 50/14 (28%) licencias sanitarias de la meta programada para este trimestre.
 - e. Realizadas 68/210 (308%) las inspecciones por Vigilancia y Control de la meta programada para este trimestre a los departamentos de Olancho, El Paraíso, Colon, Santa Bárbara, Comayagua, Copan e Islas de la Bahía.
- 2. Departamento de Salud Ambiental (DSA).**
 - a. Vigilado el cumplimiento del marco normativo en el manejo de desechos generados durante la vacunación en las regiones sanitarias de La Paz y Yoro. 2/2 (100%).
 - b. Supervisados y monitoreados los lineamientos para la vigilancia del marco normativo en Vertido de Aguas Residuales 2/2 (100%) en las regiones sanitarias de Yoro y Ocotepeque.

- c. Supervisados y monitoreados los lineamientos para la vigilancia del marco normativo en Calidad de Agua para Consumo Humano en la región sanitaria de Olancho. 2/2 (100%) en la región sanitaria de Olancho.
- d. Monitoreados y vigilados los planes de gestión ambiental y social en Hospitales priorizados (6) por UAP-PROSALH. 2/2 (100%).

3. Departamento de Farmacovigilancia (DFV).

- a. Realizado el informe 1/1 que representa 100% de lo programado en la vigilancia del cumplimiento de los Lineamientos Técnicos de Farmacovigilancia para la vacuna contra la COVID-19.
- b. Realizado el informe 1/1 que representa 100% de lo programado en la Vigilancia del cumplimiento del protocolo de investigación de los estudios clínicos autorizados incluyendo reacciones adversas y ESAVI.
- c. Elaborados 2/2 informes que representan un 100% de lo programado en el Monitoreo de los Eventos Adversos de los Medicamentos en los esquemas de tratamientos de Tuberculosis en los pacientes (TB-MDR) en la sala de Neumología B del Instituto Nacional Cardiopulmonar (INCP) y en reunión del Comité Nacional Multidisciplinario de Expertos (CONE).
- d. Cumplidos 2/2 informes que representa un 100% de lo programado en la Vigilancia del Monitoreo de los Eventos Adversos de los Medicamentos en el tratamiento de VIH-SIDA (notificaciones en los SAI).
- e. Elaborados 2/2 informes que representan un 100% de lo programado en la investigación y seguimiento a notificaciones de eventos adversos del Listado Nacional de Medicamentos Esenciales.
- f. Vigilado el cumplimiento de uso racional y optimización de los antimicrobianos, realizando 1/1 informe de visita realizada al Hospital Cardiopulmonar, con la Infectóloga Dra. Wendy Moncada.

4. Departamento de Atención en Salud a las Personas (DASP).

- a. Vigilado el cumplimiento de normativa de Atención Materno Neonatal 2/2=100%, Comayagua, Atlántida, Colon.3/2= 150%, Atención en Planificación Familiar Comayagua y Colon.2/2=100%, Lactancia Materna: Comayagua, Atlántida y Colon. 3 /2 = 150 % de cumplimiento.
- b. Vigilado el cumplimiento de la normativa de atención Integral a la Niñez, 2/1= 200 % de cumplimiento, Adolescentes 0/1 = 0 % de cumplimiento y Adulto Mayor a regiones sanitarias prioritarias por alta tasas y carga de morbilidad y mortalidad, Comayagua y Colon: 2/1= 200 % de cumplimiento.
- c. Vigilado el cumplimiento de la Normativa de Arbovirosis de Dengue, en la Región Metropolitana del Distrito Central, Región Metropolitana de San Pedro Sula, Cortes, La Paz, El Paraíso, Comayagua, Olancho, Colon, Yoro, Choluteca por alto índice de casos de Dengue: 15 / 2= 750 % de cumplimiento, en Influenza 2/2= 100% de cumplimiento, Zika y Chikungunya= 0/2= 0 % de cumplimiento.
- d. Vigilado el cumplimiento de la Normativa de Malaria en las Región Sanitarias prioritarias de Choluteca, Olancho Metropolitana del D.C y El Paraíso. 2/ 1= 200 % de cumplimiento.

- e. Vigilado el cumplimiento de la Normativa del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) /Infecciones de Trasmisión Sexual ITS: 2/2 = 100% de cumplimiento.
- f. Vigilado el cumplimiento de la Normativa de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial regiones sanitarias prioritarias por alta carga de morbilidad y mortalidad: 2/1 = 200% de cumplimiento.
- g. Vigilado el cumplimiento de las buenas prácticas clínicas de los estudios de investigación aprobados por regiones sanitarias priorizadas 0/1 = 0%.
- h. Vigilado el cumplimiento de la normativa para la atención y tratamiento de la infección del virus de la Hepatitis B y C en regiones sanitarias prioritarias, Choluteca: 2/ 1 = 200% de cumplimiento.
- i. Vigilado el cumplimiento de la normativa del Reglamento Sanitario Internacional por las oficinas sanitarias internacionales en puntos de entra regiones sanitarias prioritarias: El Paraíso, Choluteca = 2 / 1 = 200 % de cumplimiento.
- j. Vigilado el cumplimiento de la normativa de PAI a regiones sanitarias con baja coberturas, Cortes: 2/ 1 = 200 % de cumplimiento.
- k. Vigilado el cumplimiento de Atención al Menor de Cinco Años, Atención a la Embarazada, Atención al Adulto Mayor y Protocolo de Bioseguridad Odontológica: 6 / 1 = 600 % de cumplimiento.
- l. Vigilado el Cumplimiento de la normativa en Salud Ocupacional a regiones sanitarias prioritarias por mayor número de empleados de salud: 2 / 1 = 200 % de cumplimiento.
- m. Vigilado el Cumplimiento de la normativa del protocolo para el manejo de diálisis peritoneal y hemodiálisis en pacientes en enfermedad renal: Nefrocentro y Diálisis de Honduras= 1 / 1 = 100 % de cumplimiento.
- n. Vigilado el cumplimiento del marco normativo de control de infecciones en tuberculosis en regiones prioritarias con alta carga de TB. 5 / 2 = 250 % de cumplimiento
- o. Vigilado el cumplimiento del marco normativo de la Guía de Control y Prevención a la Tuberculosis en Centros Penales en Comayagua, Santa Bárbara, Intibucá, Lempira, Copan 5/3= 167 % de cumplimiento.
- p. Verificado el cumplimiento del procedimiento para la vigilancia del marco normativo de atención en salud a las personas en regiones priorizadas: Atlántida, Colón y Olancho en coordinación con el equipo técnico: 3/ 1 =300 % de cumplimiento.

4.2. Dirección General de Normalización.

La Dirección General de Normalización es la instancia responsable de emitir y actualizar el marco normativo de los servicios de salud en atención a las personas, de la salud ambiental, de la salud ocupacional, en materia de emergencia y desastres, de la investigación de la información y propaganda que garantice la calidad en salud.

La Dirección define y establece metas institucionales en cuanto a la elaboración de Documentos Normativos respondiendo a las prioridades Institucionales y a la vez asesora, conduce, revisa y aprueba los procesos de emisión y actualización de los documentos normativos en salud, de tal manera que se garantice el cumplimiento de la Visión de País,

Plan de Nación, Plan Nacional de Salud, el Plan Estratégico Institucional, Modelo Nacional de Salud y de otros temas de salud de interés nacional.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el III trimestre del año.

1. Documentos Normativos Finalizados.

Durante el segundo trimestre se logró finalizar cuatro documentos normativos:

- Protocolo para proveer profilaxis post exposición a la infección por VIH y otras ITS.
- Actualización de la Guía para emitir documentos normativos.
- Actualización del Procedimiento para la emisión y actualización de documentos normativos.
- Actualización del Manual de organización y funcionamiento de los grupos, equipos de trabajo y comités técnicos de normalización para la revisión de borradores de documentos normativos.

Nota: estos documentos están en espera de visto bueno por parte del Subsecretario de Regulación para su aprobación y publicación.

2. Resoluciones de Documentos Normativos Aprobados Emitidos

Pendiente emitir 4 resoluciones, ver nota anterior.

3. Documentos Normativos en Proceso

Durante el tercer trimestre se inició el proceso de emisión de cinco documentos normativos nuevos y dos actualizaciones:

- Lineamiento técnico y operativo para la aplicación de la vacuna contra el dengue.
- Manual de prevención y atención de tuberculosis en Honduras.
- Procedimiento para la vigilancia epidemiológica de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Protocolo de diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis en Honduras.
- Protocolo para la prevención de la transmisión materno infantil del Virus de la Inmunodeficiencia Humana y otras afecciones transmisibles.
- Actualización del Protocolo para la atención neonatal.
- Actualización del Protocolo para la atención integral en salud materna.

4. Capacitación y socialización a otras instancias sobre Normalización

- Se brindaron 10 capacitaciones de inducción en Normalización a los equipos y grupos de trabajo de las diferentes instancias de la SESAL.

5. Otras actividades en las que la DGN brindó apoyo técnico

- Elaboración de propuesta para el expediente médico digital.
- Actualización de documentos e instrumentos del menor de 5 años (Estrategia de AIN-C).
- Revisión de los estándares de calidad para el primer nivel de atención (CIS, SMI y Policlínico).
- Participación en el Comité Nacional de Protección a los Servicios de Salud
- Participación en el proceso del diseño del Modelo Nacional de Salud.
- Participación en la evaluación de las funciones esenciales de la Salud Pública.
- Participación en la mesa técnica CODEX ALIMENTARIUS.
- Participación en la mesa técnica cambio climático.
- Participación en el CONCOM.
- Participación en el proceso de medición de FESP del sistema Nacional de Salud.
- Participación en la Agenda de Investigación e innovación para la salud 2024-2030.
- Participación en áreas de cooperación de la Secretaría de Energía.
- Participación en la mesa intersectorial sobre Política de RRHH en salud.
- Asesoría técnica en la elaboración de la Política de Salud Penitenciaria en Honduras.
- Participación en el Plan de enfermedades raras.

5.2. Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos.

La Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano en Salud es la instancia responsable de realizar las acciones de conducción del proceso de desarrollo del recurso humano de la salud institucional y sectorial, a través de la formulación de políticas, planes, estrategias y metodologías de acuerdo a las necesidades del sistema de salud y de la población.

Los procesos que se desarrollaron en el III trimestre del 2024 son los siguientes:

1. Elaboración de la Política Pública de Desarrollo del Recurso Humano para el Sistema Nacional de Salud.

- Se desarrollaron cinco (05) reuniones de trabajo para la planificación de talleres a realizarse con el equipo ampliado y el Consejo Nacional de Recursos Humanos en Salud (CONARHUS) para la elaboración de: Agendas, definición de metodología y matrices, con la asistencia técnica de la consultora delegada por la OPS/OMS.
- Desarrollada reunión de trabajo para revisar la propuesta de la Política Nacional para el Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos 2024-2030, con el equipo petit de la Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano.
- Realizado taller de trabajo para la consulta del documento Base de la Política para el Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos con el comité ampliado definido

para el acompañamiento en la construcción de la política nacional de desarrollo y gestión de RHUS.

- Realizado taller de trabajo para socializar el Documento Base de la Política para el Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos en Salud: Diagnostico del CONARHUS.
- Realizada segunda reunión de trabajo para someter a consideración y validación el contenido de la Política Nacional para el Desarrollo y Gestión de los RHUS 2024-2030, con los representantes de las instituciones que conforman la CONARHUS.
- Realizada segunda reunión de trabajo para someter a consideración y validación el contenido de la Política Nacional para el Desarrollo y Gestión de los RHUS 2024-2030, con los jefes Regionales, Directores de Hospitales, jefes de Talento Humano y autoridades de las diferentes instancias de nivel central, utilizando metodología híbrida.
- Realizada segunda reunión de trabajo para someter a consideración y validación el contenido de la Política Nacional para el Desarrollo y Gestión de los RHUS 2024-2030, con el equipo ampliado de la Secretaría de Salud.

2. Formación del recurso humano en salud en Auxiliares de enfermería y técnicos medios, brindada por Centros Formadores Públicos y Privados.

Para alcanzar las metas establecidas en cuanto a la Formación del recurso humano en salud en Auxiliares de enfermería y técnicos medios, brindada por Centros Formadores Públicos y Privados se desarrollaron las actividades a lo largo del tercer trimestre de la siguiente manera:

- Aprobación de propuestas de formación de Auxiliares de Enfermería y técnicos medios de centros formadores privados, con la emisión de 25 Constancias de aprobación de curso.
- Realización de 10 Supervisiones capacitantes a Centro Formadores Privados en Tegucigalpa y 1 Publico CENARH con supervisión de los 5 programas.
- Recurso humano calificado en calidad y pertinencia para realizar las funciones de este Departamento. CENARH.
- Actualmente en centros formadores públicos a nivel nacional estudiantes en el programa Auxiliares de Enfermería en el curso Teórico-Práctico que finalizan el año 2025, 238 estudiantes y 188 estudiantes en servicio social que finalizan el año 2025.
- Actualmente en centros formadores públicos a nivel nacional estudiantes en el programa TSA en el curso Teórico Practico 78 y 72 estudiantes en servicio social que finalizan en el año 2025.
- El centro formador público en municipio Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios inicio funcionamiento en septiembre 2023, sin embargo, por términos en convenio aun no son beneficiados con el pago de beca. Iniciaron curso propedéutico el 6-09-2023 pero reportan que iniciaron el 26 de sept esto por que

apoyaron 2 semanas a la regional y no cuentan esas semanas sin embargo el curso dio inicio el 06 de septiembre 2023.

- 23 estudiantes de Técnicos en radiología Medica Finalizan el Servicio social.
- Curso teórico Practico de Anestesia actualmente con 48 estudiantes que finalizo el 05 de septiembre 2024. No hay estudiantes en servicio social.

3. Servicios de Salud cubiertos con Recurso Humano en servicio social

Para alcanzar las metas establecidas en cuanto al Servicios de Salud cubiertos con Recurso Humano en servicio social como ser Medicina, Licenciatura en enfermería, Microbiología, Odontología, Nutrición, Química y Farmacia y Terapia Funcional se desarrollaron las actividades a lo largo del tercer trimestre de la siguiente manera:

- Reuniones de trabajo sostenidas con la Comisión de Servicio Social de la carrera de medicina UNAH y UNICAH y enfermería UNAH para asignar a los estudiantes en modalidad de caso justificado en los Establecimientos de Salud del primer y segundo nivel de atención de la Secretaría de Salud.
- Apoyada la prestación de servicios de salud a través de la asignación de 83 estudiantes de internado rotatorio de medicina de la UNAH en los siguientes hospitales: Hospital Escuela 30 estudiantes, Hospital de Occidente:1, Hospital Gabriela Alvarado 2, Hospital Mario Catarino Rivas 26 estudiantes, Hospital de Atlántida 10 estudiantes, Hospital del Sur 2 estudiantes, Hospital General San Francisco 12, con efectividad de 01 de agosto del 2024 hasta el 31 de julio del 2025.
- Apoyada la prestación de servicios de salud a través de la asignación de 108 estudiantes de servicio social de medicina de la UNAH, 57 en establecimientos de primer nivel de atención y 43 en segundo nivel de atención; 8 médicos especialistas de los cuales 3 con nacionalidad hondureña prestarán su servicio por 6 meses, 3 extranjeros por 6 meses y 1 extranjera por 12 meses debido a falta de documentación.
- Apoyada la prestación de servicio social a través de la asignación de 257 estudiantes de servicio social de enfermería de la UNAH de los cuales 94 son asignados a primer nivel de atención y 163 estudiantes para segundo nivel de atención.
- Apoyada la prestación de servicios de salud a través de la asignación de 337 estudiantes de la carrera de medicina en servicio social, de la Universidad Católica de Honduras, distribuidos en los diferentes niveles de atención, Solicitado a las autoridades de las Regiones Sanitarias y directores ejecutivos de Hospitales las necesidades de recurso humano en servicio social, de los cuales 172 tienen una efectividad 6 meses y 165 estudiantes con efectividad de 12 meses.
- Reuniones de trabajo con la Comisión de Servicio Social de la carrera de licenciatura en enfermería UNAH y medicina UNICAH para dar respuesta a solicitudes de traslados de estudiantes.
- Desarrollada la rifa para los estudiantes de servicio social de la carrera de licenciatura en enfermería UNAH y medicina UNAH y UNICAH.

- Desarrollada jornada de inducción para médicos en servicio social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Universidad Católica de Honduras.

4. Plan de Capacitación para Fortalecer el Recurso Humano de la Red de Servicios Salud.

Para alcanzar las metas establecidas en cuanto al Plan de Capacitación para Fortalecer el Recurso Humano de la Red de Servicios Salud se desarrollaron las actividades a lo largo del tercer trimestre de la siguiente manera:

- Coordinadas y gestionadas solicitudes de colaboración para el desarrollo del Plan de Capacitación 2024 con Universidad Católica de Honduras, Tribunal Superior de Cuentas, Colegio de Químicos Farmacéuticos de Honduras, Administración Nacional de Servicio Civil, Tribunal Superior de Cuentas, Asociación de Psiquiatría, Subgerencia de Recursos Humanos de la SESAL, Hospital Escuela, Unidad de Comunicación Social y la Dirección de Riesgos Poblaciones.
- Desarrolladas dieciocho (18) capacitaciones en los siguientes temas: 1) Investigación de Brote Hospital Escuela 2) Farmacología Psiquiátrica. 3) Actualización en Farmacología. 4) Jornada de Actualización, medicamentos biológicos, biotecnológicos y biosimilares aplicados en oncología, 5) Bioequivalencia 6) Atención Integral a las Personas con VIH. 7) Comunicación en Salud Pública. 8) Reglamento de la Secretaría de Salud 9) Vigilancia nutricional 10) Enfermedades producidas por vectores 11) Privación del sueño 12) Salud ambiental 13) Ética de la Investigación y participación comunitaria 14) Nutrición Infantil 15) Dietas Hospitalarias 16) Fortalecimiento de la Investigación en Salud 17) Prevención y Manejo de Violencia Doméstica, Abuso Sexual y Maltrato a Menores 18) Dietas hospitalarias.
- Desarrollado tres (3) talleres utilizando metodología presencial en los siguientes temas: 1) Participación Ciudadana Control Social y Denuncia Ciudadana Hospital Católico Santo Hermano Pedro 2) Participación ciudadana Control Social y Denuncia Ciudadana, Hospital General del Sur 3) Participación ciudadana Control Social y Denuncia Ciudadana, Región Sanitaria Choluteca

5. Plan de Capacitación ante la emergencia sanitaria del Dengue para Fortalecer el Recurso Humano de la Red de Servicios de Salud.

Debido a que se decretó la emergencia por el Dengue, esta Dirección en conjunto con el Departamento de Desarrollo Estratégico de Recurso Humano levanto un plan de capacitaciones que sirviera para fortalecer los conocimientos para combatir el Dengue, mismo que se hizo de la siguiente manera:

- Elaborado el Plan de Capacitación para la actualización de conocimientos en el manejo integral del Dengue dirigido a todos los profesionales sanitarios que forman parte del sistema nacional de salud con la asistencia técnica y logística de la OPS/OMS.

- Coordinadas y gestionadas solicitudes de colaboración para el desarrollo del Plan de capacitación ante la emergencia sanitaria del Dengue con la Unidad de Vigilancia de la Salud, Unidad de Comunicación Social, Hospital Escuela, Laboratorio Nacional de Virología, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Dirección de Riesgos Poblacionales.
- Desarrollados once (11) webinar en los siguientes temas: 1) Manejo clínico del niño y adolescente con diagnóstico Dengue. 2) Gestión de servicios de salud en situación de epidemia. 3) Manejo clínico del Dengue en adultos y comorbilidades. 4) Vigilancia epidemiológica en situación de epidemia. 5) Fiebre Oropouche. 6) Control del vector en situación de epidemia y vigilancia de la resistencia a los insecticidas. 7) Acciones permanentes en promoción y prevención del Dengue. 8) Vigilancia de Arbovirosis en situación de epidemia. 9) Comunicación de riesgos y participación comunitaria. 10) Dengue y embarazo. 11) Actualización en criterios en terapia líquida en Dengue.
- Fortalecidos los conocimientos de 7,260 recursos humanos que laboran en regiones sanitarias, hospitales y nivel central, a través del desarrollo de once conferencias.

6. Actividades no programadas en las metas físicas que realizó la DGDRHS.

En la Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano en Salud durante el tercer trimestre del año 2024 se desarrollaron actividades no programadas en las metas físicas en conjunto con el departamento de Desarrollo Estratégico del Recurso Humano, las cuales se detallan de la siguiente manera:

- Admisión para el programa de posgrados de medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Elaborada la propuesta del número de residentes a ingresar a los diferentes posgrados de medicina para el año 2025 para las especialidades y subespecialidades médicas con fondos de la Secretaría de Salud.
- Elaborada la propuesta para el fortalecimiento de la red hospitalaria con fondos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (5790/BL-H0), para los posgrados de medicina brindados por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras 2025.
- Proyecto Teleclínicas ECHO Tuberculosis/ Diabetes Mellitus. Coordinadas y gestionadas solicitudes de colaboración para el desarrollo de las Teleclínicas ECHO Tuberculosis, con la jefa del servicio de neumología del Instituto Nacional Cardiopulmonar y con la Región Sanitaria Metropolitana de Distrito Central.
- Desarrolladas dos Teleclínicas ECHO sobre: Reacciones Adversas al Tratamiento de Tuberculosis, Personal de Salud y Tuberculosis.
- Proyecto Teleclínicas ECHO/Salud Mental para el fortalecimiento de los servicios de salud mental.
- Realizadas reuniones de trabajo con el equipo del Programa de cooperación triangular con América Latina y El Caribe, para desarrollar el Proyecto de fortalecimiento de los servicios de salud mental.

- Realizadas reuniones de trabajo con el equipo del programa de salud mental y los directores ejecutivos de los hospitales psiquiátricos de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central, para revisar la propuesta del Proyecto para el fortalecimiento de los servicios de salud mental en Honduras.
- Elaboradas las observaciones a la propuesta del Proyecto para el fortalecimiento de los servicios de salud mental en Honduras y remitidas al equipo coordinador de las Teleclínicas ECHO Uruguay.
- Elaborada la propuesta financiera del Proyecto para el fortalecimiento de los servicios de salud mental en Honduras.
- Manual de organizaciones y Funciones de la Dirección General de Desarrollo de Recurso Humano y sus Departamentos.
- Realizada reunión de trabajo para revisar, mejorar, modificar y actualizar las funciones de la dirección y los departamentos que dependen de la misma y descritas en el documento del Manual de organizaciones y Funciones de la Dirección General de Desarrollo de Recurso Humano y sus Departamentos.
- Presentadas las funciones de la dirección y los departamentos que dependen de la misma, descritas en el documento del Manual de organizaciones Funciones al equipo de la Dirección General de Desarrollo de Recurso Humano y al Departamento de Desarrollo de competencias del Recurso Humano institucional.
- Remitido el documento del Manual de organizaciones Funciones al equipo de la Dirección General de Desarrollo de Recurso Humano a la Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano en salud para su última revisión.
- Día Nacional de Lucha contra el Dengue, apoyado el desarrollo de las actividades planificadas para el combate al Dengue, en el Centro Integral de Salud Las Crucitas, el pedregal, La Ceiba Atlántida y otros.
- Campus virtual de Salud Pública. Lanzamiento del curso virtual del CIE-10 y transición hacia la CIE-11 con apoyo de la OMS y el CEMECE de México.
- Certificación ASSE serie 6000 en sistema medicinal, entregados 8 certificados Generalistas ASSE 6005 en Sistema de Gases Medicinales, con el apoyo logístico de USAID.
- Centro de Información y Documentación en Salud, elaboración de cuatro (4) murales educativos en los siguientes temas: 1) Dengue 2) Viruela Símica 3) Dengue 4) Cáncer.
- Socialización de CEDIDOS con los siguientes institutos: “Evangélico Zurisadaí”, “Republica de Francia”, “Centro Educativo no gubernamental Doctor “Ramón Rosa”.
- Recopilo material educativo en la Región Metropolitana y Comunicación Social de la Secretaria de Salud.
- Aprobada y firmada la Adenda No.2 al Convenio de Cooperación Entre la Universidad Nacional Autónoma De Honduras, la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud Y el Instituto Hondureño De Seguridad social para el Desarrollo del Programa de Estudios de posgrado en Medicina.
- Revisión de la documentación de posgrados de los meses de junio, julio, agosto y septiembre 2024, que incluye todos los oficios para el pago de las becas y el pago

de la cuota patronal, con el fin de disponer de toda la información correcta y completa para realizar el trámite administrativo financiero y emitir los F01 a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y el Instituto Hondureño de Seguridad Social, posterior a disponer del marco legal que corresponde.

- Participado en la propuesta que se ha planteado a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y al Instituto Hondureño de Seguridad Social, con el propósito que la misma sea firmada por los médicos residentes de las diferentes especialidades y subespecialidades a partir del año 2025.
- Participar en reuniones de trabajo para la elaboración de propuesta de hoja de ruta de recursos humanos para la salud en Centroamérica y República Dominicana, como delegado propietario de la mesa técnica de recursos humanos en el Consejo de ministros de Salud de Centro América y Republica Dominicana (COMISCA).
- Participar en la reunión ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centro América y Republica Dominicana (COMISCA), con el fin de presentar la hoja de ruta de Recursos Humanos para la salud de Centro América y Republica Dominicana.
- Remitido diferentes trámites administrativos financieros a la Gerencia administrativa para la ejecución de los diferentes objetos de gastos planteados en el POA-P 2024.
- La DGDRHS realizo una inspección en los diferentes centros formadores públicos, con el objetivo de levantar un diagnóstico de las condiciones de cada uno de ellos, esto con el fin de fortalecer en cuanto a las necesidades e infraestructura.
- La DGDRHS fortaleció a los diferentes centros formadores públicos con equipo, mismo que servirá para mejorar el desarrollo de las actividades dentro de cada uno de ellos.

5.3. Unidad de Vigilancia de la Salud.

La Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS) es una instancia de carácter estratégico con dependencia del Despacho del Secretario de Estado, responsable de generar conocimiento, analizar, divulgar información y dar seguimiento al estado, determinantes y tendencias de la salud, con el propósito de identificar su riesgo e impacto y formular recomendaciones para tomar decisiones oportunas que permitan proteger y mejorar la calidad de vida de la población en el campo de la salud.

La estructura de la Unidad de Vigilancia de la Salud está basada en el concepto de equipos de trabajo, cuyo líder estratégico es la jefatura de la UVS. Para que la UVS pueda alcanzar sus objetivos se ha diseñado una estructura basada en procesos con sus áreas y secciones, las que están integradas por recurso humano con conociendo en epidemiología. Áreas que se detallan a continuación:

1. Área de Análisis de Información y Alerta Respuesta
 - Sección de análisis de la información
 - Sección de alerta respuesta

- Centro Nacional de Enlace
- 2. Área de Vigilancia Epidemiológica
 - Sección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles
 - Sección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles
- 3. Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales
- 4. Área de Gestión de Riesgos en Salud en Situaciones de Emergencia y Desastres
- 5. Área Laboratorio de Vigilancia de la Salud

Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el tercer trimestre:

1. Área de Análisis de Información y Alerta Respuesta

- Dar seguimiento e implementación del Sistema de vigilancia de la salud SVS.
- Dar acompañamiento a la conformación de una mesa de trabajo para la formación multisectorial de un equipo para la conducción del Análisis de Situación de Salud, ASIS.
- Publicación de boletines diarios: Hasta la fecha se han reportado diariamente los boletines de casos sospechosos y socializar adecuadamente llegando hasta la edición número 4114.
- Publicaciones de boletines semanales: Hasta la fecha se han reportado semanalmente los boletines de casos sospechosos y confirmados del telegrama y socializar adecuadamente llegando hasta la edición semana epidemiológica 37-2024.
- Seguimiento de conformación de equipo de investigación de Centro Nacional de Enlace CNE: Se ha conformado una mesa de trabajo de investigación para apoyar y dar acompañamiento a las investigaciones con PAI, Laboratorio Nacional, CNE.
- Socialización creación de boletín epidemiológico diario de inteligencia epidemiológica de fuentes abiertas EIOS en Honduras con la edición de número 306: Se conformó un boletín diario de la plataforma EIOS con colaboración de OPS/OMS una capacitación de Búsqueda de información de fuentes abiertas y estamos en proceso de desarrollar una comunidad nacional.
- Realización de proceso de documento de perfil epidemiológico: En proceso de documento del año 2023.
- Realización de proceso de documento normativos de investigación en las comunidades de la Unidad de Vigilancia de Salud: Ya firmado de parte de jefe de UVS se tiene este documento que facilitara las investigaciones ya listo para publicar.
- Realización de reportes del CNE de forma internacional sobre alertas epidemiológicas, informes Etc.: Se han logrado enviar en este tiempo los reportes preliminares de 24 horas a la al CNE DE Washington de ciertos eventos epidemiológicos.
- En proceso de implementación de Gira nuevo software de flujo de información de salud pública: EL USO DE LA PLATAFORMA SVS a nivel nacional por medios de

para mejorar la información de salud pública se espera iniciar en el año 2024, al cual está implementándose con un 93 % de notificación.

2. Área de Vigilancia Epidemiológica

Vigilancia de COVID-19

- Realización de boletín epidemiológico nacional de COVID-19 semanales, 11 en total desde el 1 de Julio hasta la fecha.
- Participación en la etapa preparatoria del documento normativo actualizado para la vigilancia epidemiológica de las enfermedades respiratorias virales.
- Coordinación de actividades para control de brotes en la Región Metropolitana DC, 2 en total.
- Actualización de datos en Tablero COVID-19, con el objetivo de tener una visualización pública de los datos de epidemiología, ocupación hospitalaria y vacunación.
- Integración de la vigilancia de COVID-19 en la Vigilancia de influenza y otros virus respiratorios

Vigilancia de Influenza y OVR

- Gira de evaluación de sitios centinela de la vigilancia en las regiones sanitarias de Cortés y Atlántida.
- Reuniones presenciales y virtuales de influenza, actualización de conceptos y herramientas para mejoramiento e integración de la vigilancia de COVID-19 dentro de la vigilancia de influenza y OVR.
- Realización de boletín epidemiológico nacional de Influenza de manera semanal, 11 en total desde el 1 de Julio hasta la fecha.

Vigilancia de Neumonías

- Construcción de boletín epidemiológico nacional de Neumonía.
- Realización de boletín epidemiológico nacional de Neumonía de manera semanal, 12 en total, desde el 1 de Julio hasta la fecha.

Vigilancia de Mortalidad Materna

Seguimiento continuo y sistemático al funcionamiento de los Comité de Vigilancia y Respuesta para la Reducción de la Mortalidad Materna.

- Elaboración de informe mensual sobre la Situación de la Vigilancia de la Mortalidad Materna que fue socializarlo en Reunión de Comité Técnico de Vigilancia y Respuesta de Mortalidad Materna del mes de julio y agosto año 2024.

- Se continúa monitoreando la entrega de informes mensuales de las reuniones de Comité de Vigilancia y Respuesta de Mortalidad Materna de las regiones sanitarias, municipios y hospitales capacitados.
- Elaboración de información solicitada por diferentes instancias sobre la situación epidemiológica de la mortalidad materna como ser: UPEG, DGRISS, OPS y Unidad de Transparencia de SESAL.
- Elaboración de POA-Actividades de la Vigilancia de MM, correspondiente al III Trimestre - año 2024
- Elaboración de Boletín Epidemiológico semanal de la Situación de la Mortalidad Materna de los meses de julio a septiembre año 2024.
- Se coordinó reunión presencial entre el Comité de Vigilancia y Respuesta de Mortalidad Materna del Hospital Materno Infantil y las regiones sanitarias de Comayagua, Olancho, Francisco Morazán, Intibucá y El Paraíso con el objetivo de integrar, fortalecer y completar los análisis de muertes maternas para determinar la causa de muerte, así mismo ver las recomendaciones de mejora tanto para los Hospitales que refieren, como el que recibe las pacientes y los establecimientos de primer nivel de atención
- Envío de informe sobre la Situación de la Vigilancia de la Mortalidad Materna del año 2023 a la UPEG para la elaboración del Plan Nacional de Salud.
- Con el apoyo del equipo de Comité Técnico de la Vigilancia de Mortalidad Materna del Nivel Central - SESAL, se elaboraron los TDR de la consultoría para desarrollar capacidades nacionales para la adopción de la búsqueda y reclasificación de Muertes Maternas (BIRMM) en Honduras, con el financiamiento de fondos BID y OPS.
- Se conformo y capacito en los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Vigilancia y Respuesta de Mortalidad Materna del Hospital San Felipe.
- Elaboración y envío de información solicitada por la UPEG para el reporte mensual (julio, agosto y septiembre 2024) del indicador "Número de MM ocurridas en los establecimientos de la Secretaría de Salud para ser entregados al Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET), de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) coordinado por la UPEG.
- Participación en Taller de facilitadores nacionales del Manual de Planificación Familiar actualizado donde se socializo la Situación de la Vigilancia de la Mortalidad Materna hasta la SE No. 37.
- Capacitación y seguimiento al Comité de Vigilancia y Respuesta de la Mortalidad Materna de la Región Sanitaria de Gracias a Dios, municipios priorizados y Hospital Puerto Lempira del 23 al 27 septiembre del año 2024.

Vigilancia de Lesiones de Causa Externa y Hepatitis

- Elaboración de boletines trimestrales de las lesiones de causa externa
- Participación en la elaboración del Protocolo de Comunicación de Riesgo en Seguridad Vial y Promoción del Respeto por la Vida.

- Participación en la elaboración de las Guías para fomentar la movilidad segura, saludable y sostenible (MSSS).
- Participación en el Taller para definir la metodología para la elaboración del Análisis de la Situación de Salud realizado en Juticalpa, Olancho.
- Búsqueda y análisis de información de diferentes instituciones como insumo para elaboración del ASIS.
- Elaboración de los boletines semanales de las hepatitis virales.
- Actualización de la base de datos con las fichas de hepatitis A recibidas de las Regiones Sanitarias y con los resultados provenientes del laboratorio Nacional de Virología.
- Participación en reuniones sobre Nuevas Guías de la OMS para el manejo de la Hepatitis B y C, ampliando el acceso y el cuidado de las personas. Enfatizando la eliminación de la transmisión vertical.

Vigilancia de ITS, Sífilis Congénita, Mpox

Para la vigilancia epidemiológica del VIH:

- Revisión de guiones del curso virtual II, III y IV de VIH: Primera revisión de la Curricula completa de los cursos para el componente de VIH.
- Revisión, discusión y aprobación de la herramienta de reporte de infección reciente.
- Fortalecimiento de la gestión, análisis y visualización de datos de vigilancia en salud pública: Taller de capacitación sobre gestión, análisis y visualización de datos de vigilancia en salud pública.
- Socialización de la herramienta para la notificación de actividades del INCICAR: Capacitación ZOOM sobre la herramienta en la plataforma del INCICAR a los SAI pilotos.
- Metas regionales 95-95-95 año 2024 y mapeo de carga viral: Taller socialización de metas regionales 95-95-95, Año 2024 y mapeo de carga viral
- Taller de iniciativa de FE: Participación con la presentación de la situación actual de VIH y las ITS en Honduras.
- Sala Situacional: Sala situacional con cooperantes sobre el tema de pruebas.
- Herramienta para evaluación de la calidad del dato: Aplicación de la herramienta para evaluación de la calidad del dato en las regiones de: Atlántida, Cortés, Colon, Olancho, Comayagua, MSPS.
- Monitoreo Infección reciente: Acompañamiento en actividades de campo programas para la vigilancia de la infección reciente en las regiones de Atlántida, Cortés y MSPS.
- Reunión de trabajo actividades para el 2024 con puntos focales (3er trimestre)

Para la vigilancia epidemiológica del SIFILIS/ITS:

- Evaluación del proceso de notificación de casos: Reunión para evaluación del sistema de notificación de casos.
- Fortalecimiento de la vigilancia de las ITS/SIFILIS CONGÉNITA: Planificación de giras sobre la notificación de casos.

Para la vigilancia epidemiológica del Mpox

- Fortalecimiento de la vigilancia de Mpox: Participación en reunión Mpox reactivación del Equipo institucional por emergencia de salud. Actualización vía ZOOM dirigidas a epidemiólogos regionales y de hospital sobre Mpox.

Vigilancia de Tuberculosis

- Boletines mensuales de la vigilancia epidemiológica de Tuberculosis
- Implementación de la sala situacional de TB en las regiones de Gracias a Dios y Metropolitana de SPS.
- Visita a la región de El Paraíso con el abordaje integral de la tuberculosis sensible y la tuberculosis farmacorresistente en poblaciones migrantes.
- Informe primer semestre de indicadores programáticos y epidemiológicos a Fondo Mundial.

Vigilancia de enfermedades crónicas NO transmisibles

- Diseñar e Implementar un subsistema de información para las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) (Cáncer, Diabetes Mellitus, HTA, Enf. Cerebrovascular, Enf. Renal crónica, EPOC, Asma Bronquial) en la Unidad de Vigilancia de la Salud.
- Pilotaje de la ficha para la vigilancia epidemiológica de las ECNT en los hospitales: INADI, hospital Escuela, INCP, HMCR; Regiones Sanitarias: Metropolitana del DC, SPS, Cortés, Francisco Morazán y El Paraíso. CLIPER del Hato de en medio, CIS El Manchen, Alonso Suazo.
- Analizar epidemiológicamente las ECNT en el periodo 2022 a octubre del 2023 con información de egresos hospitalarios.
- Elaborar el Plan de implementación de factores de riesgo STEPS de forma conjunta SESAL, INE, OPS con probable apoyo financiero del BID.
- En fase de Validación de Campo el documento de Procedimientos para la vigilancia epidemiológica de las ECNT y ficha epidemiológica con el apoyo técnico de la Dirección de Normalización, Regiones Sanitarias y hospitales (REDES, Epidemiología, Vigilancia del Marco Normativo, Planeamiento, AGI) mediante reuniones virtuales y presenciales.
- En proceso de desarrollo el sistema de información del registro poblacional de Cáncer.
- Análisis epidemiológico sobre la información de casos cáncer proporcionado por el hospital Emma Romero de Callejas.

Vigilancia de Malformaciones Congénitas

- Actualización del informe de cierre 2023 de la vigilancia de la Malformaciones Congénitas.
- Directrices para mejorar el funcionamiento del subsistema de información de la UVS/SESAL, a las diferentes Regiones Departamentales y Hospitales a nivel Nacional.
- Los hospitales y regiones sanitarias a nivel nacional están enviando vía correo las fichas de MFC, posteriormente están siendo ingresadas a la base correspondiente.

- Distribución de la ficha de vigilancia epidemiológica a las regiones sanitaria y hospitales a nivel nacional.
- Triangulación de la información de MC, región, hospitales y nivel central.
- Participación en las reuniones de presentación de la situación epidemiológica del dengue (Sala Situacional).

Vigilancia Mortalidad Menores de 5 años

- Conformación de la mesa de la alianza nacional de neonatología con la participación de las Universidades, neonatólogos de los hospitales de la SESAL, Asociaciones de Pediatría y Ginecobstetricia, UNICEF, USAID, Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP), Técnicos del Nivel Central de RISS, UVS, y el apoyo de la OPS.
- En la Región Metro MDC juntamente con la UVS se discutió la importancia de la estrategia de del suministro de ácido fólico a grupos prioritarios para reducir la mortalidad de la niñez asociada a las malformaciones del tubo neural.
- Gestión a través del departamento de vigilancia del Hospital Mario Catarino Rivas para mejorar el llenado de protocolos de investigación de muertes en menores de 5 años.
- Participación junto a un equipo integral del nivel central en la elaboración de propuesta para un organismo internacional para recibir financiamiento para la planificación familiar. Es de vital importancia para el país fortalecer la planificación familiar en adolescentes y así reducir la mortalidad en la niñez.
- Participación reunión virtual, Actualización del protocolo de Atención Neonatal, Reunión de validación.
- Validación de la Matriz de Indicadores Sectoriales. Que corresponden a la UVS. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por cada 1,000 NV).
- Reunión con Área de Vigilancia epidemiológica, iniciar con los procesos y procedimientos.
- Participación en las reuniones de presentación de la situación epidemiológica del dengue (Sala Situacional).

3. Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales

- El Equipo de Arbovirosis en el marco de la emergencia por dengue a nivel nacional emitida el 1 de junio del presente continúa realizando la vigilancia epidemiológica de las 20 Regiones Sanitarias del, logrando mantener un monitoreo de las acciones a nivel nacional.
- Participación en la mesa técnica COES a nivel institucional con las 20 Regiones Sanitarias del país.
- Se continúa capacitando al recurso que realiza la vigilancia epidemiológica a nivel regional, para disminuir las brechas a nivel regional y local para mejorar el flujo de información con las regiones sanitarias.

- En el marco de la eliminación de la malaria como compromiso de país se continúan realizando las acciones para fortalecer la vigilancia epidemiológicas en las regiones priorizadas, se actualizado el plan de acciones para el año 2025.

4. Área de Gestión de Riesgos en Salud en Situaciones de Emergencia y Desastres

- Realizada la planificación de actividades de concentración masiva en el marco de CONAPREMM: Planificación de actividades de coordinación con la Comisión Nacional de Prevención en Movilizaciones masivas CONAPREMM para la Celebración de las Fiestas Patrias, Semana morazánica con la elaboración y ejecución del Plan operativo Institucional.
- Desarrollo de sistemas de información en línea para el registro, procesamiento y análisis de información en gestión del riesgo: Coordinación establecida con OPS en el seguimiento para la revisión a la Plataforma de Información del sistema de Vigilancia en emergencia EDANS y DENS del nivel central y 20 regiones sanitarias; posterior validación de dicha herramienta con la socialización de la misma queda pendiente la revisión del sistema de información hospitalaria. Revisión y ajustes de la Plataforma de recolección de información con la UGI a utilizar durante el feriado morazánico con a la socialización de las 20 regiones sanitarias y 23 hospitales.
- Planificación y abordaje de acciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencias y desastres:
- Establecida coordinación con la Comisión Técnica de Gestión de Riesgos de Centroamérica y República Dominicana (CTGERS) de la Presidencia Pro -Tempore con la realización de una reunión técnica virtual de coordinadores de Centroamérica y Finalización de la Presidencia PPT-HND en junio 2024.
- Actualización y ajustes del Perfil del análisis de riesgos en el Nivel central de la SESAL e implementación en 4 municipios de la Región sanitaria de Cortes (La Lima, San Manuel, Villanueva y Potrerillos) y con la actualización del Plan de respuesta municipal.
- Actualizado del Plan de reducción y respuesta nacional ante emergencias y desastres y del Plan de Respuesta Multiamenazas para el Periodo comprendido 2022- 2024.
- Monitoreo de eventos hidrometeorológicos en forma diaria, semanal mediante solicitudes de proyecciones climáticas de CENAOS (Movimientos sísmicos) en coordinación con las regiones sanitarias para reportes de daños, albergues habilitados y atenciones médicas en el fenómeno climatológico actual.
- Completada la Gestión en la solicitud de los 20 Planes de Respuesta regional con enfoque Multiamenaza.
- Seguimiento de Participación en la actualización de la Estrategia de Comunicación de Riesgos en UCS.
- Participación en la activación del Comité de emergencia Nacional y Regional para el abordaje del dengue y del fenómeno natural por inundaciones ocurridos en la Región sanitaria de Valle.

- Coordinación institucional en la activación de la Sala situacional en la investigación de caso confirmado por Rabia.
- Seguimiento del Plan de contingencia para temporada ciclónica con el apoyo de DGRIS.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas en gestión del riesgo en el recurso humano en salud: Seguimiento al Proyecto del Plan Sectorial de Gestión de Riesgos (PSGR) y las Unidades Técnicas de Gestión del Riesgo (UTGR) institucionales.

Reglamento Sanitario Internacional (RSI)

- Revisión y estructuración de guías de bolsillos por tipo de punto de entrada.
- Seguimiento de identificación de sistema de información con RTI, identificación de variables para notificación de puntos de entrada.
- Formación en el Taller de tutores del FETP Frontline Una Salud
- Formación de alumnos del Punto de Entrada de Palmerola en el FETP Frontline Una Salud.
- Evaluación de Puntos de entrada de El Poy, Agua Caliente (Ocotepeque) y El Florido (Copan).
- Capacitación sobre RSI y comunicación de riesgo a comunicadores sociales de las 20 regiones sanitarias.
- Revisión de la estrategia Nacional de comunicación de riesgo y participación comunitaria con la Unidad de comunicación social.
- Capacitación sobre vigilancia epidemiológica en el Punto de Entrada de Puerto Castilla.
- Revisión de las Guías de Bolsillo de los puntos de entrada Marítimas, Terrestres y aéreas por el Equipo Técnico del RSI, presentado por Jefatura de la UVS.
- Visita de evaluación a los puntos de entrada: de Aeropuerto Ramon Villeda Morales en San Pedro Sula, Puerto de Puerto Cortes y frontera terrestre de Corinto.
- Entrega de equipo de mobiliario al Aeropuerto de Toncontín y Palmerola con apoyo de Global Communities.
- Primera reunión intersectorial con abogados delegados de la capacidad 1 del RSI: Instrumentos políticos, jurídicos y normativos.
- Planificación de actividades del RSI con OPS.
- Socialización virtual de la evaluación de riesgo del viajero enfermo y procedimiento de Mpox con los puntos de entrada.
- Seguimiento de plan de trabajo de RSI junto con el proyecto de RTI sobre evaluación de riesgo y sistema de información.
- Coordinación de taller de capacitación, monitoreo y evaluación de puntos de entrada terrestres, marítimos y aéreas.
- Segunda reunión intersectorial con abogados delegados de la capacidad 1 del RSI: Instrumentos políticos, jurídicos y normativos y revisión de leyes institucionales que se enlazan con el RSI y SESAL.
- Participación en la capacitación del master training programa en Aeropuerto Toncontín a personal de salud.

- Seguimiento de plan de trabajo de RSI junto con el proyecto de RTI sobre evaluación de riesgo y sistema de información.
- Coordinación de taller de puntos de entrada en conjunto con el Instituto Nacional de migración. Capacitación virtual sobre objetivos, metodología y logística.
- Actualización de la estrategia nacional de comunicación de riesgo de Mpox con el comité de comunicación de la SESAL.
- Elaboración de la estrategia nacional de la comunicación de riesgo del Gusano Barrenador con el comité interinstitucional.
- Elaboración de la matriz de recolección de información de las leyes institucionales (Migración, Aduanas, Cancillería, Gobernación, Educación, Marina Mercante, Defensa, SENASA, ARSA) para evaluación SPAR 2024.
- Capacitación en el RSI a personal del área legal del ARSA y la integración a la mesa intersectorial de la capacidad 1 del RSI.

Laboratorio Nacional de Vigilancia

Entre las principales tareas del Laboratorio de Parasitología, realiza tareas de diagnóstico

- ✓ Diagnóstico y Control de Calidad
- ✓ Diagnóstico Serológico

El Laboratorio de Parasitología realiza diagnóstico serológico de dos patologías:

1. **Cisticercosis:** se realiza diagnóstico serológico en suero y líquido cefalorraquídeo de pacientes remitidos, sobre todo de El Hospital Escuela (pacientes sospechosos de neurocisticercosis) y para confirmación de muestras remitidas de 5 regiones sanitarias (Choluteca, Comayagua, Olancho, Copán y Cortés). Este diagnóstico se realiza a través, de la prueba inmunoenzimática de ELISA, IgG para *Taenia solium*. En los últimos dos años no se ha podido dotar de esta prueba a las regiones sanitarias antes mencionadas.
2. **Toxoplasmosis:** Se realiza diagnóstico serológico de suero a mujeres embarazadas y pacientes VIH, remitidas del Hospital Escuela y SAI del Centro de Salud Alonso Suazo principalmente y muestras remitidas de regiones departamentales sanitarias (Atlántida, Choluteca, Comayagua, Ocotepeque Copán, Santa Bárbara, Yoro, Colon, La Paz y Cortés). Este diagnóstico se realiza actualmente, a través, de la prueba inmunoenzimática de ELISA, (IgM e IgG) de *Toxoplasma gondii*. La IgA se hace como control interno del laboratorio.
3. **Diagnóstico de Geohelminintos**
El diagnóstico de geohelminintos (Protozoos y Helminintos) se realiza a través de la prueba de Kato Katz, Examen en fresco y coloración entre otros para:
 - Evaluar carga parasitaria de adultos, ancianos y niños principalmente.
 - Evaluar la eficacia de los desparasitantes (Albendazol y Mebendazol) utilizados en el país.

- Seguimiento y búsqueda de focos teniasis en el país.
- Como nuevo método también se realiza diagnóstico serológico de Elisa en muestras de Heces para *Cryptosporidium* spp, *Giardia duodenalis* y *Entamoeba histolytica* y también diagnóstico serológico en suero *E. histolytica* Amebiasis IgG.

4. Control de calidad

La Norma de Laboratorio establece que, en el diagnóstico serológico de Toxoplasmosis o Cisticercosis realizado en la Red Nacional de Laboratorios, Se debe remitir al Laboratorio Nacional, El 10% de las muestras negativas y el 100% de las muestras positivas, para confirmación y descarte de diagnóstico. Considerando que si la muestra en primer diagnóstico fue positiva se tendrá que enviar segunda muestra para confirmar 4 semanas después de la primera muestra. La IgM. Aparecen 1-2 semanas, La IgG se forma después de la IgM pero permanecen hasta 6 a 12 meses y la identificación de parásitos comensales (Protozoos y Helminthos), sobre todo los de *Taenia* spp. (a través de prueba de Kato Katz y está en proceso por método de identificación por PCR).

5. Monitoria de la Red de Laboratorios Regionales

La monitoria de la red de los 20 laboratorios regionales se realiza a través de informes que son emitidos por los laboratorios de cada región por datos estadísticos, por medio de una plantilla estandarizada donde se registra frecuencia de parásitos identificados en las regiones sanitarias, las cuales son remitidas al Laboratorio de Parasitología por vía electrónica (correo) o de manera física.

6. Evaluación Externa del Desempeño

Tiene como principal objetivo evaluar el conocimiento teórico-práctico referente a Parasitología.

Principales Facilitantes en la ejecución de las metas físicas:

- **Personal nuevo**, se cuenta con nuevo personal una Dra. en Microbiología y un Digitador, para realizar actividades programadas en el Laboratorio de Parasitología.
- **Micro Planificación para captar casos de teniasis:** Para eliminación de teniasis de Honduras definir los próximos pasos e información necesaria para implementación antes mencionadas con apoyo de equipo de UVS OPS. Para ello se están realizando Protocolos de trabajo, selección de escuelas para realizar el estudio, análisis, gira de investigación y capacitación a microbiólogos en las regiones de estudio
- **Jornada de Capacitación:** Se dio capacitación de Geohelminthos por zoom a los centros regionales y capacitación interna del personal de Parasitología en el Hospital escuela y estudiantes del servicio social UNAH.

Se brindó capacitación a los Microbiólogos en servicio social en Universidad Autónoma de Honduras.

- **Insumos de Bioseguridad:** Se cuenta con los insumos de bioseguridad necesarios en el área de trabajo.
- **Monitoria:** Recepción de informes emitidos por los Laboratorios Regionales. Ahora nos llega más a menudo de otros centros de salud regionales distantes que antes no habían enviado con datos actualizados.
- **Insumos:** Contar con insumos y reactivos para realización de ELISA para diagnóstico de Cisticercosis, Toxoplasmosis y Geohelmintos.
- **Seguimiento a compra de reactivos e insumos:** Se está realizando la compra de insumos y reactivos para 2024 por fondos nacionales.

5.4. Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) es la unidad especializada y de soporte a la organización, la cual es la encargada de las metodologías de Planificación, Programación Presupuestaria, Monitoria y Evaluación de gestión, así mismo dar apoyo técnico para el Desarrollo organizacional de esta Secretaría de Salud, así como apoyo legal y soporte técnico gerencial en un nivel político de la Secretaría de Salud.

Las actividades y tareas aquí detalladas son parte del que hacer de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), como parte de las funciones del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), así como otras que por delegación del mando superior a la Dirección de la UPEG, y que son delegadas a cada una de las áreas para dar cumplimiento en tiempo y forma de manera individual y en equipos de integración, Las cuales fueron desarrolladas según procesos actividades y tareas previamente planificadas y que detallamos a continuación.

1. Área de Planificación Institucional

Planificación es responsable del análisis, diseño y evaluación de las políticas, programas y proyectos, de la definición de prioridades del gasto de inversión según el presupuesto anual y de la evaluación periódica de la eficiencia y eficacia de los programas de la SESAL. (Ver Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Plan Estratégico Institucional 2023-2026

Conducción de reuniones de trabajo con el equipo técnico de la UPEG de la SESAL para la elaboración de la presentación de socialización del Plan Estratégico Institucional a las Unidades Ejecutoras de Nivel Central, Hospitales y Regiones.

- Socialización del Plan Estratégico Institucional (PEI) a los Hospitales y Regiones, visitados en giras de trabajo en el mes de septiembre.
- Socialización del Plan Estratégico Institucional (PEI) a las Unidades Centrales en reunión presencial.
- Entrega de documento PEI a Hospitales y regiones visitados en giras de trabajo durante el mes de septiembre.

Proceso de Plan Operativo Anual POA - P 2024 Secretaría de Salud

Coordinar el proceso de revisión y actualización de Lineamientos y Entendimientos para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA – P) 2025 de todas las Unidades ejecutoras de la SESAL.

Se realizaron reuniones con los técnicos de las unidades del primer y segundo nivel de atención, Recursos Humanos (Planillas, Contratos), PAI para actualizar los lineamientos y entendimientos de los productos trazadores y programables para ambos niveles de atención, se validaron los siguientes formatos:

- Directrices para elaborar POA – Presupuesto de Regiones y Hospitales Año 2025
- Entendimientos de Productos Trazadores y Programables-Regiones y Hospitales Año 2025
- Guía de llenado formatos de programación POA Presupuesto Regiones y Hospitales Año 2025.
- Formatos Generales POA-P Regiones y Hospitales Año 2025

Se realizaron reuniones para actualización de lineamientos y formatos de POA-P 2025 con técnico de Rectoría de Nivel Central y con técnicos de transferencias:

- Entendimientos de Productos Trazadores y Programables de Rectoría de Nivel Central y Transferencias Año 2025
 - Guía de llenado formatos de programación POA Presupuesto Rectoría de Nivel Central y Transferencias Año 2025
 - Formatos Generales POA-P Nivel Central y Transferencias Año 2025.
-
- Trabajo en equipo con técnicos de área de: Finanzas, Planificación, Monitoreo y técnicos de las unidades ejecutoras de Rectoría de nivel Central para modificación de productos trazadores y programables.
 - Reuniones virtuales con el equipo técnico de las Unidades Ejecutoras (Regiones, Hospitales) para capacitar sobre los lineamientos, directrices y entendimientos técnicos para elaborar el POA-P 2025.
 - Reuniones presenciales con las Unidades Ejecutoras (Regiones y Hospitales de Francisco Morazán, Unidades de Rectoría y Nivel Central, Instituciones u Organizaciones beneficiarias que reciben transferencias y Unidades Administradoras de Proyectos) para capacitar sobre los lineamientos, directrices y entendimientos técnicos para elaborar el POA-P 2025.
 - Desarrollo de giras de apoyo y acompañamiento técnico para elaborar el documento POA-P 2025 a Hospitales y Regiones de salud por todo el territorio nacional.

Otras Funciones Esenciales que se dan Cumplimiento en la Planificación de UPEG

- Participación en la revisión de los indicadores del Plan Nacional de Refundación en Salud.
- Participación y apoyo técnico en las reuniones de Seguimiento del Plan Nacional de Refundación en Salud.
- Coordinación del equipo de integración de la SESAL para la conducción del proceso de fortalecimientos de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP).
- Organización del seminario taller de preparación para la evaluación y el fortalecimiento de las FESP Renovadas en Honduras
- Desarrollo de un análisis de situación de salud en el marco de la organización del ejercicio de la evaluación y fortalecimiento de las FESP.
- Desarrollo del ejercicio del mapeo institucional para la identificación de actores e instituciones relacionadas con el desarrollo de la red en Honduras.
- Identificación de actores estratégicos de acuerdo a cada uno de las FESP para el desarrollo del ejercicio de medición de las mismas.
- Revisión y propuesta de país de la estrategia para fortalecer las FESP a fin de acelerar la transformación de los sistemas de salud 2024-2034 a presentarse en el 61° Consejo Directivo de la OPS.
- Apoyo técnico en la elaboración de planes sectoriales de gestión integral de riesgos.
- Apoyo técnico a la conformación de la mesa técnica de trabajo del Expediente Único Integral en Salud (EUIS).
- Acompañamiento técnico al área de Estudios y Finanzas en la elaboración de las cadenas de valor enviadas por la SPE.
- Apoyo técnico a la Secretaria de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) en la creación de un clasificador presupuestario del gasto público en niñez en las instituciones que operan en el sistema de administración financiera integrada
- Apoyo técnico para la elaboración de la solicitud de apoyo al fondo pandémico en la OPS/OMS.
- Elaboración del manual de procesos y procedimientos del área de planificación de la UPEG en proceso.
- Apoyo técnico en la elaboración del Análisis Situacional de Salud (ASIS).
- Reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con la Gestión de Riesgos SESAL.
- Apoyo técnico en las actividades de control de dengue en la sala situacional de la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS)
- Participación en la campaña del día D (Todos contra el dengue).
- Apoyo técnico en la transición de integración de El Hospital Escuela a la SESAL.
- Apoyo técnico en el desarrollo de la reunión para la discusión del anteproyecto de ley de telemedicina.

2. Área de Estudios y Finanzas.

Coordinación Financiera

- Giras de socialización del Plan estratégico Institucional 2023-2026 y apoyo técnico a unidades ejecutoras para elaboración de POA – P 2025.
- Reuniones varias con el programa LHS-USAID para apoyo en proceso de atención al migrante.
- Reuniones varias con el programa LHS-USAID para programación de cooperación para la mejora de los Planes Operativos Anuales.
- Reuniones varias para la revisión de los documentos de la 61 Asamblea de Estados Miembro de la OPS.
- Aprobación de la Carga de Plan Estratégico Institucional al Sistema SIAFI GES e ingresos de metas físicas por unidades ejecutoras para el año 2025.

Planificación Operativa Anual Año 2025 de programas: Programa 18 Rectoría de Salud, Programa 19 Regiones de Salud, Programa 20 Hospitales.

- Validación de productos intermedios, trazadores y programable, para programación de meta física para año 2025 de unidades de Rectoría de Nivel Central.
- Carga de Plan Estratégico Institucional al sistema SIAFI GES de unidades de Rectoría de Salud, Regiones y Hospitales para el año 2025.
- Enviados los Lineamientos de Productos Trazadores y Programables, Guía de Llenado y Formatos 3 al 3.3 para la Programación de Metas Físicas para el año 2025 al Primer Nivel de Atención (20 Regiones de Salud) y segundo nivel de atención (28 Hospitales) se brindó la asistencia técnica de manera virtual para el Ingreso de dicha programación a la plataforma SIAFI GES, realizado en el mes de julio.
- Participación en conjunto con el área de Planificación en la elaboración de la Agenda a desarrollar en las visitas de apoyo técnico, en la elaboración del Documentos POA-P 2025 a las unidades de primer y segundo nivel de atención.
- Participación en conjunto con el área de Planificación en la revisión y elaboración de la carpeta de documentos electrónicos relacionados al POA-P 2025 para las unidades de Rectoría de salud y Nivel Central, primer nivel de atención y Segundo nivel de atención.
- En el mes de septiembre se realizaron giras de trabajo a las Regiones y Hospitales para el acompañamiento técnico en la elaboración del Documento POA-P 2025.
- Socialización de lineamientos, directrices y formatos de POA-P 2025 a 12 unidades de Rectoría de Salud y 7 Unidades Centrales.

Modificaciones Presupuestarias

- Revisadas, analizadas y ajustadas las solicitudes de modificación presupuestarias de las diferentes unidades ejecutoras para la autorización del director de UPEG, posteriormente ingresadas al SIAFI-GES por solicitud de la subgerencia de presupuesto y finanzas.

- Generados los reportes de las categorías programáticas solicitados por la Unidad de Transparencia de la SESAL.

Metas Físicas:

- Ingresada la ejecución de metas físicas al sistema SIAFI GES, de Regiones, Hospitales, Proyectos y Unidades de Rectoría de Salud, de los meses de: Julio, Agosto Septiembre.
- Elaborados los Informes consolidados de ejecución de metas físicas y financieras de Unidades de Rectoría de Salud, Regiones y Hospitales correspondiente al III trimestre del año 2024.

Proyectos

- Registro de metas físicas de proyectos en sistema SIAFI GES de los meses de Julio, agosto y septiembre.
- Registro de metas físicas y financieras del III trimestre en la plataforma Registro de la Oferta Programática Institucional de las Organizaciones Sociales (ROPI)
- Registro de proyectos nuevos en Plataforma Registro de la Oferta Programática Institucional de las Organizaciones Sociales (ROPI).

Programa 99 Transferencias

- Brindar apoyo técnico a las unidades beneficiarias de transferencias para subsanar las observaciones.
- Brindar seguimiento en la ejecución de metas de III trimestre año 2024 a las entidades de transferencias.
- Realizar reuniones virtuales para apoyo técnico por transferencias
- Elaborar informe III trimestre 2024 para presentar resultados de las instituciones beneficiadas de transferencia.
- Actualizar lineamientos para POA-P 2025 para las diferentes entidades beneficiarias por transferencias; con acompañamiento técnico del área de planificación.
- Reuniones de capacitación y socialización de lineamientos para elaboración y presentación de POA-P 2025 de las entidades de Transferencias.

Otras Funciones Esenciales que se dan Cumplimiento en el Área de Financiamiento

- Participación en reuniones presenciales como parte del equipo de integración asignado para la Capacitación en la Metodología y Herramienta de Costeo del Conjunto de Prestaciones de salud en las Instalaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Participación En El Taller Sobre Bases Conceptuales Y Procedimientos Para La Priorización De Servicios de Salud en el I Nivel de Atención, del proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta, Calidad y Financiamiento de la Provisión de los Servicios de Salud para la Implementación del conjunto de

Prestaciones de salud en Honduras (CGPSH), impartido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicho taller se ha realizado en varias etapas, desde junio a agosto 2024.

- Participación en la implementación del modelo PERC (Productividad, Eficiencia, Recursos y Costos) para el Primer Nivel de Atención, conducido por la Organización Panamericana de la Salud. El día 13 de agosto 2024.

3. Monitoreo y Evaluación de la Gestión.

El Área de Monitoreo y Evaluación de la Gestión es responsable de diseñar, actualizar e implementar el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la gestión institucional y del sector salud. (Ver Reglamento de Organización y Funciones (ROF)).

1. Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión.

La Secretaría de Salud está trabajando en base a la gestión basada en resultados la cual es promovida y orientado para mejorar el desempeño de las funciones de las instituciones.

A través de este enfoque se pretende lograr orientar las acciones de gobierno a la provisión de servicios de salud y a lograr alcanzar las metas a fin de promover la toma de decisiones de forma objetiva con base a las evidencias para la rendición de cuentas.

Para ello se logra avanzar con las siguientes tareas en el III trimestre año 2024

- a. Monitoreo de la carga mensual de unidades ejecutoras en la ejecución de metas físicas, al momento de encontrar datos con observaciones, se notifica para la debida subsanación, además se concede prórroga para la carga al ser solicitada y justificada.
- b. Soporte técnico a unidades ejecutoras (Regiones y Hospitales) en el SIMEGpR según demanda espontanea.
- c. Generación de reporte mensual de provisión en relación a la ejecución de productos finales de las regiones y hospitales de la plataforma del SIMEGpR.
- d. Actualización de la plataforma en el desarrollo del módulo de los productos de Nivel Central para el POA-P 2025 del Sistema de Información Integral en Salud (SIIS), actualmente probando permisos y accesos.
- e. Realización de la carga de información en la plataforma del SIGPRET de los datos mensuales de los indicadores reportados a la DIGER.
- f. Se brindó soporte técnico informático al área de Planificación, Monitoreo y evaluación, Desarrollo Organizacional, Estudios y finanzas, Dirección y Administración las cuales conforman la UPEG.

2. Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera de POA-P

Siguiendo las indicaciones brindadas por la secretaria de Finanzas (SEFIN), las cuales orientan a la programación y Presupuestarían del año 2024 en el marco de la gestión para resultados, el área de monitoreo y evaluación ha desarrollado este proceso de seguimiento y ejecución financiera a través de diferentes tareas entre ellas:

- **Seguimiento mensual a unidades ejecutoras en la carga de la plataforma con la ejecución de metas físicas y financieras (POA 2024) Regiones y Hospitales:**
 - a. Se realizó el seguimiento y monitoreo en el módulo del SIMEGPR de la carga mensual en tiempo y forma de las unidades ejecutoras, para la posterior retroalimentación y asesoría técnica a las unidades que necesitaban revisar y actualizar los datos ya cargados.
 - b. Reunión de socialización sobre el avance de la ejecución de metas físicas por unidad ejecutora en el primer semestre del 2024, con las autoridades institucionales, jefes regionales y directores de hospitales.

- **Generar reporte mensual de la ejecución de Metas Físicas para la carga SIAFI.**
 - c. Se elaboró el reporte mensual de la ejecución de meta física correspondiente al III trimestre, el cual se entregó consolidado en tiempo y forma a los Técnicos del Área de Estudios Económicos y Financieros para su carga en el SIAFI GES.
 - d. Se elaboró cuadro de comentario general de rectoría elaborado por las unidades ejecutoras.

- **Control de la calidad de los datos y retroalimentación del análisis a cada una de las Unidades Ejecutoras.**
 - a. Mensualmente los técnicos revisan la carga de ejecución de las unidades asignadas para validar la calidad y coherencia de la información y se realiza retroalimentación en los casos de encontrarse inconsistencias estas se realizan por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp u oficios a las unidades ejecutoras.

- **Elaboración de bitácora mensual de ejecución de metas físicas del POA -P 2024, para elaboración de informe mensual que se remite al Despacho de la Secretaria de Estado en Salud.**
 - a. Mensualmente se elabora informe a partir de la revisión y análisis de la ejecución mensual de las metas físicas del POA-P 2024 de regiones y hospitales para actualizar sobre el proceso de ejecución física a la Sra. ministra.

- **Elaboración de Informes de Rendición de Cuentas y Otras Actividades y Tareas Asignadas.**
 - a) **Elaboración de Informe “Trimestral de la Ejecución Física y Financiera de la SESAL”,** para enviar a SEFIN y a la Secretaria de Planificación Estratégica (SPE).
 - En el mes de julio se elaboró el informe correspondiente al segundo trimestre del 2024 para SEFIN la SPE, remitiéndolo en tiempo y forma a estas instancias, para ello se requirieron tareas como ser él envió de solicitudes por

correo electrónico y mediante oficio a las instancias del nivel central solicitando los insumos para la elaboración del Informe.

b) **Elaboración del documento de sustentación del “Tercer Informe Periódico del Estado de Honduras sobre el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, año 2021”**

- El informe elaborado fue presentado, en septiembre 2024, por la Sra. ministra en la 76° período de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), Ginebra, Suiza. Contiene información específica sobre la aplicación, de hecho y de derecho, así como información sobre las novedades recientes del derecho y en la práctica, sobre las medidas concretas adoptadas por Honduras, a través de la SESAL, encaminadas a sustentar el Tercer Informe Periódico del Estado de Honduras presentado por Honduras, como estado parte del Pacto Internacional de Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), en diciembre 2021.

c) **Elaboración de la “Memoria Institucional SESAL 2023”**

- Proceso de consolidación de toda la información y se remitió a la Unidad de Transparencia para que sea publicada en el Portal de la SESAL como cumplimiento de los compromisos del plan de COCOIN, de la UPEG en el Área de Monitoreo y Evaluación.

d) **Elaboración del informe de “Avances Financieros de la SESAL”.**

- La ejecución presupuestaria de la SESAL en el primer semestre del año 2024 fue de 44.13%. **Logros y metas alcanzadas en el I semestre 2024:**
 - Abastecimiento general de medicamentos se ha mantenido en 85%.
 - Reducción de la mora quirúrgica de un 60% en el año 2023 a un 55% para el primer semestre de este año.
 - Incremento de la cobertura de vacunación de 30% en el primer semestre del año 2023 a 48.45% en el primer semestre de este año.
 - *Identificación de Fortalezas:*

En el marco de la Emergencia por Dengue, se han establecido espacios intersectoriales e interinstitucionales en conjunto con la Secretaría de Salud (SESAL) para mantener una constante alerta, vigilancia y monitoreo del dengue en el país. Reunidas en la Sala Situacional, las autoridades de la Secretaría de Salud supervisan los avances y las necesidades de las diferentes regiones sanitarias y hospitales a nivel nacional, y planifican nuevas acciones para brindar una respuesta efectiva a la población hondureña.

➤ **Otras Funciones Inherentes al Área de Monitoreo y Evaluación – UPEG**
a) **Plataforma del Sistema de Gestión Pública para Resultados y Transparencia (SIGPRET).**

- Se cargo la plataforma de SIGPRET de los indicadores mensuales correspondiente al mes de **julio**: abastecimiento de medicamentos vitales, esenciales y no esenciales, número de muertes maternas y menores de cinco años, casos de malaria y casos sospechosos de dengue. Los indicadores de abastecimiento el cumplimiento ha alcanzado un 100%, en el caso del reporte de los casos de malaria en este indicador tenemos una sobre ejecución de un 170% esperábamos para el primer semestre 640 casos, sin embargo posterior a la tragedia del incendio en el Hospital de Roatán se presentó un brote en el mismo municipio abarcando de la semana epidemiológica 18 a la semana 23, concomitantemente con el municipio de Puerto Lempira en el departamento de Gracias a Dios, lo mismo ocurre en Dengue.
- Se cargo la plataforma de SIGPRET de los indicadores mensuales correspondiente al mes de **agosto**: abastecimiento de medicamentos vitales, esenciales y no esenciales, número de muertes maternas y menores de cinco años, casos de malaria y casos sospechosos de dengue identificando lo siguiente: En relación a abastecimiento de medicamentos se ha mantenido el cumplimiento por encima del 90% colocándonos en un 100% de la meta esperada.

A la fecha la tendencia era 837 muertes en menores de 5 años, sin embargo, se han registrado 766, esto significa 71 muertes menos, registrándose el mayor número en las dos regiones Sanitarias Metropolitanas de Tegucigalpa y San Pedro Sula lo que representa el 38% del total, le sigue la región Sanitaria de Cortes, El Paraíso y Yoro.

En base a la tendencia se esperaban 47 muertes maternas sin embargo hemos registrado 53, procedentes de los departamentos de Comayagua, El Paraíso, Lempira, Olancho, Santa Barbara y Yoro, de las cuales 2 son adolescentes.

Se presentaron brotes de malaria en los municipios de José Santos Guardiola y Roatán, del departamento de Islas de la Bahía, con una duración de 8 semanas, se controló mediante tratamiento reactivo que consiste en dar tratamiento a convivientes y colaterales que estén ubicados a 100 metros cuadrados del caso. En el departamento de Gracias a Dios se presentó brote en el municipio de Kaukira, recibiendo asistencia técnica del nivel central, aplicando la estrategia de búsqueda reactiva de casos Vivax con personal comunitario.

Estamos con decreto de emergencia por aumento de casos dengue, hasta la semana 34 se registran 127,647 casos sospechosos, se han realizado acciones como el día D a nivel nacional, se realiza semanalmente las reuniones de sala situacional de Dengue, se ha dotado de insumos y equipo

a todas las regiones sanitarias para realizar acciones de control , además se han realizados campañas de promoción y prevención, se hace seguimiento y monitoreo diario de los casos sospechosos, se han notificado 54 muertes confirmadas por dengue.

b) Seguimiento, monitoreo y evaluación de los compromisos del “Plan de Acción de Estado Abierto de Honduras”

- La Mesa Técnica de Seguimiento MTS-AGAH impartió un Taller Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los compromisos del V Plan de Acción de Gobierno Abierto de Honduras incluyendo temas de gestión por resultados, políticas públicas, cadena de Resultados, matriz de Marco Lógico, indicadores, conceptos básicos, construcción de indicadores, tipos de indicadores y se construyeron los indicadores para el PAEH 2024 y 2025.

c) Coordinación con SEDESOL

- Realización de reunión técnica con la Dirección de Monitoreo Programático de SEDESOL, se contrajeron acuerdos en relación a los indicadores seleccionados para la matriz de indicadores de resultado (MIR), la cual se remitió de forma oficial.
- Jornadas de seguimiento de las intervenciones al Programa Red Solidaria Etapa II 2024, elaboración y envió la ejecución de las intervenciones priorizadas para el Programa Red Solidaria, correspondientes al primer y segundo trimestre de 2024 por la SESAL, en base a la planificación de nuestra institución en la Planificación 2024 (Etapa I y II), se remitieron a la Dirección de Regulación Programática (DRP) de SEDESOL

d) Seguimiento del Plan Estratégico Institucional. Se analizo el avance de los indicadores 2023 en el PEI, y de forma general es notable que hay un buen avance. Ante esta revisión se realizó cambio de indicadores de muertes por causa externa, ya que es un dato no generado por la secretaria de salud, y se acordó incorporar el indicador egresos por lesiones de causa externa que lo generan directamente los Hospitales.

Se revisaron las fichas técnicas y se actualizaron datos de los indicadores los cuales están distribuidos en 5 objetivos estratégicos con 15 indicadores de resultado con metas hasta el 2026.

• Se desarrollo monitoreo de los indicadores del PEI encontrando lo siguiente:

- Tres indicadores de resultado que han sobre ejecutado sus metas entre ellos: el indicador de incidencia de dengue, para el año 2023 se esperaba una tasa de incidencia de 251 sin embargo debido al estado de epidemia se registró una tasa de 351, las atenciones brindadas por hipertensión arterial sobre ejecutaron en un 127%, al igual que las atenciones brindadas por diabetes Mellitus en un 125%.

- e) **Proceso de actualización del compendio de formatos estadísticos**
- Durante los meses de agosto y septiembre, se realizaron reuniones con las diferentes instancias de nivel central que hacen uso de los datos estadísticos para llegar a consensos sobre la actualización de algunos productos de los formatos estadísticos, se espera tener el documento borrador a mediados del mes de octubre.
- f) **Preparación de la Evaluación de las Funciones Esenciales de Salud Pública.**
- g) **Revisión y mejora del Plan Nacional de Refundación de Salud 2023-2030.**
- Revisión del Plan de Refundación de Salud para conocer e identificar los indicadores para dar seguimiento y monitoreo.
- h) **Comité de Control Interno COCOIN-UPEG**
- Proceso de recolección y carga de las evidencias para la Evaluación de la visita de mejora continua de control interno de la SESAL 2024 y carga en la plataforma.
 - Participación en la realización de la autoevaluación de control interno institucional SESAL 2024.
- i) **Conectividad a Internet en Establecimientos de Salud**
- En el marco de los procesos que desarrolla la DIGER y con el fin de identificar fuentes de financiamiento que permitan apoyar a la Secretaría de Salud, y para garantizar la conectividad a internet en aquellos establecimientos de salud que aún no cuentan con el servicio, se elaboró base de datos en Excel con información del inventario para identificar la brecha actual en materia de conectividad en:
 - Establecimientos que cuentan con conexión a internet y cuáles no.
 - Proveedores de servicios/Soporte Técnico: Empresas o instituciones que brindan el servicio en cada establecimiento
 - Financiamiento / Sostenibilidad financiera: Disponibilidad de fondos para mantener el servicio en cada establecimiento.
- j) **Descentralización**
- Participación en la tercer Mesa Técnica de descentralización
 - Jornada de trabajo en la cual se socializaron los avances de los organismos descentralizadores que integran la Comisión Especial de Descentralización del Estado (CEDE)
 - Remisión de la Matriz de Acciones de Descentralización y Vinculación con Indicadores de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, Plan de Gobierno para Refundar Honduras y Plan Estratégico Institucional, en respuesta a la solicitud de la Dirección General de Descentralización, información que será cargada en el Registro Público de Descentralización.

k) **Trabajo en coordinación con el Área de Planificación**

- Reuniones virtuales y presenciales de **“Socialización de lineamientos de POA-P 2025 y Reprogramación de Metas Físicas, año 2025.”**
 - Dirigido a Unidades Ejecutoras de Nivel Central, Regiones Sanitarias y Hospitales, esta actividad la coordinó el Área de Planificación y el Área de M&E participó haciendo una presentación: “Introducción al SIMEGpR”

l) **Trabajo en coordinación con el Área de Asesoría Legal**

- Revisión Técnica y legal del Convenio de cooperación interinstitucional entre la SESAL y la Fundación San Juan María Vianey de ARS para la continuidad de la prestación de servicios de salud a la población asignada en los departamentos de Francisco Morazán y Santa Barbara, con la finalidad de revisar mejorar técnicamente e incorporar las observaciones realizadas por la Dirección General de Redes Integradas de Servicios de Salud.

• **Elaboración de Dictamen Técnico de UPEG sobre:**

- Convenio Interinstitucional de Cooperación de Insumos Médicos, Equipamiento Básico, Mobiliario Clínico, Mobiliario Administrativo, Industrial, Aparatos para Movilidad, Equipos Médicos y de Oficina entre la secretaria de Salud de Honduras y Global Links para ser asignados en la Red de Establecimientos de Servicios de Salud de la SESAL
- Revisión y opinión técnica del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Republica de Honduras a través de la SESAL y el Programa Mundial de Alimentos, para continuar la Implementación del Programa de Atención Nutricional.
- Revisión del acuerdo específico de Cooperación Técnica entre la secretaria de Salud de Honduras y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, para el fortalecimiento de las Redes Integradas en Servicios de Salud (RISS) y la provisión del transporte de pacientes entre establecimientos de salud priorizados.
- Participación en la emisión del dictamen de la **“Ley de Atención Integral para Nacimientos Prematuros”** concluyendo que en estos momentos es necesario el fortalecimiento de la Red Pública de Salud con enfoque de Redes Integradas de Servicios de Salud, iniciando con la Estrategia de Cuidado Obstétrico y Neonatal Esencial CONE.

➤ **Capacitación del Recurso Humano del Área de Monitoreo y Evaluación.**

“Taller de Evaluación y Monitoreo de Intervenciones Públicas de Desarrollo Social”

- Participación en tres días de taller, invitados por: Gabinete Social a través del Centro “CHEPES”. Lugar: Universidad José Cecilio del Valle, Fechas: 18-20 de septiembre, 2024.

Impartido por: *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)* de México. Cuyo Objetivo General: Capacitar a funcionarios y funcionarias del sector social de Honduras - particularmente integrantes de unidades especializadas en monitoreo y evaluación- en la lógica, diseño y administración de sistemas de monitoreo y evaluación para mejorar la gestión pública y la efectividad de las políticas sociales.

4. Organización y Métodos

- Actualización mensual del organigrama de la SESAL para la publicación en el portal de transparencia. Realizado
- Entregas de ayuda memoria de la revisión y validación de objetivos asignados a la SESAL contemplados en el plan de la ONADICI para la implementación del MARCI. Realizado
- Capacitación para la elaboración del Manual de Organización y Funciones para los Programas de las enfermedades no transmisibles. En Proceso
- Elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad Vigilancia de la Salud según requerimientos por ONADICI. En Proceso.
- Elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad de Gestión de la Información según requerimientos por ONADICI. En Proceso.
- Elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad Logística de Medicamentos, Insumos y Equipamiento según requerimientos por ONADICI. En Proceso
- Elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión requerimientos por ONADICI. En Proceso
- Actualización mensual del organigrama de la SESAL para la publicación en el portal de transparencia. Realizado.
- Reuniones de trabajo para la elaboración del manual de procesos y procedimientos al Hospital escuela. En Proceso.
- Capacitación para la elaboración del Manual de Organización y Funciones del Laboratorio Nacional de Vigilancia de la Salud. Realizado.
- Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme a la guía metodológica para la elaboración de los manuales de procesos y procedimientos establecida por ONADICI. En Proceso.
- Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de la Subgerencia de Recursos Humanos, conforme a la guía metodológica para la elaboración de los manuales de procesos y procedimientos establecida por ONADICI. Realizado
- Actualización mensual del organigrama de la SESAL para la publicación en el portal de transparencia. Realizado.
- Elaboración del manual de procesos y procedimientos a la Región Metropolitana, Región Francisco Morazán, Hospital San Felipe, Hospital María, Hospital Escuela, Región Sanitaria de La Paz. En Proceso.

- Llenado de las Guías de Genero. Realizado
- Participación en el Equipo Nacional de conducción de la Evaluación y Fortalecimiento de las Capacidades de la Autoridad Nacional de Salud en el marco de las FESP. En Proceso
- Participación en las mesas de trabajo de la visita de mejora continua de ONADICI a la SESAL. Realizado.

5.5. Sub Secretaria de Redes Integradas de Servicios de Salud

La Subsecretaria de Redes es la instancia de apoyo a la conducción superior responsable de Dirigir y Armonizar la Provisión de Servicios en sus diferentes Modalidades de Gestión Definidas en el Modelo Nacional de Salud, en sus componentes de Atención/ Provisión y Gestión. y en las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones inherentes a la SSRISS.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el trimestre, tales como:

Las actividades técnicas estratégicas consignadas en las metas físicas del 2024 a realizarse durante el tercer trimestre comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre del 2024, están orientadas a la actualización del componente de atención/provisión, Gestión y Financiamiento del Modelo Nacional de Salud basado en atención primaria de salud renovada para mejorar el acceso y cobertura de los servicios de salud a la población en general y el fortalecimiento institucional de las Redes Integradas de Servicios de Salud basadas en APSR y los planes de la mejora continua de servicios de salud con calidad en las regiones sanitarias y Hospitales de la red de servicios del Sistema de Salud.

1. Actualizado el Modelo Nacional de Salud en el componente de Atención/Provisión basado en atención primaria renovada.

Reuniones de trabajo del equipo técnico de la Subsecretaria de Redes Integradas de salud, y las diferentes Unidades técnicas normativas de la Subsecretaria de Regulación, técnicos de la UPEG y el Secretariado de la Organización Panamericana de Salud (OPS), a través de un equipo técnico de consultores nacionales e internacionales de la institución en mención hemos avanzado con la revisión y actualización del MNS a continuación se describe la propuesta metodológica del desarrollo de la actividad.

Fases de actualización del Modelo Nacional de Salud:

a. Fase de Organización y propuesta metodológica de equipo de trabajo

- Conformación del equipo técnico conductor: RISS, UPEG, Regulación. Instancias de la Subsecretaria de Regulación (VMN, Normalización y DRRHH)

- Conformación del equipo técnico operativo de la SESAL: Técnicos de RISS, UPEG, Instancias de la Subsecretaria de Regulación (VMN, Normalización y DRRHH).

b. Fase de elaboración de la propuesta metodológica

- Revisión de Antecedentes y elaboración de Justificación
- Revisión de resultados del Diagnóstico del Modelo Nacional de Salud
- Revisión Sistematización de las consultas para desarrollo de las Acciones Inmediatas/Plan Nacional de Salud
- Estrategia de Fortalecimiento de RISS basada en APS
- Revisión de Modelo de Gestión de Hospitales
- Resumen y Conclusiones; Recomendaciones estratégicas para la Actualización
- Definir los principales componentes a fortalecer, actualizar y/o agregar
- Delimitar el Alcance de las Actualizaciones.

c. Fase de elaboración y oficialización del PCM

- Desarrollar el borrador del PCM, que incluya los componentes del MNS y actualización de la normativa política estratégica - técnica.
- Validación de propuesta y Oficialización PCM del MNS.
- Fase Socialización del Modelo Nacional Actualizado 2024
- Reuniones de socialización con las Regiones Sanitarias y Hospitales de la red de servicios de salud.

Actualmente se cuenta con una propuesta de la estructura del MNS en proceso de actualización definiéndose cuatro Componentes (Organización, Atención, Gestión y Financiamiento con sus Subcomponentes y Líneas de acción respectivamente. Dicha propuesta se presentó ante las autoridades de la Subsecretaria de Redes, Dra. Nerza Paz y a los directores General de Redes (DGRISS), Dirección General de Riesgos Poblacionales, jefes de los departamentos DSPNA, DSSNA. Además, se tiene un avance del documento preliminar del MNS.

2. Funcionando la red nacional de provisión de servicios de salud en sus distintas modalidades de gestión con Atención Primaria de Salud Renovada (APSR).

Contar con el documento técnico estratégico, **Estrategia para fortalecimiento institucional de las Redes Integradas de Servicios de Salud basada en Atención Primaria en Salud en las regiones sanitarias aprobado y oficializado** por la Ministra Dra. Carla Marina Paredes. **Mediante un Acuerdo Ministerial No. 3396-04 con fecha 1 de agosto del 2024.**

3. Meta Física: Hospitales intervenidos con Planes de Mejora Continua: Durante el tercer trimestre, se realizaron las actividades que no se pudieron realizar en el trimestre anterior, se ejecutaron la intervención con procesos de mejora en 3

hospitales, **ATLANTIDA, CORTES Y SPS. Programado: 0/Ejecutado: 3**, Alcanzando un cumplimiento del 300%.

4. **Meta Física: Regiones sanitarias intervenidas con Planes de Mejora Continua:** Para esta meta, se realizaron las actividades que no se pudieron realizar en el trimestre anterior, se ejecutaron la intervención con procesos de mejora en 3 regiones sanitarias, **H. GENERAL DE ATLANTIDA, H. DE PUERTO CORTES Y H. LEONARDO MARTINEZ. Programado: 0/Ejecutado: 3**, Alcanzando un cumplimiento del 300%.
5. **Meta Física: Evaluación de cumplimiento de los Planes de Mejora Continua en Hospitales y Regiones Sanitarias:** En relación de esta esta meta física informo que por motivo de no contar con disponibilidad de vehículo en la UGC por encontrarse en revisión en el taller no se pudo realizar, por lo que esta actividad será reprogramada con seguridad para el siguiente mes o al contar con el vehículo apto y seguro para las giras. Programado:3/ ejecutado:0. Cumplimiento:0%, se reprograma actividad para siguiente mes.

La UGC en el III trimestre correspondiente a julio, agosto y septiembre 2024, desarrollo 3 visitas a 3 regiones sanitarias y 3 visitas a 3 hospitales que habían sido reprogramadas del trimestre anterior. Las actividades se realizaron en el mes de agosto con fondos de la SSRISS. Las regiones sanitarias intervenidas fueron: Atlántida, Cortés y Metropolitana de SPS. Los hospitales intervenidos fueron los siguientes: H. General de Atlántida, H. de Puerto Cortés y H. Leonardo Martínez. Los procesos realizados en estas regiones y hospitales fueron en el contexto de dengue en apoyo a la emergencia de Dengue en el país. En este trimestre no corresponde evaluación de planes de Mejora, por tanto, las mediciones se realizarán en el IV trimestre del año en donde se evaluarán los procesos de mejora que durante los 3 trimestres del año estuvieron trabajando.

5.6. Dirección General de Redes Integradas de Servicios de Salud

En la Dirección General de Redes Integradas de Servicios de Salud, tenemos la tarea de dirigir y coordinar los procesos y estrategias de atención/provisión en salud, para salvaguardar a la población contra las causalidades de enfermar y recuperación de la salud; con el fin de contribuir al bienestar de los individuos, familias y comunidades, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables del país.

Para tales fines, de esta dirección dependen 5 unidades de apoyo, que son las responsables de gestionar, planificar y evaluar la calidad de la provisión de servicios de salud, además de coordinar con los Establecimientos de Salud y Regiones Sanitarias, los lineamientos de salud, de acuerdo al Modelo Nacional de Salud, orientado al desarrollo de capacidades, a fin de garantizar la armonización de la provisión en la red.

Estas unidades son: Departamento de Servicios Primer Nivel de Atención, Departamento de Servicios de Segundo Nivel de Atención, Unidad Gestión de la Calidad, Unidad de Registro

Poblacional, durante este trimestre, se han ejecutado diferentes actividades que han servido para definir el avance en los procesos de gestión y coordinación en la implementación de estrategias de atención/provisión en salud; a continuación, se enlistan las diferentes acciones o tareas que las unidades de la DGRISS, han realizado, en cumplimiento con los productos y ejecución de metas físicas del tercer trimestre.

Departamento de Servicios del Primer Nivel de Atención

➤ **Actualizado documentos Redes Integradas de Servicios de Salud**

Este producto de acuerdo con su proceso se logró realizar lo siguiente:

Se logró avanzar en la revisión y ajustes a los Lineamientos de Rectoría y Gobernanza de las Redes Integradas de Servicios de Salud, contado así con un documento borrador de una propuesta metodológica, para esta actividad se realizaron tres reuniones una (1) por mes, tal como está programada en el formato de metas físicas.

➤ **Fortalecer capacidades a los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) en RISS Priorizadas**

En el producto Programable de Lineamientos / actualizado de Equipos de Salud Familiar, se cumplió en un 100% ya se realizó (1) un taller para facilitadores regionales a técnicos de la Red Solidaria del 2 al 4 de septiembre del 2024 siendo un total 9 gestores capacitados.

También se publicó la consultoría para la revisión y actualización de la Guía Técnica para el Funcionamiento de los Equipos de Salud Familiar en el Primer Nivel de Atención en la página de ONCAE exp: PASPS 1002-3v-ci-1.2.9.21 el 17/09 / 2024 cierre el 01 / 10/ 2024.Actualización la Guía Técnica para el Funcionamiento del Equipo de Salud Familiar

➤ **Lineamientos revisados/actualizado de Sistema Nacional de referencia y Respuesta**

En el marco de la ejecución de las metafísicas, en el producto: Lineamiento revisados/actualizado de Sistema Nacional de referencia y Respuesta:

Específicamente en la actividad: Elaboración del documento normativo o estratégico para la gestión del usuario en el primer nivel de atención con flujos definidos, por redireccionamiento de fondos del Cooperante (OPS) no se logró realizar la actividad.

Con respecto a la actividad: Elaboración de Manual de Entrenamiento a personal de salud del nivel local para la aplicación de la implementación del Lineamiento de Referencia y Respuesta del Sistema Nacional de Salud, que estaba programada para el segundo trimestre, también hubo redireccionamiento de fondos del cooperante, sin embargo, se está

avanzando en la elaboración de dicho documento desde el DSPNA, habiendo ya aproximadamente un 50% de avance del mismo, a entregar en el cuarto trimestre.

Con respecto a las metas financieras, NO hay presupuesto asignado para este tema. En el producto programable de este trimestre en la línea de Lineamientos revisados/actualizado de Sistema Nacional de referencia y Respuesta no se logró contratar la consultoría por redireccionamiento de financiamiento del cooperante.

➤ **Unidad de Gestión Descentralizada**

• **Regiones funcionando bajo un convenio de gestión en redes descentralizada**

Producto de las gestiones realizadas durante los meses de mayo y junio, tras indicaciones superiores a fin de continuar apoyando las diferentes Regiones Sanitarias; se logró la firma de adendas que incluían ampliación de la vigencia de los convenios (julio a diciembre 2024), continuando así con el seguimiento a la ejecución técnica y financiera de 33 convenios de gestión en el Primer Nivel de Atención y brindando asistencia técnica tanto al equipo del gestor como de la Región Sanitaria en cada caso.

A partir del periodo reportado en el presente informe y según lo reportado en el informe anterior, por indicaciones superiores, los 4 municipios inicialmente descentralizados en la Región Sanitaria de Yoro (Victoria, Yorito, Morazán y Sulaco) pasaron a la modalidad de centralizados.

Se brindó acompañamiento técnico in situ durante el II Monitoreo al gestor MAFE en Comayagua y MANCOSOL en Lempira.

Se continuó con el seguimiento a la ejecución técnica y financiera de 3 convenios de gestión en el Primer Nivel de Atención, firmados en el marco del Componente III del Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social 5008/BL-HO, brindado así misma asistencia técnica tanto al equipo del gestor como de la Región Sanitaria en cada caso.

En cumplimiento con lo establecido en cada convenio, en este caso como instancia responsable de los monitoreos, se realizaron las siguientes in situ: III Monitoreo al gestor de ADASBA (San Agustín) y III Monitoreo al gestor MAMLESIP (Cabañas y San Pedro de Tutule).

• **Hospitales funcionando bajo un convenio de gestión en redes descentralizada**

Al igual que en el Primer Nivel de Atención, se logró la firma de adendas que incluían ampliación de la vigencia de los convenios hasta diciembre 2024, para aquellos que finalizaban en junio 2024. Por lo anterior, se continuó con el seguimiento a la ejecución técnica y financiera de 5 convenios de gestión en el Segundo Nivel de Atención.

En cumplimiento con lo establecido en cada convenio, en este caso como instancia responsable de los monitoreos, se realizaron los siguientes: II Monitoreo al gestor Asociación Hospital Católico Santo Hermano Pedro Betancourt, a la Fundación Amigos del Hospital María, FUNDANIQUEM, FUNDAGES y a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios.

En atención a directrices y en respuesta a la emergencia suscitada a raíz de la pérdida del Hospital de Roatán debido a un incendio y tras las gestiones pertinentes, se amplió la vigencia del convenio de cooperación entre la SESAL y el Hospital CEMESA Roatán a septiembre 2024.

➤ **Unidad de Registro Poblacional de Cáncer**

En seguimiento a las metas físicas que se plantean en el área de cáncer:

- **Implementado el Registro Poblacional de Cáncer** (no programada en este trimestre, pero se muestra avance).

- a. Se obtuvo oficio de respuesta del departamento legal, sobre el traspaso por ley del Registro de Cáncer, pendiente los pasos siguientes a su publicación en la Gaceta
- b. Se ha trabajado el sistema en línea para registro nacional de cáncer con apoyo de OPS, pendiente validar

- **Implementada la Iniciativa Mundial contra el Cáncer Infantil en América Latina y el Caribe AIEPI**

- a. Socializado con Recursos Humanos la Guía y Manual de diagnóstico temprano de cáncer infantil para coordinar la continuidad de capacitación a las regiones

- **Porcentaje de cobertura de la Estrategia de Eliminación de Cáncer Cervicouterino**

- ✓ Capacitadas 3 Regiones de Salud, para completar 7/20 regiones y clínicas VICITS y Ciudad Mujer: Gracias a Dios, Metropolitana de San Pedro Sula e Intibucá.
- ✓ Capacitadas Clínicas VICITS y Ciudad Mujer Unidad Móvil.
- ✓ Socializado el Protocolo de tamizaje y tratamiento de lesiones pre malignas en cérvix.
- ✓ Capacitas en realizar en los establecimientos de salud en tamizaje con Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA).
- ✓ Capacitadas en realizar tratamiento ablativo en los establecimientos de salud en la RED donde se entregaron equipos para tratamiento electrocirugía.
- ✓ Capacitadas en el sistema de información de tamizaje de cérvix.

Departamento de Servicios del Segundo Nivel de Atención

De acuerdo con lo definido en el POA 2024 del DSSNA se han planteado las siguientes metas físicas:

➤ **Reducida la Mora Quirúrgica a nivel de todos los Hospitales Segundo Nivel de Atención.**

Durante este periodo se ha brindado asistencia técnica a la red de hospitales en la programación de quirófanos, lista de espera quirúrgica, matriz de cálculo de espera y mora quirúrgica, elaboración y seguimiento al cumplimiento de los planes para la reducción de mora quirúrgica.

- ✓ Realizado el seguimiento permanente de forma mensual a la lista de espera quirúrgica (LEQ) y matriz de cálculo de mora quirúrgica en la red de hospitales de la SESAL.
- ✓ Elaborado boletín y presentación mensual sobre la situación de espera y mora quirúrgica en la Red de Hospitales públicos.
- ✓ Brindada la información de ejecución del indicador de porcentaje de mora quirúrgica a la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) en el marco del seguimiento al cumplimiento de los indicadores definidos y coordinados con la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER).
- ✓ Brindada la asistencia técnica a la red de hospitales en la gestión de la Lista de Espera Quirúrgica, matriz de cálculo e informe narrativo
- ✓ Brindado seguimiento a la programación semanal de quirófanos de la red de hospitales.
- ✓ Seguimiento a la ejecución del plan de abordaje para la reducción de mora quirúrgica en la red de hospitales.

➤ **Equipados los Hospitales a nivel nacional según tipologías, con rayos x, tomógrafos, ambulancias equipos de lavandería Segundo Nivel de Atención.**

- ✓ Se han realizados gestiones y seguimiento con los hospitales para el acompañamiento técnico en la entrega de los equipos como ser Arco en C, Rayos X portátil y fijo, Tomógrafo de 64 cortes, lavadoras industriales, secadoras industriales, Foto coagulador y Ambulancia. En los hospitales, Gabriela Alvarado, San Francisco, Santa Teresa, San Felipe, Aníbal Murillo, Manuel de Jesús Subirana, Mario Catarino Rivas, San Lorenzo, San Marcos de Ocotepeque, Juan Manuel Gálvez, Santa Bárbara, Occidente, Del Sur, Enrique Aguilar Cerrato, Salvador Paredes, Roberto Suazo Córdova, El Progreso, Atlántida, Tela, Puerto Cortes, Roatán, Escuela y El Instituto Nacional Cardiopulmonar.
- ✓ Se han realizados gestiones y seguimiento con los hospitales para el acompañamiento técnico en la entrega de los equipos financiados por el proyecto respuesta a la emergencia Honduras Covid-19 UAFCE como ser: Ultrasonidos portátiles y Ultrasonidos estacionarios para GO. En los hospitales Enrique Aguilar Cerrato, Occidente, Escuela, Leonardo Martínez Valenzuela, Mario Catarino Rivas, Puerto Lempira, El Progreso y Santa Teresa.

- ✓ Se está realizando un análisis con los hospitales para definir cuáles serán considerados para la medición de este indicador, debido a que varios hospitales están decepcionando e instalando equipo prioritario.

➤ **Seguimiento del Modelo de Gestión Hospitalaria**

- ✓ Seguimiento a la implementación de procesos y procedimientos del sistema de gestión de pacientes del Modelo de Gestión Hospitalaria como ser la lista de espera quirúrgica a hospitales con necesidades de capacitación y con aquellos hospitales que cuentan con la mayor cantidad de pacientes en mora quirúrgica.
- ✓ Seguimiento a la implementado el sistema de costos PERC del componente de gestión de recursos del Modelo de Gestión Hospitalaria en los hospitales priorizados de la red pública, los cuales cuentan con los conocimientos gerenciales para la elaboración de informes financieros para la toma de decisiones a nivel de la conducción de cada uno de los hospitales.
- ✓ Se brinda seguimiento a los procedimientos implementados del Modelo de Gestión Hospitalaria de acuerdo a la necesidad presentada por los hospitales.
- ✓ Asistencia técnica a la red de hospitales en la organización de servicios frente a la emergencia por dengue, para fortalecer la capacidad instalada de los hospitales y mejorar la atención de los pacientes.

5.7. Subsecretaria en Proyectos e Inversiones

LA Subsecretaria en proyectos e inversiones en cumplimiento de las funciones según el ROF, es responsable de dirigir los proyectos de mejora del acceso y calidad de los servicios de salud mediante el rediseño de procesos internos incluyendo la estrategia general de comunicación, acompañar su puesta en marcha hasta su estabilización; Encargarse de los procesos de tercerización de servicios, en las etapas de diagnóstico, diseño, y contratación acompañando su puesta en marcha inicial hasta su estabilización; Supervisar los proyectos de inversión con fondos nacionales e internacionales, con la finalidad de lograr una mejor eficiencia y resultados en el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los mismos. "Realizar la planificación, seguimiento y evaluación de los programas de mejoramiento de la atención en salud que sean definidos como prioritarios por el presidente de la República por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno (SCGG)"

Se enlistan los procesos realizados en el tercer trimestre como cumplimiento de metas físicas programadas:

De acuerdo al listado recibido de algunas necesidades enviadas de infraestructura y equipamiento por diferentes Hospitales y Regiones, se inició el proceso de gestión de esta Subsecretaría en Proyectos e Inversiones:

- ✓ Solicitud de identificación de fondos el cual sigue en proceso de presupuesto para la realización del proyecto de mejora en la Clínica Odontológica, Distrito Central, Francisco Morazán, y reparación de Intibucá Región Departamental de Salud de Intibucá, Informe Técnico de la visita.
- ✓ Según el estudio y análisis realizado a los Establecimientos de Salud con respecto al estado actual de las unidades Dentales, se detectó que contamos a nivel del Distrito Central con 26 Unidades Dentales, de las cuales solo 10 se encuentran en buen estado y 16 en mal estado, De acuerdo a la necesidad de las unidades dentales, se solicitaron las especificaciones técnicas de las sillas y compresores dentales para iniciar el proceso de compra a través de gerencia administrativa de la secretaria de salud, apegados a la ley de contratación del estado, con la adquisición de estas unidades dentales para cubrir la necesidad de los establecimientos de salud de la Región Metropolitana del Distrito Central.

5.8. Unidad Técnica de Gestión de Proyectos

Es La Unidad estratégica dependiente del despacho de la Secretaría de Salud es responsable de asegurar la formulación, la planificación coordinada y la ejecución técnica de los proyectos financiados con fondos de cooperación externa ejecutados por la SESAL, así como de realizar la monitoria, el seguimiento y su evaluación proponiendo correctivos a la gestión interna de los proyectos, sobre la base de los compromisos establecidos en los respectivos convenios suscritos con los organismos de cooperación internacional y la garantía del cumplimiento de la legislación nacional.

➤ Elaborar Diagnóstico de Necesidades de Proyectos.

Se están Realizando Diagnósticos de los Proyectos Siguietes:

1. Formulación del Levantamiento para la Construcción de un Establecimiento de Salud tipo UAPS, en la aldea Arenales Municipio de Gualala de Santa Bárbara.
2. Proyecto Levantamiento de Oficinas de la SESAL, Laboratorio CENARH, y Centro de información de documentación en Salud CEDIDOS.
3. Formulación de proyecto de cercado y limpieza de los hospitales de Trauma de la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula.
4. Formulación de la Remodelación del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Manuel de Jesús Subirana.
5. Formulación de la Reparación y Ampliación de la Infraestructura de la Región Sanitaria Departamental de Intibucá.
6. Formulación de la Remodelación de Centro de Salud en San Pedro de Catacamas, Olancho.
7. Formulación de Planos y Presupuesto CENARH Santa Bárbara.

8. Formulación de la Remodelación y Ampliación de áreas de Espera para Consulta Externa y Emergencia Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza.
9. Formulación de la Ampliación del Estacionamiento del Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza.
10. Revisión del Equipamiento de Servicio Materno Infantil de Talanga.
11. Formulación de Ampliación del Almacén General del Edificio Administrativo del Hospital de Progreso
12. Formulación de Remodelación del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Manuel de Jesús Subirana.
13. Formulación de Mantenimiento y ampliación en la infraestructura del Hospital San Lorenzo.
14. Formulación de Planos y Presupuesto del CENARH de Santa Barbara.

➤ **Elaborado Plan De Proyectos Perfilados (Formulación) Priorizados.**

1. Formulación de Levantamiento de Requerimientos Necesarios para la instalación de Planta eléctrica del Hospital Aníbal Murillo.
2. Formulación de Planos y presupuesto de Hospital de Ocotepeque.
3. Formulación de Planos y Presupuesto Edificio Administrativo Regional de Juticalpa.
4. Formulación de Planos y presupuesto Remodelación UAPS Panuaya Silca Olancho.
5. Formulación Mejoras en Clínicas Odontológicas y techado de área para la Sala de Espera del CIS El Carrizal Francisco Morazán.
6. Formulación de Proyecto para Remodelación y Adecuación del Espacio para el Área de los Rayos X, en el Instituto Nacional Cardiopulmonar (INCP-Tórax), en el Distrito Central en el departamento de Francisco Morazán.
7. Formulación de Proyecto para la Remodelación del Edificio del Servicio de Atención Integral de Personas con VIH del Instituto Nacional Cardiopulmonar (INCP-Tórax) en el Distrito Central en el departamento de Francisco Morazán.
8. Formulación de Proyecto para la Construcción de una Planta Arquitectónica de Bodega Zoonosis, El Guanábano, departamento de Francisco Morazán
9. Formulación de Proyecto para la Construcción de una Planta Arquitectónica de Bodega Zoonosis, El Guanábano, departamento de Francisco Morazán.
10. Formulación del Proyecto Reparación, Remodelación y Equipamiento, de los Quirófanos del Bloque Médico Quirúrgico (BMQ) (quirófanos 6 al 10 y maxilofacial) del Hospital Escuela y Construcción de Central de Equipo y Esterilización (CEYE) Temporal.
11. Formulación de Proyecto Reparación del Sistema Eléctrico y Cambio de Techo en el Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza.
12. Formulación de la Remodelación en las Instalaciones de la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo.
13. Formulación de Proyecto Diseño de Bodega del CIS Gualala en Santa Bárbara.
14. Formulación del Proyecto de Sala de Emergencia del Hospital Mario Catarino Rivas el cual lleva un 70% de avance

15. Formulación de Proyecto Remodelación II etapa de la Sala de Neumología Pediátrica en el Instituto Nacional Cardiopulmonar "TORÁX" en el Distrito Central en el Departamento de Francisco Morazán.

NOTA: Se continúa trabajando con la formulación de los proyectos priorizados.

Implementado el Plan de Monitoreo de Proyectos

Se presentaron 12 informes de la Matriz de Cartera de Proyectos en el Tercer Trimestre 2024.

Desarrollar las metodologías y herramientas para la supervisión, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los indicadores y metas establecidas en los planes operativos anuales de los proyectos.

Se programó un documento de resumen para el mes de diciembre ya que es anualmente.

Elaborado el documento de avances de Ejecución Técnica de proyectos (Informes).

Se presentaron informes técnicos de Giras Realizadas en el Primer, Segundo y Tercer Trimestre a los diferentes establecimientos de salud por los técnicos Supervisores de Proyectos UTGP/SESAL.

5.9. Subsecretaría de Regulación

La Sub-Secretaría de Regulación es la instancia de apoyo a la conducción superior de los aspectos vinculados a la gestión del desarrollo del recurso humano y a la regulación sanitaria en todos sus ámbitos. Por delegación del secretario de Salud es la responsable de:

- a) La formulación y vigilancia del marco normativo sanitario en todos sus ámbitos y del marco normativo de la atención en salud que deben acatar todas las personas naturales y jurídicas que provean o reciban bienes y servicios de interés sanitario o que realizan actividades o mantienen conductas que por su naturaleza puedan afectar la salud de la población.
- b) La orientación, coordinación, dirección y/o supervisión de las entidades, instituciones y órganos públicos y privados para el desarrollo del recurso humano en salud.

Como parte del cumplimiento de la programación de metas físicas del III trimestre se realizaron las siguientes funciones:

Actualizado e implementándose el marco legal de regulación para el sistema nacional de salud:

Como relevancia del marco legal de regulación y previo al abordaje de la Ley del Sistema Nacional de Salud, se han implementado diferentes acciones para la actualización de la normativa y diferentes estrategias para la vigilancia del marco normativo, y se ha emitido la propuesta de anteproyecto de Ley de Telemedicina, esto con la finalidad de regular todos los servicios asociados a la implementación escalonada de la Telemedicina en el país. como eje de rectoría se inició el proceso de revisión del Código de Salud, dicho primer borrador ha sido remitido a una opinión legal previa a su aprobación.

A su vez en el componente de Políticas Públicas se ha avanzado en la Política de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud avanzando de la etapa diagnóstica y activando en Consejo Nacional de Recursos Humanos para tan importante avance.

Actualmente se activa la mesa de calidad para trabajar de manera trazadora con diferentes unidades en las diferentes líneas estratégicas que contribuyan a un sistema nacional de salud, y la reglamentación del Consejo Consultivo de Calidad CONCASS, dicho reglamento ya cuenta con un dictamen legal con un dictamen favorable para su implementación, esperando la oficialización del mismo de parte de la Máxima Autoridad de la SESAL.

5.10. Unidad de Gestión de la Información

La Unidad de Gestión de la Información (UGI), es una instancia estratégica que depende de la Secretaria de Estado, cuya función principal es el manejo con calidad de la información válida, oportuna, incluyente y apropiada para la planificación, organización, dirección, control y evaluación del sector salud y puesta a disposición de forma transparente por diversos demandantes de los distintos sectores.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el III trimestre:

Área de Soporte Tecnológico (UGI/SESAL)

1. Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo info-tecnológico de la SESAL:
 - Dar respuesta a solicitudes generadas por los usuarios en la plataforma mesa de ayuda, las que generan de 5 a 6 actividades por solicitud; Por ejemplo: el usuario solicita instalación de SIAFI, lo que requiere generar acceso directo a la plataforma, vinculación de impresora, generación de reporte, habilitación de extensión de programas alternos (PDF).

Total, de Tickets resueltos a la fecha 2781 la que ha generado un aproximado de 4 actividades por tickets para hacer un total de 11124 actividades realizadas

2. Atención al usuario interno y externos de la SESAL; a nivel nacional, por medio de solicitud escrita.
 - Dar respuesta a solicitudes por escrito generadas por los usuarios o cooperante a nivel nacional en los establecimientos primer y segundo nivel de atención; A nivel Nacional. (Diagnósticos técnicos de estructura de red, implementación de estructuración de Red y soluciones info-tecnológicas; SINOVA; VICITS WEB; SALMI; ETC.
 - Evaluación del estado del equipo de comunicaciones propiedad de la SESAL y Hondutel instalado en el local anterior de la clínica Diálisis de Progresó, Yoro.
3. Atención al usuario interno y externos de la SESAL; a nivel nacional, por otros medios.

- Dar respuesta a solicitudes por escrito generadas por los usuarios o cooperante, solicitudes generadas mediante otros medios (dispositivos móviles, llamada, WhatsApp, verbal o correo electrónico, ETC.).

Actividades Realizadas Plataforma MISVACUNASHN III Trimestre

La actividad realizada consistió en establecer la plataforma web de MISVACUNASHN con el objetivo de facilitar el acceso al carnet digital de cada ciudadano. Esto se llevó a cabo para agilizar el registro de vacunas contra la **COVID-19 y la fiebre amarilla**. Nuestra meta fue ofrecer una experiencia eficiente y accesible en la gestión de la información de vacunación, asegurando así que todos los ciudadanos pudieran manejar fácilmente sus registros de vacunas de manera digital.

Logros del Proyecto COVID-19:

Durante los meses de **julio, agosto y septiembre**, logramos ingresar un total de **64,350** registros de Covid-19 en la plataforma MisVacunasHN, gracias a las capacitaciones brindadas al personal de los establecimientos a nivel nacional. Este resultado refleja la excelente colaboración de la Unidad de Gestión de la Información, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y eficiencia en la gestión de datos.

Tabla Trimestral de COVID-19 de Julio a Septiembre 2024	
Regiones	Ingreso Total
Atlántida	3448
Choluteca	547
Colón	0
Cortés	3684
Comayagua	9397
Copán	7785
El Paraíso	0
Intibucá	961
Islas de la Bahía	0
La Paz	862
Lempira	0
Metro de Tegucigalpa	29413
Ocatepeque	802
Olancho	6290
Santa Bárbara	1161
Valle	0
Yoro	0
Gracias a Dios	0
Total de Dosis	64350

Logros del Proyecto Fiebre Amarilla:

A lo largo de **julio, agosto y septiembre**, se logró ingresar un total de **7,656** registros de Fiebre Amarilla en la plataforma MisVacunasHN, gracias a las capacitaciones impartidas al personal a nivel nacional. Este resultado evidencia la excelente colaboración de la Unidad de Gestión de la Información y reafirma nuestro compromiso con la transparencia y eficiencia en la gestión de datos.

Tabla Trimestral de Fiebre Amarilla de Julio a Septiembre 2024	
Regiones	Ingreso Total
Atlántida	727
Choluteca	418
Colón	317
Cortés	916
Comayagua	143
Copán	886
El Paraíso	390
Intibucá	134
Islas de la Bahía	0
La Paz	136
Lempira	55
Metro de Tegucigalpa	4150
Ocotepeque	111
Olancho	261
Santa Bárbara	142
Valle	146
Yoro	70
Gracias a Dios	0
Total de Dosis	7656

Además, hemos ampliado la implementación del proyecto a nivel regional, alcanzando a 19 regiones participantes. Esta expansión regional tiene como objetivo fortalecer aún más la implementación y el alcance del proyecto Fiebre Amarilla a nivel nacional.

Informe sobre la Implementación del Sistema de Vigilancia Nutricional

El desarrollo del Sistema de Vigilancia Nutricional, financiado bajo el apoyo presupuestario de EUROSAN, se basó en la Hoja de Atención al Menor de 5 Años (AIEPI). Como parte del proyecto, se distribuyó el equipo tecnológico a los 10 departamentos priorizados, que abarcan un total de 39 municipios.

Capacitación del Personal

Una vez distribuido el equipo, se procedió con la fase de capacitación dirigida al personal de salud responsable de la atención al menor. El equipo de la Unidad de Gestión de Información (UGI) se desplazó a las regiones y hospitales seleccionados para impartir la capacitación necesaria, asegurando un proceso de implementación gradual. Gracias a esta intervención, se logró captar información de 141 establecimientos de salud.

Progreso en la Implementación del Sistema

Actualmente, el sistema se encuentra en fase de expansión. Conforme avanza su uso, se están sumando nuevos establecimientos de salud. Hasta la fecha, se ha completado la capacitación presencial con éxito. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de continuar con capacitaciones virtuales para aquellas unidades que lo soliciten.

Capacitación Virtual

Con el fin de no afectar las actividades diarias de los establecimientos, la modalidad virtual se está programando de manera específica para reforzar el aprendizaje en los representantes que no pudieron asistir a las sesiones presenciales. Estas capacitaciones virtuales se están diseñando con un enfoque especial para fortalecer las habilidades y el uso efectivo del sistema en las unidades de salud participantes.

Localidades Capacitada

A continuación, se listan los lugares en los que se llevaron a cabo las capacitaciones presenciales:

Lugares Capacitados
Olancho
Hospital General San Francisco (Olancho)
Gracias a Dios
Choluteca
Hospital General del sur (Choluteca)
Hospital general de Santa Teresa (Comayagua)
Hospital Puerto Cortes (Cortes)
Hospital del Progreso (Yoro)
Hospital Manuel de Jesús Subirana (Yoro)
Región FRANCISCO MORAZAN
Región de Valle
Región de Cortes
Hospital Puerto Lempira (Gracias a Dios)
Hospital Gabriela Alvarado (Paraíso)
HOSPITAL SAN LORENZO(Valle)
Región de Colon
HOSPITAL SAN ISIDRO (Colon)
HOSPITAL SALVADOR PAREDES(Colon)
Región del Paraíso
Comayagua
Hospital Olanchito Aníbal Murillo(Yoro)
Región de Yoro

La Hoja de Ruta, acción para una visión

El propósito de la Hoja de Ruta es establecer la visión compartida y las metas de corto, mediano y largo plazo en salud digital que contribuyan a contar con un sistema integrado de información. La HdR busca identificar las acciones para un proceso transitorio de su construcción y desarrollo; al ser este un propósito prioritario y estratégico dentro de la agenda de gobierno, la Secretaría de Salud (SESAL) ha formulado un plan estructurado e integral, basado en hitos, fases, dimensiones y prioridades para su realización; esfuerzo apoyado por varios organismos internacionales.

Organización Mundial de la Salud y Transformación Digital en Salud

Un antecedente de referencia importante es que la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud sobre salud digital fue aprobada por unanimidad por los Estados Miembros de la OMS en mayo de 2018, mostrando un reconocimiento colectivo al valor de las tecnologías digitales para contribuir al avance de la cobertura sanitaria universal (UHC) y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SDG). De igual forma, en esta resolución se instaba a los ministerios de salud a "evaluar su uso de tecnologías digitales para la salud y dar prioridad, según proceda, al desarrollo, la evaluación, implementación, ampliación y mayor uso de las tecnologías digitales...". Además, la Asamblea encargó a la OMS la prestación de orientación normativa en materia de salud digital.

El Plan Estratégico de Sistema Integral de Información y la Hoja de Ruta

El Gobierno de Honduras ha considerado, de carácter estratégico el desarrollo de una hoja de ruta para llevar a cabo un proceso de transformación digital en salud dentro del País, de forma previa se había desarrollado el "Plan Estratégico para el Fortalecimiento Integral del Sistema Integrado de Información en Salud (PE-SIIS)", a través del cual se generaron lineamientos y metas. Esta hoja de ruta complementa el PE-SIIS con el desarrollo de los ejercicios Estado Futuro (EF), los cuales permitieron identificar las metas deseables en el mediano y largo plazo en materia de salud digital dentro de las 6 dimensiones de transformación digital en salud, como también sus Factores Críticos de Éxito (FCE) asociados, en los cuales se identifican los hitos prioritarios y actividades clave.

De esa manera, la hoja de ruta plantea acciones concretas en las dimensiones necesarias para la transformación digital en salud: gobernanza, gestión, infraestructura, los componentes del proceso, las personas, cultura institucional, gestión del conocimiento política y práctica en salud informada. Se han considerado para su desarrollo, los tiempos en tres fases no están incluidos.

Fase 1 (2024-2025): Esta primera fase de la transformación digital de la SESAL, tiene como principales metas el **fortalecimiento** de la institución que le permita ejercer una adecuada gobernanza y rectoría en temas de salud digital; así como el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y fortalecer al talento humano (contratación y capacitación de RRHH en tecnología de la información, soporte, alfabetización digital). Este fortalecimiento tiene como objetivo propiciar un ecosistema sólido que brinde las condiciones óptimas para

el despliegue e implementación de las diferentes acciones y herramientas que serán fundamentales para lograr la transformación digital del nivel central, hospitales, oficinas regionales y establecimientos de salud de al menos las 2-5 regiones sanitarias.

Además, en Fase 1 se contempla implementar las herramientas siguientes:

- Sistema Informativo de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI),
- Expediente Electrónico Único e Integral en Salud (EUIS).
- Herramienta mediante la cual se busca **crear y consolidar un sistema de información en salud robusto, integrado y funcional**. Su implementación facilitaría la interoperabilidad y la gestión eficiente de la información de salud y constituiría un paso fundamental hacia la mejora en la toma de decisiones, el acceso a servicios de salud de calidad y la promoción de una gestión sanitaria basada en evidencia.
- Su implementación se realizará de forma modular contemplando 2 fases de manera escalonada, esto permitirá una adecuada integración y priorización regional, a su vez interoperará con otros sistemas e instituciones que ayuden a fortalecer la seguridad de la información, como la interoperabilidad con el Registro Nacional de las Personas (RNP).
- Sistema Integrado de Vigilancia de la Salud.
- Modelo de Telesalud de Honduras.

Todo lo anterior es concebido bajo la visión de interoperabilidad e intersectorialidad a nivel de gobierno y sector privado.

V. Análisis de la Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención, II Trimestre del año 2024.

A. Programa 18: Rectoría de Salud de las Regiones Sanitarias de Salud.

Este programa lo conforman 20 Regiones Sanitarias de la Red de Servicios de Salud.

En cuanto al análisis de la ejecución de los productos finales de la Rectoría de Salud en las Regiones, la evaluación es la siguiente:

A.- Realizadas las acciones de Rectoría a nivel de regiones de salud para mejorar el acceso, cobertura de los servicios de salud dirigidos a la población en general

El porcentaje de avance en la matriz en lo referente a cantidad o porcentaje, la relación es lo programado de metas físicas (producto final) y la ejecución observada de estas metas en el **Tercer Trimestre**.

En relación al costo es el presupuesto vigente por Actividad/Obra trimestral, con relación a la ejecución presupuestaria de estas actividades en el **Tercer Trimestre**.

- a. Realizadas las acciones de Rectoría a nivel de regiones de salud para mejorar el acceso, cobertura de los servicios de salud dirigidos a la población en general

El consolidado de estas acciones, tiene una programación trimestral en la meta física de **267,733** acciones y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **598,539** acciones, representando un **224%** de ejecución.

B. Programa 19: Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención

Este programa lo conforman 20 Regiones Sanitarias Departamentales de la Red de Servicios de Salud.

En cuanto al análisis de la ejecución de los productos Intermedios de las Regiones, la evaluación es la siguiente:

1. Brindada la atención de promoción a la mujer en condición de embarazo.
2. Brindada la atención de promoción a menores de cinco años.
3. Brindada la atención de promoción sobre Dengue a la población en general.
4. Brindada la atención de promoción sobre Chikungunya a la población en general.
5. Brindada la atención de promoción sobre Zika a la población en general.
6. Brindada la atención de promoción sobre Malaria a la población en general.
7. Brindada la atención de promoción sobre Enfermedad de Chagas a la población en general.
8. Brindada la atención de promoción sobre Enfermedad de Leishmaniasis a la población en general.
9. Brindada la atención de promoción por VIH-Sida a la población en general.
10. Brindada la atención de promoción sobre Tuberculosis a la población en general.
11. Brindada la atención de promoción sobre Hipertensión Arterial a la población en general.
12. Brindada la atención de promoción sobre Diabetes Mellitus a la población en general.
13. Brindada la atención de promoción sobre Enfermedad Oncológica priorizada a la población en general.
14. Brindada la atención de promoción sobre enfermedad Renal Crónica a la población en general.
15. Brindada la atención de promoción no priorizada a la población en general por curso de vida.
16. Brindada la atención de prevención a la mujer en condición de embarazo.
17. Aplicado el esquema completo de vacunación a menores de un año.
18. Brindadas otras atenciones de prevención a menores de cinco años.
19. Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por enfermedad transmitida por vector Aedes.
20. Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por Malaria.

21. Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por la Enfermedad de Chagas.
22. Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por Leishmaniasis
23. Brindada la atención de prevención por Tuberculosis a la población en general.
24. Brindada la atención de prevención por Hipertensión Arterial a la población en general.
25. Brindada la atención de prevención por Diabetes Mellitus a la población en general.
26. Brindada la atención de prevención por Enfermedad Oncológica priorizada a la población en general.
27. Brindada la atención de prevención de enfermedades no priorizadas a la población en general por curso de vida
28. Brindada la atención prenatal en el primer nivel de atención.
29. Brindada la atención de parto institucional en el primer nivel de atención.
30. Brindada la atención de puerperio en el primer nivel de atención.
31. Brindada la atención clínica por Diarrea a menores de cinco años.
32. Brindada la atención clínica por Neumonía / Bronconeumonía a menores de cinco años.
33. Brindadas Otras atenciones por Morbilidad General al Menor de Cinco años
34. Brindada la atención clínica por Dengue a la población en general.
35. Brindada la atención clínica por Chikungunya a la población en general.
36. Brindada la atención clínica por Zika a la población en general.
37. Brindada la atención clínica a la población en general por Malaria
38. Brindada la atención clínica por Enfermedad de Chagas a la población en general.
39. Brindada la atención clínica por Leishmaniasis a la población en general.
40. Brindada la atención clínica a las personas viviendo con VIH-Sida.
41. Brindada la atención clínica por Tuberculosis a la población en general.
42. Brindada la atención clínica por Hipertensión Arterial a la población en general.
43. Brindada la atención clínica por Diabetes Mellitus a la población en general.
44. Brindada la Atención clínica por Enfermedad Oncológica Priorizada a la Población en general.
45. Brindada la atención clínica no priorizada a la población en general por curso de vida.
46. Brindada la atención de promoción a la población en general por COVID-19
47. Brindada la atención de prevención a la población en general por COVID-19
48. Brindada la atención clínica a la población en general por COVID-19

El porcentaje de avance en la matriz en lo referente a cantidad o porcentaje, la relación es lo programado de metas físicas (producto Intermedio) trimestral y la ejecución observada de estas metas en el Tercer Trimestre.

En relación al costo es el presupuesto vigente por Actividad/Obra trimestral, con relación a la ejecución presupuestaria de estas actividades en el Tercer Trimestre.

- 1. Brindada la atención de promoción a la mujer en condición de embarazo.**
 - El consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **14,832** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **13,882** atenciones, representando un **94%** de ejecución.
- 2. Brindada la atención de promoción a menores de cinco años.**
 - En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **15,966** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **16,645** atenciones, representando un **104%** de ejecución.
- 3. Brindada la atención de promoción sobre Dengue a la población en general.**
 - En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 14,842 atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de 33,266 atenciones, representando un 224% de ejecución.
- 4. Brindada la atención de promoción sobre Chikungunya a la población en general.**
 - En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 8,188 atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de 14,542 atenciones representando 178% de ejecución.
- 5. Brindada la atención de promoción sobre Zika a la población en general.**
 - En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **7,858** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **14,558** atenciones, representando un **185%** de ejecución.
- 6. Brindada la atención de promoción sobre Malaria a la población en general.**
 - En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 4,888 atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de 6,168 atenciones, representando un 126% de ejecución.
- 7. Brindada la atención de promoción sobre Enfermedad de Chagas a la población en general.**
 - En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **3,256** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **3,362** atenciones, representando un **103%** de ejecución.
- 8. Brindada la atención de promoción sobre Enfermedad de Leishmaniasis a la población en general.**
 - En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 2,814 atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de 2,743 atenciones, representando un 97% de ejecución.
- 9. Brindada la atención de promoción por VIH-Sida a la población en general.**
 - En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **7,130** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **6,950** atenciones, representando un **97%** de ejecución.

- 10. Brindada la atención de promoción sobre Tuberculosis a la población en general.**
- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **9,824** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **8,785** atenciones, representando un **89%** de ejecución.
- 11. Brindada la atención de promoción sobre Hipertensión Arterial a la población en general.**
- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **7,378** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **7,936** atenciones, representando un **108%** de ejecución.
- 12. Brindada la atención de promoción sobre Diabetes Mellitus a la población en general.**
- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **7,883** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **7,188** atenciones, representando un **91%** de ejecución.
- 13. Brindada la atención de promoción sobre Enfermedad Oncológica priorizada a la población en general.**
- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **4,925** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **5,147** atenciones, representando un **105%** de ejecución.
- 14. Brindada la atención de promoción sobre enfermedad Renal Crónica a la población en general.**
- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **2,503** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **2,279** atenciones, representando un **91%** de ejecución.
- 15. Brindada la atención de promoción no priorizada a la población en general por curso de vida.**
- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **13,079** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **17,260** atenciones, representando un **132%** de ejecución.
- 16. Brindada la atención de prevención a la mujer en condición de embarazo.**
- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **583,514** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre **352,862** atenciones, representando un **60%** de ejecución.
- 17. Aplicado el esquema completo de vacunación a menores de un año.**
- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **45,041** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **33,400** atenciones, representando un **74%** de ejecución.

18. Brindadas otras atenciones de prevención a menores de cinco años.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **383,593** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **548,715** atenciones, representando un **143%** de ejecución.

19. Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por enfermedad transmitida por vector Aedes.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **43,607** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **218,307** atenciones, representando un **501%** de ejecución.

20. Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por Malaria.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 317 atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de 477 atenciones, representando un 150% de ejecución.

21. Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por la Enfermedad de Chagas.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 686 atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de 92 atenciones, representando un 13% de ejecución.

22. Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por Leishmaniasis

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **245** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **128** atenciones, representando un **52%** de ejecución.

23. Brindada la atención de prevención por Tuberculosis a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **29,043** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **24,800** atenciones, representando un **85%** de ejecución.

24. Brindada la atención de prevención por Hipertensión Arterial a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **34,820** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **45,910** atenciones, representando un **132%** de ejecución.

25. Brindada la atención de prevención por Diabetes Mellitus a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **10,958** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **12,258** atenciones, representando un **112%** de ejecución.

26. Brindada la atención de prevención por Enfermedad Oncológica priorizada a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **76,353** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **66,246** atenciones, representando un **87%** de ejecución.

27. Brindada la atención de prevención de enfermedades no priorizadas a la población en general por curso de vida.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **293,212** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **491,576** atenciones, representando un **168%** de ejecución.

28. Brindada la atención prenatal en el primer nivel de atención.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **150,028** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **130,857** atenciones, representando un **87%** de ejecución.

29. Brindada la atención de parto institucional en el primer nivel de atención.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **5,378** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **3,179** atenciones, representando un **59%** de ejecución.

30. Brindada la atención de puerperio en el primer nivel de atención.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **25,157** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **20,102** atenciones, representando un **80%** de ejecución.

31. Brindada la atención clínica por Diarrea a menores de cinco años.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **27,240** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **27,201** atenciones, representando un **100%** de ejecución.

32. Brindada la atención clínica por Neumonía / Bronconeumonía a menores de cinco años.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **6,501** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **3,679** atenciones, representando un **57%** de ejecución.

33. Brindadas Otras atenciones por Morbilidad General al Menor de Cinco años.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **287,715** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **318,766** atenciones, representando un **111%** de ejecución

34. Brindada la atención clínica por Dengue a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **16,564** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **106,921** atenciones, representando un **646%** de ejecución.

35. Brindada la atención clínica por Chikungunya a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **194** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **7** atenciones, representando un **4%** de ejecución.

36. Brindada la atención clínica por Zika a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **229** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **5** atenciones, representando un **2%** de ejecución.

37. Brindada la atención clínica a la población en general por Malaria

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **4,198** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **4,455** atenciones, representando un **106%** de ejecución.

38. Brindada la atención clínica por Enfermedad de Chagas a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **311** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **295** atenciones, representando un **95%** de ejecución.

39. Brindada la atención clínica por Leishmaniasis a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **772** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **242** atenciones, representando un **31%** de ejecución.

40. Brindada la atención clínica a las personas viviendo con VIH-Sida.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **53,092** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **48,217** atenciones, representando un **91%** de ejecución.

41. Brindada la atención clínica por Tuberculosis a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **2,456** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **2,297** atenciones, representando un **94%** de ejecución.

42. Brindada la atención clínica por Hipertensión Arterial a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **170,169** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **229,061** atenciones, representando un **135%** de ejecución.

43. Brindada la atención clínica por Diabetes Mellitus a la población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **68,313** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **97,337** atenciones, representando un **142%** de ejecución.

44. Brindada la Atención clínica por Enfermedad Oncológica Priorizada a la Población en general.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **458** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **492** atenciones, representando un **107%** de ejecución.

45. Brindada la atención clínica no priorizada a la población en general por curso de vida.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **945,854** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **1,314,689** atenciones, representando un **139%** de ejecución.

46. Brindada la atención de promoción a la población en general por COVID-19.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **8,982** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **8,227** atenciones, representando un **92%** de ejecución.

47. Brindada la atención de prevención a la población en general por COVID-19.

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **319,105** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **34,545** atenciones, representando un **11%** de ejecución.

48. Brindada la atención clínica a la población en general por COVID-19

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **10,928** atenciones y una ejecución en el Tercer Trimestre de **2,812** atenciones, representando un **26%** de ejecución.

En este informe se detalla la Programación y Ejecución de las Metas Físicas de los Productos Intermedios del **Tercer Trimestre** de las Regiones Sanitarias con su respectivo consolidado.

Cuadro Nº 14: Ejecución de Metas Físicas y Financieras del Primer Nivel de Atención III Trimestre año 2024

Programa 18-08 Rectoría de Salud en las Regiones Sanitarias						
Información Financiera Tercer Trimestre Año 2024						
Presupuesto Aprobado *	Presupuesto Vigente**	Devengado del III Trimestre**	Devengado Acumulado	Disponible **	% Devengado Trimestral	% Acumulado
1,330,947,919.00	17,896,321.00	4,988,309.75	11,604,748.27	2,888,782.18	28%	65%
* En el Presupuesto Aprobado para Rectoría de Salud se incluyen a las 13 actividades del programa 18 de la SESAL						
** Los valores de: Presupuesto Vigente, Devengado y Disponible del Trimestre corresponden unicamente a la Actividad Presupuestaria 18-08 de las 20 Regiones de Salud						
Información Meta Física del Producto Intermedio Tercer Trimestre Año 2024						
Descripción del Producto	Realizadas las acciones de Rectoría a nivel de regiones de salud para mejorar el acceso, cobertura de los servicios de salud dirigidos a la población en general .		Unidad de Medida del Producto	Acciones		
Meta Física Programada III Trimestre		Meta Física Ejecutada III Trimestre		% Ejecutado III Trimestre		
Cantidad		Cantidad		Cantidad		
267,733		598,539		224%		
Total Metas Físicas Programas y Ejecutadas (Programas 18-08) Año 2024						
Meta Física Programada III Trimestre		Meta Física Ejecutada III Trimestre		% Ejecutado III Trimestre		
Cantidad		Cantidad		Cantidad		
267,733		598,539		224%		
Programa 19-00 Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención						
Información Financiera Tercer Trimestre Año 2024						
Presupuesto Aprobado *	Presupuesto Vigente**	Devengado del III Trimestre**	Devengado Acumulado	Disponible **	% Devengado Trimestral	% Acumulado
7,205,815,446.00	7,474,529,227.00	1,372,090,876.23	5,121,813,489.54	2,251,749,776.36	18%	69%
* En el Presupuesto Aprobado para el Programa 19 se incluyen las 20 Regiones Sanitarias y los Proyectos de todas las Fuentes						
** Los valores de: Presupuesto Vigente, Devengado y Disponible del Programa 19 corresponde a las Act/Obra 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007 y 010 de las 20 Regiones de Salud						
Información Metas Físicas de Productos Intermedios Tercer Trimestre Año 2024						
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción a la mujer en condición de embarazo.		Unidad de Medida del Producto	Intervenciones		
Meta Física Programada III Trimestre		Meta Física Ejecutada III Trimestre		% Ejecutado III Trimestre		
Cantidad		Cantidad		Cantidad		
14,832		13,882		94%		
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción a menores de cinco años.		Unidad de Medida del Producto	Intervenciones		
Meta Física Programada III Trimestre		Meta Física Ejecutada III Trimestre		% Ejecutado III Trimestre		
Cantidad		Cantidad		Cantidad		
15,966		16,645		104%		
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre Dengue a la población en general.		Unidad de Medida del Producto	Intervenciones		
Meta Física Programada III Trimestre		Meta Física Ejecutada III Trimestre		% Ejecutado III Trimestre		
Cantidad		Cantidad		Cantidad		
14,842		33,266		224%		
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre Chikungunya a la población en general.		Unidad de Medida del Producto	Intervenciones		
Meta Física Programada III Trimestre		Meta Física Ejecutada III Trimestre		% Ejecutado III Trimestre		
Cantidad		Cantidad		Cantidad		
8,188		14,542		178%		
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre Zika a la población en general.		Unidad de Medida del Producto	Intervenciones		
Meta Física Programada III Trimestre		Meta Física Ejecutada III Trimestre		% Ejecutado III Trimestre		
Cantidad		Cantidad		Cantidad		
7,858		14,558		185%		

Fuente: Área de Estudios y Finanzas/SESAL /UPEG

Continua Cuadro Nº 14...

Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre Malaria a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
4,888	6,168	126%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre Enfermedad de Chagas a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
3,256	3,362	103%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre Enfermedad de Leishmaniasis a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2,814	2,743	97%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción por VIH-Sida a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
7,130	6,950	97%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre Tuberculosis a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
9,824	8,785	89%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre Hipertensión Arterial a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Descripción del Producto	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
7,378	7,936	108%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre Diabetes Mellitus a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
7,883	7,188	91%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre Enfermedad Oncológica priorizada a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
4,925	5,147	105%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción sobre enfermedad Renal Crónica a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2,503	2,279	91%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción no priorizada a la población en general por curso de vida.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
13,079	17,260	132%	

Fuente: Área de Estudios y Finanzas/SESAL /UPEG

Continúa Cuadro Nº 14...

Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención a la mujer en condición de embarazo.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
583,514	352,862	60%	
Descripción del Producto	Aplicado el esquema completo de vacunación a menores de un año.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
45,041	33,400	74%	
Descripción del Producto	Brindadas otras atenciones de prevención a menores de cinco años.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
383,593	548,715	143%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por enfermedad transmitida por vector Aedes.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
43,607	218,307	501%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por Malaria.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
317	477	150%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por la Enfermedad de Chagas.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
686	92	13%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención a la población en general y al ambiente por Leishmaniasis	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
245	128	52%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención por Tuberculosis a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
29,043	24,800	85%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención por Hipertensión Arterial a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
34,820	45,910	132%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención por Diabetes Mellitus a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
10,958	12,258	112%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención por Enfermedad Oncológica priorizada a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
76,353	66,246	87%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención de enfermedades no priorizadas a la población en general por curso de vida	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
293,212	491,576	168%	

Fuente: Área de Estudios y Finanzas/SESAL /UPEG

Continua Cuadro Nº 14...

Descripción del Producto	Brindada la atención prenatal en el primer nivel de atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
150,028	130,857	87%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de parto institucional en el primer nivel de atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
5,378	3,179	59%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de puerperio en el primer nivel de atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
25,157	20,102	80%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica por Diarrea a menores de cinco años.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
27,240	27,201	100%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica por Neumonía / Bronconeumonía a menores de cinco años.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
6,501	3,679	57%	
Descripción del Producto	Brindadas Otras atenciones por Morbilidad General al Menor de Cinco años	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
287,715	318,766	111%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica por Dengue a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
16,564	106,921	646%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica por Chikungunya a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
194	7	4%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica por Zika a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
229	5	2%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica a la población en general por Malaria	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
4,198	4,455	106%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica por Enfermedad de Chagas a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
311	295	95%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica por Leishmaniasis a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
772	242	31%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica a las personas viviendo con VIH-Sida.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
53,092	48,217	91%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica por Tuberculosis a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2,456	2,297	94%	

Fuente: Área de Estudios y Finanzas/SESAL /UPEG

Continua Cuadro Nº 14...

Descripción del Producto	Brindada la atención clínica por Hipertensión Arterial a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
170,169	229,061	135%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica por Diabetes Mellitus a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
68,313	97,337	142%	
Descripción del Producto	Brindada la Atención clínica por Enfermedad Oncológica Priorizada a la Población en general.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
458	492	107%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica no priorizada a la población en general por curso de vida.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
945,854	1,314,689	139%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de promoción a la población en general por COVID-19	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
8,982	8,227	92%	
Descripción del Producto	Brindada la atención de prevención a la población en general por COVID-19	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
319,105	34,545	11%	
Descripción del Producto	Brindada la atención clínica a la población en general por COVID-19	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
10,928	2,812	26%	
Total Metas Físicas Programadas y Ejecutadas Programa 19 Tercer Trimestre Año 2024			
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
3,730,399	4,308,868	116%	
Total Metas Físicas Programadas y Ejecutadas Programa 18 y 19, Año 2024			
Meta Física Programada III Trimestre	Meta Física Ejecutada III Trimestre	% Ejecutado III Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
3,998,132	4,907,407	123%	
Total Metas Físicas Programadas y Ejecutadas (Acumuladas) Programa 18 y 19 , Año 2024			
Meta Física Programada Anual	Meta Física Ejecutado Acumulada (I,II y III Trimestre)	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
17,478,753	8,467,965	48%	

Observaciones:

En Rectoría de Salud en Regiones Sanitarias, Programa 18 la programación de Metas Físicas para el Tercer Trimestre año 2024 fue de 267, 733 acciones y se Ejecutaron 598,539 acciones lo que representa una Ejecución de 224% en relación a lo programado.

En los Productos Intermedios del Programa 19 la programación de Metas Físicas para el Tercer Trimestre del año 2024 fue de 3,730,399 intervenciones de las cuales se Ejecutaron 4,308,868 intervenciones lo que representa una ejecución de 116% en relación a lo programado.

Fuente: Área de Estudios y Finanzas/SESAL /UPEG

**Programación Vrs Ejecución de Metas Físicas Productos Finales
III Trimestre Año 2024**

**Cuadro № 15. Programa 18- Rectoría de Salud en las Regiones Sanitarias y
Programa 19 Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención**

No.	Descripción Productos Finales Por Programa	Metas Físicas III Trimestre Año 2024		% De Ejecución
		Programado	Ejecutado	
Programa 18 -Rectoría de Salud en las Regiones Sanitarias				
1	Realizar las acciones de Rectoría de Salud en la Región de Salud	267,733	598,539	224%
Programa 19- Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención				
1	Brindadas las Atenciones Integrales a la Mujer en Condición de Embarazo en el Primer Nivel de Atención.	778,909	520,882	67%
2	Brindadas las Atenciones Integrales a Niños Menores de Cinco Años en el Primer Nivel de Atención.	766,056	948,406	124%
3	Brindadas las Atenciones Integrales por Dengue a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	75,013	358,494	478%
4	Brindadas las Atenciones Integrales por Chikungunya a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	8,382	14,549	174%
5	Brindadas las Atenciones Integrales por Zika a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	8,087	14,563	180%
6	Brindadas las Atenciones Integrales por Malaria a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	9,403	11,100	118%
7	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad de Chagas a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	4,253	3,749	88%
8	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad de Leishmaniasis a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	3,831	3,113	81%
9	Brindadas las Atenciones Integrales por VIH/SIDA a la Población en el Primer Nivel de Atención.	60,222	55,167	92%
10	Brindadas las Atenciones Integrales por Tuberculosis a la Población en el Primer Nivel de Atención.	41,323	35,882	87%
11	Brindadas las Atenciones Integrales por Covid-19 a la Población en el Primer Nivel de Atención.	339,015	45,584	13%
12	Brindadas las Atenciones Integrales por Hipertensión Arterial a la Población en el Primer Nivel de Atención.	212,367	282,907	133%
13	Brindadas las Atenciones Integrales por Diabetes Mellitus a la Población en el Primer Nivel de Atención.	87,154	116,783	134%
14	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad Oncológica Priorizada a la Población en el Primer Nivel de Atención.	81,736	71,885	88%
15	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad Renal Crónica a la Población en el Primer Nivel de Atención.	2,503	2,279	91%
16	Brindadas las Atenciones Integrales No Priorizadas a la Población en el Primer Nivel de Atención.	1,252,145	1,823,525	146%
Total III Trimestre Año 2024		3,730,399	4,308,868	116%

Nota: En este cuadro NO se detalla la Ejecución Financiera por Producto ya que la Secretaría de Salud no tiene ese nivel de detalle en el presupuesto.

Fuente: Área de Estudios y Finanzas/SESAL /UPEG

EL PROGRAMA 18 ► La evaluación es la siguiente:

18.-Rectoría de Salud en las Regiones Sanitarias

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **267,733** atenciones y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **598,539** atenciones representando un **224%** de ejecución.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 17,896,321.00** y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **L. 4,988,309.75** representando un **28%** de ejecución financiera

EL PROGRAMA 19 ► La ejecución de las Actividades/Obra Presupuestarias y la Metas Físicas de las Regiones, la evaluación es la siguiente:

1. Dirección y Coordinación.

SIN PRODUCCIÓN FÍSICA.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. **5,400,318,451.00** y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de L. **1,142,552,348.88** representando un **21%** de ejecución financiera.

2. Intervenciones de Promoción de la Salud

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **125,366** atenciones y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **160,711** atenciones, representando un **128%** de ejecución.
- En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. **388,517,235.00** y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de L. **74,444,102.81** representando un **19%** de ejecución financiera.

3. Intervenciones de Prevención de la Salud

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **1,501,389** atenciones y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **1,794,771** atenciones representando un **120%** de ejecución.
- En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. **270,475,928.00** y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de L. **53,829,273.83** representando un **20%** de ejecución financiera.

4. Atención a Grupos Priorizados

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **502,019** atenciones y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **503,784** atenciones, representando un **100%** de ejecución.
- En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. **186,576,395.00** y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de L. **42,706,659.21** representando un **23%** de ejecución financiera.

5. Atenciones a Enfermedades Transmisibles Priorizadas

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **77,816** atenciones y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **162,439** atenciones, representando un **209%** de ejecución.
- En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. **1,017,733,229** y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de L. **16,437,770.39** representando un **2%** de ejecución financiera.

6. Atenciones a Enfermedades No Transmisibles Priorizadas

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **238,940** atenciones y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **326,890** atenciones representando un **137%** de ejecución.
- En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. 76,091,44.00 y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **L. 15,146,019.62** representando un **20%** de ejecución financiera.

7. Atención a Grupos y Enfermedades No Priorizadas

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **945,854** atenciones y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **1,314,689** atenciones, representando un **139%** de ejecución.
- En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. **115,673,651.00** y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de L. **17,076,485.04** representando un **15%** de ejecución financiera.

8. Atenciones Integrales Priorizadas por COVID-19 en el Primer Nivel de Atención

- En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **339,015** atenciones y una ejecución en el **Tercer Trimestre** de **45,584** atenciones, representando un **13%** de ejecución.
- En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. **19,142,898.00** y una ejecución en el Tercer Trimestre de L. **9,898,216.45** representando un **52%** de ejecución financiera.

Programación Vrs Ejecución de Metas Físicas y Financieras Productos por Actividad/Obra, Año 2024, III Trimestre 2024.

Cuadro № 16.

Programa 18 (Rectoría De Salud en las Regiones Sanitarias)

Programa 19 (Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención)

Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	DESCRIPCIÓN	III Trimestre Año 2024					
						Meta Física			Presupuesto		
						Programada	Ejecutada	% De Ejecución	*Vigente	*Ejecutado	% De Ejecución
18	0	0	8	0	Rectoría de Salud en las Regiones Sanitarias	267,733	598,539	224%	17,896,321.00	4,988,309.75	28%
19	0	0	1	0	Dirección y Coordinación	SIN PRODUCCION FISICA			5,400,318,451.00	1,142,552,348.88	21%
19	0	0	2	0	Intervenciones de Promoción de la Salud	125,366	160,711	128%	388,517,235.00	74,444,102.81	19%
19	0	0	3	0	Intervenciones de Prevención de las Salud	1,501,389	1,794,771	120%	270,475,928.00	53,829,273.83	20%
19	0	0	4	0	Atención a Grupos Priorizados	502,019	503,784	100%	186,576,395.00	42,706,659.21	23%
19	0	0	5	0	Atención a Enfermedades Transmisibles Priorizadas	77,816	162,439	209%	1,017,733,229.00	16,437,770.39	2%
19	0	0	6	0	Atención a Enfermedades no Transmisibles Priorizadas	238,940	326,890	137%	76,091,440.00	15,146,019.62	20%
19	0	0	7	0	Atención a Grupos y Enfermedades no Priorizadas	945,854	1,314,689	139%	115,673,651.00	17,076,485.04	15%
19	0	0	10	0	Atención Integrales Priorizadas por COVID-19 en el Primer Nivel de Atención	339,015	45,584	13%	19,142,898.00	9,898,216.45	52%
Totales III Trimestre Año 2024						3,730,399	4,308,868	116%	7,474,529,227.00	1,372,090,876.23	18%

Los valores de: Presupuesto Vigente y Ejecutado del Trimestre corresponden unicamente a la Actividad Presupuestaria 18-08 de las 20 Regiones de Salud

Los valores de: Presupuesto Vigente y Ejecutado del Programa 19 corresponde a las Act/Obra 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007 y 010 de las 20 Regiones de Salud

FUENTES DE FECHA 08/OCTUBRE/2024 , HORA: 10:21:58

Fuente: Área de EEF/SESAL /UPEG

VI. Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Hospitales), III Trimestre del Año 2024.

Programa 20: Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Hospitales)

La información de la programación y ejecución de metas físicas que se ingresa al SIAFI GES es de 27 hospitales de los 32 hospitales de la Red de Servicios de Salud. Estos hospitales son:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Instituto Nacional Cardiopulmonar | 12. San Francisco |
| 2. Psiquiátrico Santa Rosita | 13. Tela |
| 3. Gabriela Alvarado | 14. San Isidro |
| 4. Santa Teresa | 15. El Progreso |
| 5. Leonardo Martínez Valenzuela | 16. San Felipe |
| 6. Santa Bárbara | 17. Psiquiátrico Mario Mendoza |
| 7. Manuel de Jesús Subirana | 18. Puerto Cortes |
| 8. Del Sur | 19. Roberto Suazo Córdova |
| 9. Occidente | 20. Juan Manuel Gálvez |
| 10. Atlántida | 21. Mario Catarino Rivas |
| 11. Salvador Paredes | 22. Puerto Lempira |

23. San Marcos de Ocoatepeque
24. Enrique Aguilar Cerrato
25. Roatán

26. Aníbal Murillo Escobar
27. San Lorenzo

Programación y Ejecución Meta Física de Productos Intermedios Secundarios

En cuanto al análisis de la ejecución de meta física de los **productos intermedios secundarios** de los hospitales la evaluación es la siguiente:

El porcentaje de avance en lo referente a cantidad o meta física, la relación es lo programado del **tercer trimestre** de las metas físicas por producto intermedio secundario y la ejecución observada de estas metas en ese trimestre.

- 1. Brindada la atención de parto institucional en el segundo nivel de atención.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **24,389** egresos y una ejecución en ese trimestre de **19,177** egresos representando un **79%** de ejecución.
- 2. Brindados otros servicios de hospitalización por morbilidad causados por el embarazo parto o puerperio.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **3,720** egresos y una ejecución en ese trimestre de **3,818** egresos representando un **103%** de ejecución.
- 3. Brindados los servicios de hospitalización a menores de cinco años.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **12,805** egresos y una ejecución en ese trimestre de **14,025** egresos representando un **110%** de ejecución.
- 4. Brindados los servicios de hospitalización por Dengue a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **411** egresos y una ejecución en ese trimestre de **12,626** egresos representando un **3072%** de ejecución.
- 5. Brindados los servicios de hospitalización por Chikungunya a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **2** egresos y una ejecución en ese trimestre de **0** egresos representando un **0%** de ejecución.
- 6. Brindados los servicios de hospitalización por Zika a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **4** egresos y una ejecución en ese trimestre de **4** egresos representando un **100%** de ejecución.

- 7. Brindados los servicios de hospitalización por Malaria a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **11** egresos y una ejecución de ese trimestre de **13 egresos** representando un **118%** de ejecución.
- 8. Brindados los servicios de hospitalización por Enfermedad de Chagas a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **17** egresos y una ejecución en ese trimestre de **22 egresos** representando un **129%** de ejecución.
- 9. Brindados los servicios de hospitalización por Enfermedad de Leishmaniasis a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **9** egresos y una ejecución en ese trimestre de **1** egresos representando un **11%** de ejecución.
- 10. Brindados los servicios de hospitalización por VIH-Sida a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **165** egresos y una ejecución en ese trimestre de **240 egresos** representando un **145%** de ejecución.
- 11. Brindados los servicios de hospitalización por Tuberculosis a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **148** egresos y una ejecución en ese trimestre de **162 egresos** representando un **109%** de ejecución.
- 12. Brindados los servicios de hospitalización por Hipertensión Arterial a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **2,680** egresos y una ejecución en ese trimestre de **3,564** egresos representando un **133%** de ejecución.
- 13. Brindados los servicios de hospitalización por Diabetes Mellitus a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **2,703** egresos y una ejecución en ese trimestre de **3,356** egresos representando un **124%** de ejecución.
- 14. Brindados los servicios de hospitalización por Enfermedad Oncológica priorizada a la población en general.**
 - En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **1,484** egresos y una ejecución en ese trimestre de **1,711 egresos** representando un **115%** de ejecución.

15. Brindados los servicios de hospitalización por Enfermedad Renal Crónica a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **428** egresos y una ejecución en ese trimestre de **875 egresos** representando un **204%** de ejecución.

16. Brindados los servicios de hospitalización por enfermedades no priorizadas a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **25,018** egresos y una ejecución en ese trimestre de **30,765** egresos representando un **123%** de ejecución.

17. Brindada la atención de prevención a la mujer en condición de embarazo en el segundo nivel de atención.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **30,634** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **29,015** atenciones representando un **95%** de ejecución.

18. Brindada la atención prenatal en el segundo nivel de atención.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **15,638** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **12,961** atenciones representando un **83%** de ejecución.

19. Brindada la atención de puerperio en el segundo nivel de atención.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **2,700** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **2,034** atenciones representando un **75%** de ejecución.

20. Brindada la atención de consulta externa a menores de cinco años.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **24,502** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **24,603** atenciones representando un **100%** de ejecución.

21. Brindada la atención de consulta externa por Dengue a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **1,837** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **14,039** atenciones representando un **764%** de ejecución.

22. Brindada la atención de consulta externa por Chikungunya a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **7** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **0** atenciones representando un **0%** de ejecución.

- 23. Brindada la atención de consulta externa por Zika a la población en general.**
- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **9** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **0** atenciones representando un **0%** de ejecución.
- 24. Brindada la atención de consulta externa por Malaria a la población en general.**
- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **25** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **22** atenciones representando un **88%** de ejecución.
- 25. Brindada la atención de consulta externa por Enfermedad de Chagas a la población en general.**
- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **139** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **193** atenciones representando un **139%** de ejecución.
- 26. Brindada la atención de consulta externa por Enfermedad de Leishmaniasis a la población en general.**
- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **61** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **5** atenciones representando un **8%** de ejecución.
- 27. Brindada la atención de consulta externa por VIH-Sida a la población en general.**
- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **12,458** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **13,633** atenciones representando un **109%** de ejecución.
- 28. Brindada la atención de consulta externa por Tuberculosis a la población en general.**
- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **630** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **299** atenciones representando un **47%** de ejecución.
- 29. Brindada la atención de consulta externa por Hipertensión Arterial a la población en general.**
- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **45,003** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **49,913** atenciones representando un **111%** de ejecución.
- 30. Brindada la atención de consulta externa por Diabetes Mellitus a la población en general.**
- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **37,446** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **42,849** atenciones representando un **114%** de ejecución.

31. Brindada la atención de consulta externa por Enfermedad Oncológica priorizada a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **5,074** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **6,305** atenciones representando un **124%** de ejecución.

32. Brindada la atención de consulta externa por Enfermedad Renal Crónica a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **4,260** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **6,874** atenciones representando un **161%** de ejecución.

33. Brindada la atención de consulta externa por enfermedades no priorizadas a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **204,002** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **189,357** atenciones representando un **93%** de ejecución.

34. Brindada la atención de emergencia a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **234,621** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **273,496** atenciones representando un **117%** de ejecución.

35. Brindados los servicios de hospitalización por COVID-19 a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **227** egresos y una ejecución en ese trimestre de **54** egresos representando un **24%** de ejecución.

36. Brindada la atención de consulta externa por COVID-19 a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **747** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **70** atenciones representando un **9%** de ejecución.

37. Brindada la atención de Emergencia por COVID-19 a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **3,906** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **1,757** atenciones representando un **45%** de ejecución.

Programación y Ejecución Meta Física de Producto Final

1. Intervenciones de provisión de servicios de salud del segundo nivel de atención brindadas a la población en general.

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el tercer trimestre de **697,920** intervenciones y una ejecución en ese trimestre de **757,838** intervenciones representando un **109%** de ejecución.

**Cuadro Nº 16. Ejecución de Metas Físicas y Financieras de
Segundo Nivel de Atención III Trimestre año 2024**

Programa 20: Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Servicios Hospitalarios)						
Información Financiera del Programa 20						
Presupuesto Aprobado 2024	Presupuesto Vigente 2024	Devengado III Trimestre 2024	Devengado Acumulado	Disponible	% Devengado III Trimestre 2024	% Devengado Acumulado
13,009,284,644.00	13,576,892,170.00	3,196,592,889.32	8,297,117,640.73	5,279,774,529.27	24%	61%
Programación y Ejecución Meta Física Productos Intermedios Secundarios y Producto Final Tercer Trimestre Año 2024						
Producto Primario Intermedio: Brindadas las Intervenciones de Hospitalización por Enfermedades Priorizadas a la Población en General						
Descripción del Producto Intermedio	Brindada la atención de parto institucional en el segundo nivel de atención.	Unidad de Medida del Producto	Egreso			
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado				
Cantidad	Cantidad	Cantidad				
24,389	19,177	79%				
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados otros servicios de hospitalización por morbilidad causados por el embarazo parto o puerperio.	Unidad de Medida del Producto	Egreso			
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado				
Cantidad	Cantidad	Cantidad				
3,720	3,818	103%				
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados los servicios de hospitalización a menores de cinco años.	Unidad de Medida del Producto	Egreso			
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado				
Cantidad	Cantidad	Cantidad				
12,805	14,025	110%				

Fuente: Área de EEF/SESAL /UPEG

Continua Cuadro № 16...

Descripción del Producto Intermedio	Brindados los servicios de hospitalización por Dengue a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
411	12,626	3072%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados los servicios de hospitalización por Chikungunya a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2	0	0%	
Descripción del Producto Intermedio	Brindados los servicios de hospitalización por Zika a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
4	4	100%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados los servicios de hospitalización por Malaria a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
11	13	118%	
Descripción del Producto Intermedio	Brindados los servicios de hospitalización por Enfermedad de Chagas a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
17	22	129%	

Fuente: Área de EEF/SESAL /UPEG /SESAL /UPEG

Continua Cuadro Nº16...

Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados los servicios de hospitalización por Enfermedad de Leishmaniasis a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
9	1	11%	
Descripción del Producto Intermedio	Brindados los servicios de hospitalización por VIH-Sida a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
165	240	145%	
Descripción del Producto Intermedio	Brindados los servicios de hospitalización por Tuberculosis a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
148	162	109%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados los servicios de hospitalización por Hipertensión Arterial a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2,680	3,564	133%	

Fuente: Área de EEF/SESAL /UPEG

Continua Cuadro Nº 16...

Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados los servicios de hospitalización por Diabetes Mellitus a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2,703	3,356	124%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados los servicios de hospitalización por Enfermedad Oncológica priorizada a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
1,484	1,711	115%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados los servicios de hospitalización por Enfermedad Renal Crónica a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
428	875	204%	
Producto Primario Intermedio: Brindadas las Intervenciones de Hospitalización por Enfermedades no Priorizadas a la Población en General			
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados los servicios de hospitalización por enfermedades no priorizadas a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
25,018	30,765	123%	

Fuente: Área de EEF/SESAL /UPEG

Continua Cuadro Nº 16...

Producto Primario Intermedio: Brindadas las Intervenciones de Consulta Externa po Enfermedades Priorizadas a la Poblacion en General			
Descripción del Producto Intermedio	Brindada la atención de prevención a la mujer en condición de embarazo en el segundo nivel de atención.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
30,634	29,015	95%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención prenatal en el segundo nivel de atención	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
15,638	12,961	83%	
Descripción del Producto Intermedio	Brindada la atención de puerperio en el segundo nivel de atención.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2,700	2,034	75%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa a menores de cinco años.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
24,502	24,603	100%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por Dengue a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
1,837	14,039	764%	

Fuente: Área de EEF/SESAL /UPEG

Continua Cuadro Nº 16...

Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por Chikungunya a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
7	0	0%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por Zika a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
9	0	0%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por Malaria a la población en general	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
25	22	88%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por Enfermedad de Chagas a la población en general	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
139	193	139%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por Enfermedad de Leishmaniasis a la población en general	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
61	5	8%	

Fuente: Área de EEF/SESAL /UPEG

Continua Cuadro Nº 16...

Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por VIH-Sida a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
12,458	13,633	109%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por Tuberculosis a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
630	299	47%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por Hipertensión Arterial a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
45,003	49,913	111%	
Descripción del Producto Intermedio	Brindada la atención de consulta externa por Diabetes Mellitus a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
37,446	42,849	114%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por Enfermedad Oncológica priorizada a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
5,074	6,305	124%	

Fuente: Área de EEF/SESAL /UPEG

Continua Cuadro Nº 16...

Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por Enfermedad Renal Crónica a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
4,260	6,874	161%	
Producto Primario Intermedio: Brindadas las Intervenciones de Consulta Externa por Enfermedades no Priorizadas a la Poblacion en General			
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por enfermedades no priorizadas a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
204,002	189,357	93%	
Producto Primario Intermedio: Brindadas las Intervenciones de Eemergencia a la Poblacion en General			
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de emergencia a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
234,621	273,496	117%	
Producto Primario Intermedio: Brindados los Servicios Hospitalarios Priorizados para la COVID-19 a la Poblacion en General			
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindados los servicios de hospitalización por COVID-19 a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Egreso
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
227	54	24%	

Fuente: Área de EEF/SESAL /UPEG

Continua Cuadro Nº 16...

Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de consulta externa por COVID-19 a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
747	70	9%	
Descripción del Producto Intermedio Secundario	Brindada la atención de Emergencia por COVID-19 a la población en general.	Unidad de Medida del Producto	Atencion Medica
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
3,906	1,757	45%	
Producto Final			
Descripción del Producto Final	Intervenciones de provision de servicios de salud del segundo nivel de atencion brindadas a la poblacion en general	Unidad de Medida del Producto	Intervencion
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
697,920	757,838	109%	
Total Programado y Ejecutado Tercer Trimestre 2024			
Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
697,920	757,838	109%	
Programado Anual Ejecutado Tercer Trimestre 2024			
Programado Anual	Ejecutado III Trimestre	% Ejecutado	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2,730,218	757,838	28%	

Fuente de los datos: Area de Estudios y Finanzas/SESAL /UPEG

Meta fisica programada Tercer Trimestre se obtuvo del consolidado de reprogramación metas físicas de productos intermedios secundarios y producto final año 2024.

Meta fisica ejecutada Tercer Trimestre se obtuvo del consolidado de los reportes mensuales que se generan del SIMEGpR para el ingreso al SIAFI GES.

Información Financiera se obtuvo de reporte de SIAFI Ejecución de Presupuesto de Egresos, todas las fuentes por programa, tercer trimestre de julio a septiembre año 2024 (Fecha que se generó el reporte 08 / 10 /2024)

Fuente: Área de EEF/SESAL /UPEG

Programación y Ejecución Meta Física Y Financiera por Productos Primarios Intermedios, (Actividad/Obra) Tercer Trimestre Año 2024

En cuanto al análisis de ejecución de la meta física y financiera de los productos primarios intermedios (actividad/obra) de los Hospitales, la evaluación es la siguiente:

1. Dirección y Coordinación.

Esta Actividad no Tiene Programado ni Ejecutado Metas Físicas, Solo Presupuesto Vigente y Ejecutado

- Esta actividad tiene un presupuesto vigente **L. 9, 194, 069,301.00** y un presupuesto ejecutado en el tercer trimestre de **L. 2, 056, 884,784.52** representando un **22%** ejecución de presupuesto.

2. Brindadas las Intervenciones de Hospitalización por Enfermedades Priorizadas a la Población En General

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de meta física en el tercer trimestre de **48,976** egresos y una ejecución en ese trimestre de **59,594** egresos representando un **122%** de ejecución.
- Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 868, 116,999.00** y un presupuesto ejecutado en el tercer trimestre **de L. 178, 099,530.38** representando un **21%** de ejecución.

3. Brindadas las Intervenciones de Hospitalización Por Enfermedades No Priorizadas a la Población en General

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de meta física en el tercer trimestre de **25,018** egresos y una ejecución en ese trimestre de **30,765** egresos representando un **123%** de ejecución.
- Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 139, 017,554.00** y un presupuesto ejecutado en el tercer trimestre **de L. 32, 523,207.67** representando un **23%** de ejecución.

4. Brindadas las Intervenciones de Consulta Externa por Enfermedades Priorizadas a la Población en General

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de meta física en el tercer trimestre de **180,423** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **202,745** atenciones representando un **112%** de ejecución.
- Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 117, 459,814.00** y un presupuesto ejecutado en el tercer trimestre **de L. 22, 381,831.47** representando un **19%** de ejecución.

5. Brindadas Las Intervenciones de Consulta Externa por Enfermedades No Priorizadas a la Población en General

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de meta física en el tercer trimestre de **204,002** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **189,357** atenciones representando un **93%** de ejecución.
- Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 1,791, 668,561.00** y un presupuesto ejecutado en el tercer trimestre **de L. 607, 921,528.27** representando un **34%** de ejecución.

6. Brindadas las Intervenciones de Emergencia a la Población en General

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de meta física en el tercer trimestre de **234,621** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **273,496** atenciones representando un **117%** de ejecución.
- Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 81, 767,656.00** y un presupuesto ejecutado en el tercer trimestre **de L. 18, 766,281.99** representando un **23%** de ejecución.

7. Brindados los Servicios Hospitalarios Priorizados para La COVID-19 A La Población En General

- En el consolidado de este producto, tiene una programación de meta física en el tercer trimestre de **4,880** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **1,881** atenciones representando un **39%** de ejecución.
- Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 56, 997,874.00** y un presupuesto ejecutado en el tercer trimestre **de L. 18,585,227.05** representando un **33%** de ejecución.

Cuadro No 17. Resumen de Ejecución de Metas Físicas y Financieras de Segundo Nivel de Atención, III Trimestre año 2024.

Programa 20: Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Servicios Hospitalarios)											
Información Meta Física y Financiera por Producto Primario Intermedio (Actividad/Obra)											
Tercer Trimestre Año 2024											
Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad/Obra	Producto Primario Intermedio	Descripción	Meta Física Programada Tercer Trimestre 2024	Meta Física Ejecutada Tercer Trimestre 2024	% De Ejecución	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado Tercer Trimestre 2024	% De Ejecución
20	0	0	1		Dirección y Coordinación	Esta actividad no tiene programada meta física.			9,194,069,301.00	2,056,884,784.52	22%
20	0	0	2	1	Brindadas las Intervenciones de Hospitalización por Enfermedades Priorizadas a la Población en General	48,976	59,594	122%	868,116,999.00	178,099,530.38	21%
20	0	0	3	2	Brindadas las Intervenciones de Hospitalización por Enfermedades no Priorizadas a la Población en General	25,018	30,765	123%	139,017,554.00	32,523,207.67	23%
20	0	0	4	3	Brindadas las Intervenciones de Consulta Externa por Enfermedades Priorizadas a la Población en General	180,423	202,745	112%	117,459,814.00	22,381,831.47	19%
20	0	0	5	4	Brindadas las Intervenciones de Consulta Externa por Enfermedades no Priorizadas a la Población en General	204,002	189,357	93%	1,791,668,561.00	607,921,528.27	34%
20	0	0	6	5	Brindadas las Intervenciones de Emergencia a la Población en General	234,621	273,496	117%	81,767,656.00	18,766,281.99	23%
20	0	0	9	6	Brindados los Servicios Hospitalarios Priorizados Para la COVID-19 a la Población en General	4,880	1,881	39%	56,997,874.00	18,585,227.05	33%
Total						697,920	757,838	109%	12,249,097,759.00	2,935,162,391.35	24%

Fuente: Área de EEF/SESAL/UPEG

Observaciones:

- **Meta física programada** del tercer trimestre se obtuvo del consolidado de reprogramación metas físicas de producto primario intermedio por actividad/obra, ingresado al SIAFI GES año 2024.
- **Meta física ejecutada** tercer trimestre se obtuvo del consolidado de los reportes mensuales que se generan del SIMEGpR para el ingreso al SIAFI GES.
- **Presupuesto vigente y presupuesto ejecutado** tercer trimestre se obtuvo de reporte ejecución del presupuesto de egresos por institución y categoría programática (Todas las fuentes) Etapa Devengado, Estado Aprobado, fecha que se generó el reporte 08/10 /2024

VII. Análisis de Presupuesto Aprobado/Vigente –Trasferencias

Presupuesto Vigente para Transferencias

El análisis de esta sección de informe provee datos y porcentajes basados en el Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional para la SESAL año 2024 de L. 28,841,569,800.00 con modificación al Presupuesto de L. -600,198,501.00 dejando un Presupuesto Vigente al III Trimestre de L. 28,241,371,299.00, dentro del presupuesto Aprobado se refleja en el trimestre para Transferencias un total de L. 4,550,870,654.00 reflejando una Modificación de L. 109,968,815.00 dejando un presupuesto Vigente para Transferencias de L. 4,660,839,469.00 representando el **16.50%** del Presupuesto Vigente de la SESAL al final del III Trimestre, dentro del cual se encuentra las Transferencias del Programa (01) Actividades Centrales en la Actividad 05 Servicios Administrativos y Contables con un presupuesto Vigente de L.112,730,560.00 que representa el **2.42%** del total estructurado por fuente de financiamiento 11 Tesoro Nacional, el Programa (19) Provisión de Servicios de Salud en el Primer Nivel de Atención en la Actividad 01 Dirección y Coordinación con un Presupuesto Vigente de L45,074,691.00 que representa el **0.97%** del total estructurado por Fuente de financiamiento 11 Tesoro Nacional, y el Programa (20) Provisión de Servicios de Salud en el Segundo Nivel de Atención en la Actividad 01 Dirección y Coordinación un Presupuesto Vigente de L.930,277,406.00 que representa el **19.96%** financiado por Fuente 11, Programa (99) Transferencias actividad (01) y (03) Transferencias al Sector público, privado y externo un presupuesto vigente de L.4,660,839,469.00 representando el **76.65%** financiado con varias fuentes.

➤ Análisis del Resultado Global de Programación-Ejecución y Desembolsos por Transferencias.

Al consolidar los resultados de la Ejecución reportada por las unidades beneficiadas de las Transferencias presentan para el III trimestre 2024, reportaron para el mes de **julio** que se programó una meta financiera de L. 323,002,922.23 alcanzando una ejecución de L. 46,542,642.14 representando un 14%, con una meta física programada de 110,947 reportando una ejecución de 32,296 representando un 29.11%, para el mes de **agosto** se programó una meta financiera de L. 299,968,318.96 alcanzando una ejecución de L. 56,824,851.31 representando un 19%, con una meta física programada 115,615 reportando una ejecución de 32,987 representando un 28.53%, para el mes de **septiembre** se programó una meta financiera de L. 322,054,884.60 alcanzando una ejecución de L. 27,031,067.83 representando un 0.08%, con una meta física programada de 140,186 reportando una ejecución de 26,534 representando un 18.93%, reportado a la fecha. En relación a la programación del trimestre se refleja una meta financiera global programada de L. 945,026,125.79 alcanzando una ejecución de L. 130,398,561.28 representando un **14%**, con una meta física programada de 361,902 reportando una ejecución de 91,817 representando un **25.37%** a la fecha. (ver siguiente ilustración)

Cuadro № 18. Consolidado programación y ejecución Transferencias III trimestre 2024.

CONCILIADO PROGRAMACION Y EJECUCION FISICA Y FINANCIERA TRANSFERENCIAS AÑO 2024		Ejecucion Anual Alcanzada		Ejecucion Anual Alcanzada												Ejecucion Trimestral Alcanzada		Ejecucion Trimestral Alcanzada				
1	2	7	8	9	10	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	
		PROGRAMACION		EJECUCION		PROGRAMACION Y EJECUCION TRIMESTRAL																
		JUNIO		JULIO		AGOSTO						SEPTIEMBRE						TOTAL PROGRAMACION TRIMESTRAL		TOTAL EJECUCION TRIMESTRAL		
		Me Físico	Me Financiera	Me Físico	Me Financiera	Me Físico	Me Financiera	Me Físico	Me Financiera	Me Físico	Me Financiera	Me Físico	Me Financiera	Me Físico	Me Financiera	Me Físico	Me Financiera	Me Físico	Me Financiera	Me Físico	Me Financiera	
PROGRAMACION Y EJECUCION TRANSFERENCIAS AÑO 2024 Actividad 01 - E		1.802,00	1.388.072,00	30,80	1.375.000,00	11.847	10.920.000,00	31,26	46.342,00	31,83	10.966.318,00	31,87	9.028.000,00	1.020,00	10.967,00	31,84	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00
PROGRAMA_01_ACTIVIDADES GENERALES ACTIVIDADES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES		1.802,00	1.388.072,00	30,80	1.375.000,00	11.847	10.920.000,00	31,26	46.342,00	31,83	10.966.318,00	31,87	9.028.000,00	1.020,00	10.967,00	31,84	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00
PROGRAMA_05_PREVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRONIA DEL RECTORADO ACTIVIDAD 01 DIRECCION Y COORDINACION		1.802,00	1.388.072,00	30,80	1.375.000,00	11.847	10.920.000,00	31,26	46.342,00	31,83	10.966.318,00	31,87	9.028.000,00	1.020,00	10.967,00	31,84	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00
PROGRAMA_10_PREVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL RECTORADO DEL RECTORADO ACTIVIDAD 01 DIRECCION Y COORDINACION		1.802,00	1.388.072,00	30,80	1.375.000,00	11.847	10.920.000,00	31,26	46.342,00	31,83	10.966.318,00	31,87	9.028.000,00	1.020,00	10.967,00	31,84	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00
PROGRAMA_19_TRANSFERENCIAS A TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO Y SERVIDOR		1.802,00	1.388.072,00	30,80	1.375.000,00	11.847	10.920.000,00	31,26	46.342,00	31,83	10.966.318,00	31,87	9.028.000,00	1.020,00	10.967,00	31,84	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00	10.910,00

Fuente: consolidado programación y ejecución Transferencias (II trimestre 2024) /pestaña: Consolidado TRF Programación y Ejecución Año 2024

El resultado Global Acumulado Anual de las transferencias para el periodo fiscal 2024 refleja un presupuesto programado por los beneficiarios de **L. 3,808,229,438.15 reflejando** una ejecución presupuestaria de **L. 2,075,071,879.73** representando un **54.49%** con una meta física programada de **1,452,200** alcanzando a ejecutar **792,065** representando un **54.54%** a la fecha. En relación a la ejecución reportada en el III Trimestre en el programa **(01)** refleja una Ejecución acumulada Física de **6.04%** de lo que programo la Institución; la Ejecución Presupuestaria reflejada es de **17.92%** del Total de Presupuesto Programado y Aprobado a la fecha, la ejecución reportada en el programa **(19)** refleja una Ejecución acumulada Física de **23.09%** de lo que programo la Institución; la Ejecución Presupuestaria reflejada es de **38.94%** del Total de Presupuesto Programado y Aprobado a la fecha, la ejecución reportada en el programa **(20)** refleja una Ejecución acumulada Física de **68%** de lo que programo la Institución; la Ejecución Presupuestaria reflejada es de **59%** del Total de Presupuesto Programado y Aprobado a la fecha. La ejecución reportada en el programa **(99)** refleja una Ejecución acumulada Física de **58.25%** de lo que programo la Institución; la Ejecución

Presupuestaria reflejada es de **55.06%** del Total de Presupuesto Programado y Aprobado a la fecha. (ver siguiente ilustración)

Estado en los ítems de Ejecución Reportados a la UPEG													
No	COMPONENTES/ACTIVIDAD	TRIMESTRE 2024						ACUMLADO TRIMESTRAL 2024					
		META FISICA			META FINANCIERA			META FISICA			META FINANCIERA		
		MP	ME	ME/MP%	MFP	MFE	MFE/MFP%	MP	ME	ME/MP%	MFP	MFE	MFE/MFP%
1	1. Tercero de Hordern	2	0	0.00%	L. 3,429,999.99	L. 0.00	0.00%	6	0	0.00%	13,720,000.00	44,333.00	0.32%
2	2. Foro Nacional de Sida	77	0	0.00%	L. 1,467,660.81	L. 0.00	0.00%	300	0	0.00%	7,176,000.00	-	0.00%
3	3. Cooperación Asistencial y Remesas al Exterior (CARE INTERNACIONAL)	302	62	89.32%	L. 1,000,000.00	L. 1,364,274.90	136.43%	2,351	1,680	65.86%	4,000,000.00	3,545,530.29	88.64%
4	4. Programa Masas de Alimentos	24801	0	0.00%	L. 8958,101.88	L. 0.00	0.00%	96,860	0	0.00%	37,085,250.01	-	0.00%
5	5. SANAA-CONASA	0	0	0.00%	L. 0.00	L. 0.00	0.00%	0	0	0.00%	9,500,000.00	-	0.00%
12	12. Cruz Verde Hondureña	72	72	100.00%	L. 1,139,125.00	L. 1,139,125.00	100.00%	279	212	75.99%	5,000,000.00	3,911,375.00	78.23%
13	13. Centro de Cuidados Paliativos (Asociación Omega)	26	11	119.23%	L. 1,884,174.99	L. 1,798,138.41	95.29%	114	40	42.98%	8,000,000.00	4,083,049.91	51.04%
14	14. Fundación Apoyo al Hospital Escudo	0	0	0.00%	L. 0.00	L. 0.00	0.00%	0	0	0.00%	-	-	0.00%
15	15. Centro de Rehabilitación Integral Otisado	0	0	0.00%	L. 0.00	L. 0.00	0.00%	0	0	0.00%	-	-	0.00%
16	16. Proyecto Victoria (Bicidas de Amur)	2545	0	0.00%	L. 1,497,509.00	L. 0.00	0.00%	10,471	4,400	42.10%	6,000,000.00	2,843,639.18	47.39%
17	17. Misión Ayuda a Hordern	149	123	82.58%	L. 2,215,740.00	L. 2,052,413.18	92.63%	803	333	66.60%	7,113,850.00	5,881,900.53	82.68%
18	18. Hospital San Juan María Villamayor de AS	27	0	0.00%	L. 2,577,837.36	L. 0.00	0.00%	898	0	0.00%	89,311,349.44	-	0.00%
19	19. Beneficio Especial	0	0	0.00%	L. 0.00	L. 0.00	0.00%	0	0	0.00%	-	-	0.00%
PRG 01 ACT 05	EJECUCION META FISICA Y FINANCIERA	27,481	853	3.08%	L. 25,330,280.74	L. 6,361,171.49	25.07%	110,494	6,685	6.04%	113,333,653.49	20,309,857.93	17.92%
	EJECUCION FONDOS AÑOS ANTERIORES	27,481	853	3.08%	25,330,280.74	6,361,171.49	25.07%	110,494	6,685	6%	113,333,653.49	20,309,857.93	18%
	TOTAL EJECUCION	27,481	853	3.08%	25,330,280.74	6,361,171.49	25.07%	110,494	6,685	6.04%	113,333,653.49	20,309,857.93	17.92%
20	20. Global Alliance of Vaccines and Immunizations con Fondo del 2023	45	0	0%	1,330,000.00	0.00	0%	189	0	0.00%	8,008,500.00	-	0.00%
21	21. Instituto Nacional del Diabetes (INADI)	27,472	0	0%	9,453,506.50	0.00	0%	100,758	23,305	23.13%	40,000,000.00	18,494,135.98	46.24%
PRG 19 ACT 01	EJECUCION META FISICA Y FINANCIERA	27,517	0	0.00%	10,783,596.50	-	0.00%	100,827	23,305	23.09%	46,008,500.00	18,694,135.98	38.94%
	EJECUCION FONDOS AÑOS ANTERIORES	27,517	0	0%	10,783,596.50	-	0%	100,827	23,305	23%	46,008,500.00	18,694,135.98	39%
	TOTAL EJECUCION	27,517	0	0.00%	10,783,596.50	-	0.00%	100,827	23,305	23.09%	46,008,500.00	18,694,135.98	38.94%
22	22. Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer	64,092	64,099	99.99%	L. 7,768,419.30	L. 7,563,469.91	97.30%	256,903	166,333	64.75%	40,000,000.00	31,692,657.16	79.23%
23	23. Fundación Amigos del Hospital Monte	14,351	10,922	75.60%	L. 70,987,372.81	L. 66,866,680.49	94.19%	54,684	42,967	78.57%	278,627,836.89	220,443,136.15	83.79%
24	24. Fundación Operación Surtido	5,330	4,064	76.25%	L. 3,715,260.00	L. 6,131,288.13	165.03%	18,922	15,771	83.35%	15,000,000.00	16,288,136.15	108.59%
25	25. Asociación Hondureña de Lucha Contra el Cáncer	501	0	0.00%	L. 6,095,994.47	L. 0.00	0.00%	2,500	1,190	47.60%	21,999,999.98	12,266,308.49	55.87%
26	26. Brigada Voluntaria Cubana	0	0	0.00%	L. 0.00	L. 0.00	0.00%	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%
27	27. Hospital San Juan de Dios	4,890	5,284	107.44%	L. 7,750,000.00	L. 7,727,425.22	99.71%	19,362	16,357	84.62%	31,000,000.00	24,736,602.81	79.80%
28	28. Iglesia Católica Diócesis Anticapa Hosp Basilio Hermano Pedro	1,884	2,073	109.45%	L. 41,351,626.10	L. 24,134,255.76	58.39%	7,045	5,414	76.85%	128,852,567.00	84,412,155.34	65.51%
29	29. Becas Estudiantiles Grados Médicos/SESAL/Nive el Control 2023	2,421	0	0.00%	L. 33,405,568.21	L. 0.00	0.00%	2,396	0	0.00%	130,000,000.00	0.00	0.00%
30	30. CRUZ ROJA HONDUREÑA	1,432	804	56.21%	L. 12,717,272.28	L. 10,494,748.18	82.52%	5,961	1,731	28.89%	71,400,000.00	14,202,875.08	47.92%
32	32. Fundación de Atención de Niños Quemados (FUNDA-NIQUEM)	1,283	0	0.00%	L. 1,903,417.37	L. 0.00	0.00%	5,000	2,852	56.93%	9,549,280.00	10,297,232.67	41.12%
33	33. FUNDACION ARCAS DE ESPERANZA	3,303	4,197	127.07%	L. 873,419.00	L. 1,139,534.10	130.47%	12,469	11,331	90.94%	3,497,676.00	3,213,464.37	91.87%
PRG 20 ACT 01	EJECUCION META FISICA Y FINANCIERA	99,465	99,964	91.77%	203,699,108.40	131,047,389.79	64.36%	385,473	263,948	68.47%	\$14,347,364.86	\$7,652,184.14	53.32%
	EJECUCION FONDOS AÑOS ANTERIORES	99,465	99,964	91%	203,699,108.40	131,047,389.79	64%	385,473	263,948	68%	\$14,347,364.86	\$7,652,184.14	53%
	TOTAL EJECUCION	99,465	99,964	91%	203,699,108.40	131,047,389.79	64%	385,473	263,948	68%	\$14,347,364.86	\$7,652,184.14	53%
34	34. Hospital Escudo Decreto PCM/024-2012	205,157	-	0.00%	L. 682,312,851.00	L. 0.00	0.00%	847,594	498,127	58.77%	2,726,202,334.00	1,569,515,708.71	57.20%
35	35. Inst. Hondureño para Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodipendencia	0	0	0.00%	L. 0.00	L. 0.00	0.00%	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%
36	36. Universidad Nacional Autónoma de Hordern	1878	0	0.00%	L. 22,900,178.95	L. 0.00	0.00%	7,512	0	0.00%	106,137,555.80	0.00	0.00%
37	37. SANAA	0	0	0.00%	L. 0.00	L. 0.00	0.00%	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%
PRG 99 ACT 01	EJECUCION META FISICA Y FINANCIERA	207,085	-	0.00%	L. 795,233,229.95	L. 0.00	0.00%	855,306	498,117	58.25%	L. 2,830,536,899.50	L. 1,569,515,708.71	55.06%
	TOTAL EJECUCION	207,085	-	0.00%	L. 795,233,229.95	L. 0.00	0.00%	855,306	498,117	58.25%	L. 2,830,536,899.50	L. 1,569,515,708.71	55.06%
TOTAL DE PROGRAMACION Y EJECUCION DE METAS AÑOS 2014 POR TRANSFERENCIAS		348,897	91,817	25.37%	L. 945,026,125.79	L. 130,398,561.25	13.80%	1,452,100	792,045	54.54%	L. 3,008,229,438.15	L. 1,075,071,791.73	35.74%

Fuente: consolidado prog y ejec Transferencias (III trimestre 2024) /pestaña: %Programación-Ejecución 2024

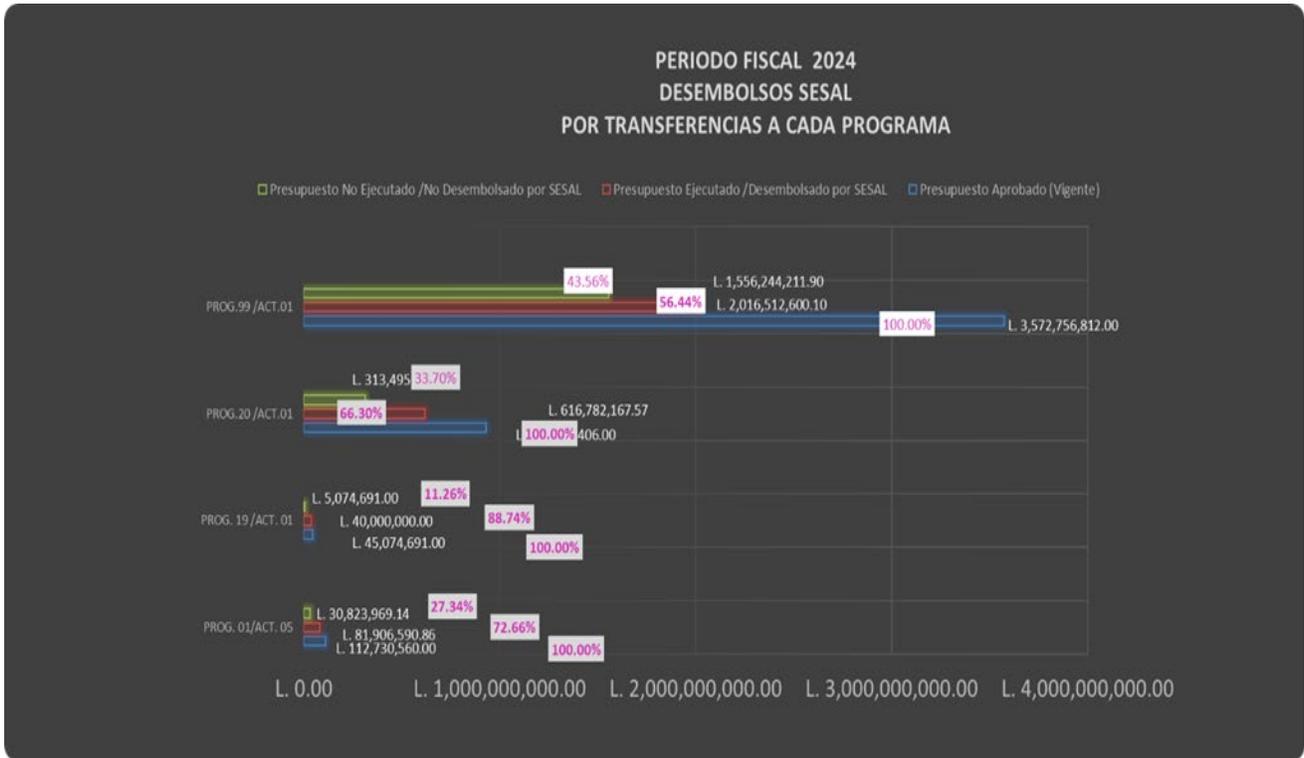
➤ **Consolidado Global de Programación y Ejecución año 2024 Transferencias (TSC)**

Este Análisis consolida la Programación y Ejecución Financiera en base a los desembolsos realizados por la SESAL a favor de las Unidades Beneficiadas bajo Transferencia reflejando un presupuesto vigente al final del trimestre de **L. 4,660,839,469.00** con una meta física programada de **1,452,200** con una ejecución de **792,065** reportado por las unidades beneficiadas a la fecha. y reflejando una meta financiera programada de **L. 3,808,229,438.15** con un desembolso de SEFIN de **L. 2,755,201,358.53** de ejecución/Desembolsado a la fecha. Reflejando una Ejecución de Metas físicas global de **54.54%** y Ejecución Financiera global de **72.35%** a la fecha. Por lo que se puede observar que el Programa **(01)** refleja una ejecución/Desembolso de fondos con relación a lo aprobado alcanzados a la fecha de **72.27%** para una meta Metas Físicas ejecutada del **6.04%** y meta Financiera ejecutada/Desembolsada por SESAL del **72.66%** según a la fecha. El Programa **(19)** refleja la ejecución/Desembolso de fondos con relación a lo aprobado alcanzados a la fecha de **83.32%** para una meta Metas Físicas ejecutada del **23.09%** y meta Financiera ejecutada del **88.74%** según desembolso SESAL a la fecha. El Programa **(20)** refleja ejecución/Desembolso de fondos en relación a al presupuesto aprobado alcanzados a la fecha de **75.74%** para una meta Metas Físicas ejecutada del **68.47%** y meta Financiera ejecutada del **66.30%** según desembolso de la SESAL a la fecha. El Programa **(99)** refleja ejecución/Desembolso con relación del presupuesto aprobado alcanzados a la fecha de **71.19%** para una meta Metas Físicas ejecutada del **58.25%** y meta Financiera ejecutada del **56.44%** según desembolso de la SESAL a la fecha. (ver siguiente ilustración).

Programa: Transferencias al Sector Público, Privado y Externo		Estructura Presupuestaria				Ejecución Física Acumulada Anual Reportada por cada Unidad Beneficiaria reportada al cierre Fiscal año 2024			Presupuesto Aprobado a fo 2024		Ejecución Presupuestaria (Desembolso Acumulada Anual Reportado por SE SAL año 2024)		
N.	Nombres de las Instituciones	Objeto de Gasto	Código Beneficiario	Fuente	Programa	Meta Física Programada	Meta Física Ejecutada	% de Ejecución de Metas Físicas	Vigente año 2024	Presupuesto Aprobado a fo Anteriores	Meta Financiera Programa/Vigente	Meta Financiera Ejecutada/Desembolso SE SAL	% de Ejecución Presupuestaria
1	Familia de Honduras	51310	4042	11	1	0	0	100.00%	L 13,720,000.00		L 13,720,000.00	L 5,488,000.00	40.00%
2	Faro Nacional de SIDA	51310	4088	11	1	308	0	0.00%	L 7,376,000.00		L 7,376,000.00	L 7,376,000.00	100.00%
3	Cooperación Americana de Fisiología al Estómago	51310	4043	11	1	2,551	1,880	66.80%	L 4,800,000.00		L 4,800,000.00	L 1,800,000.00	40.00%
4	Programa Mundial de Alimentos - finitico año 2023	51310	4030	11	1	98,360	0	0.00%	L 26,704,400.00		L 37,085,290.01	L 26,704,400.00	72.01%
5	SANAA-CDNARA	52120	4057	11	1	0	0	0.00%	L 9,500,000.00		L 9,500,000.00	L 9,500,000.00	100.00%
6	FOCARDO (SANAA)	53310	4013	11	1	0	0	0.00%	L 370,215.00		L 370,215.00	L 370,215.00	0.00%
7	Organismo Internacional de Energía Atómica	53310	4089	11	1	0	0	0.00%	L 205,550.00		L 205,550.00	L -	0.00%
8	Organización Panamericana de la Salud (OPS)	53310	4047	11	1	0	0	0.00%	L 1,484,397.00		L 1,484,397.00	L 1,080,014.76	0.00%
9	Organización Mundial de la Salud (OMS)	53310	4048	11	1	0	0	0.00%	L 1,262,800.00		L 1,224,415.00	L 1,280,735.59	0.00%
10	Instituto Nacional Centroamericano y Panamericano (INCAP)	53310	4049	11	1	0	0	0.00%	L 22,365,328.00		L 12,965,328.00	L 1,110,633.22	0.00%
11	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMESA)	53310	4051	11	1	0	0	0.00%	L 823,297.00		L 708,297.00	L 814,355.49	0.00%
12	Centro de Estudios Paleontológicos (Asociación Omega)	51310	5183	11	1	114	49	42.98%	L 8,000,000.00		L 8,000,000.00	L 8,000,000.00	100.00%
13	Fundación Apoyo al Hospital Escalante	51310	5221	11	1	0	0	0.00%	L 7,500,000.00		L -	L -	#DIV/0!
14	Quir Verde Honduras	51310	4034	11	1	279	212	76.00%	L 5,000,000.00		L 5,000,000.00	L 5,000,000.00	100.00%
15	Centro de Rehabilitación Integral Olmeco	51310	4198	11	1	0	0	0.00%	L 450,000.00		L -	L -	#DIV/0!
16	Proyecto Victoria	51310	4413	11	1	104.73	4,409	42.10%	L 8,000,000.00		L 8,000,000.00	L 8,000,000.00	100.00%
17	Hospital San Juan María Varney de Ara	51310	4040	11	1	108	0	0.00%	L 10,256,592.00		L 10,311,349.44	L 4,102,238.80	39.78%
18	Marcos Apudando a Honduras	51310	4028	11	1	503	335	66.60%	L 7,113,350.00		L 7,113,350.00	L 3,500,000.00	49.20%
19	San Benito	51240	am	11	1	0	0	0.00%	L 718,599.00		L -	L -	0.00%
Prg:01 Act:05	PROGRAMA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES					110,654	6,685	6.04%	112,730,560.00	0.00	113,333,683.45	81,906,590.86	72.27%
	TOTAL EJECUTADO								112,730,560.00			81,906,590.86	72.69%
20	Global Alliance of Vaccines and Immunization	51310	4057	11	19	189	0	0.00%	L 5,074,691.00		L 8,008,500.00	L -	0.00%
21	Instituto Nacional del Diabetes (INAD)	51310	4972	11	19	100,736	23,305	23.13%	L 40,000,000.00		L 40,000,000.00	L 40,000,000.00	100.00%
Prg:19 Act:01	PROGRAMA 19 - PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION E EJECUCION FONDOS AÑOS ANTERIORES					100,927	23,305	23.09%	45,074,691.00	-	48,008,500.00	40,000,000.00	83.32%
	TOTAL EJECUTADO								45,074,691.00			40,000,000.00	88.74%
22	Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer	51310	4040	11	20	206,903	185,335	64.76%	L 40,000,000.00		L 40,000,000.00	L 40,000,000.00	100.00%
23	Fundación Amigos del Hospital Mena	28130		11	20	54,894	42,987	78.67%	L 275,027,838.00		L 275,027,838.89	L 234,344,833.00	85.21%
24	Fundación Operación Sonrisa	51310	4434	11	20	18,922	15,771	83.35%	L 15,000,000.00		L 15,000,000.00	L -	0.00%
25	Asociación Hondureña Lucha Consta el Cáncer	51310	4031	11	20	2,500	1,190	47.60%	L 24,000,000.00		L 23,999,999.98	L 71,371,483.61	297.38%
26	Grupos Voluntarios Cuidando	51810	5167	11	20	0	0	#DIV/0!	L 9,789,207.00		L -	L -	0.00%
27	Hospital San Juan de Dios	24130		11	20	19,562	16,357	83.62%	L 31,000,000.00		L 31,000,000.00	L 20,896,666.66	67.42%
28	Iglesia Católica Diócesis Subejeje Hospital Santo Hermano Pedro	28130		11	20	7,045	5,414	76.85%	L 126,852,963.00		L 126,852,963.00	L 87,361,401.58	68.90%
29	Becas Estudiantes Ciencias Medicas	51211	4352	11	20	2,398	0	0.00%	L 130,000,000.00		L 130,000,000.00	L 86,676,862.51	66.21%
30	Becas Estudiantes Ciencias Medicas FONDOS 2020	51211	4352	11	20	0	0	0.00%	L -		L -	L -	0.00%
31	Becas Estudiantes Ciencias Medicas FONDOS 2020	51211	4352	11	20	0	0	0.00%	L -		L -	L -	#DIV/0!
32	Quir Verde Honduras	51310	4030	11	20	5,991	1,731	28.89%	L 70,000,000.00		L 71,400,000.00	L 28,560,000.00	40.00%
33	Fundación de Atención de Niño Quemado (Fundación Niño Quemado)	51310	4043	11	20	5,010	2,802	56.13%	L 95,049,289.00		L 95,049,289.00	L 43,006,179.43	45.00%
34	Fundación Anca de Esperanza	51310	5102	11	20	12,480	11,331	90.94%	L 3,493,876.00		L 3,497,876.00	L 2,794,940.80	79.91%
	Diferencia presupuesto objeto 24130 en detalle de instituciones								L 10,587,833.00		L -	L -	
Prg:20 Act:01	PROGRAMA 20 - PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION E EJECUCION FONDOS AÑOS ANTERIORES					385,473	263,948	68.47%	330,277,406.00	-	814,347,364.86	616,782,167.57	75.74%
	TOTAL EJECUTADO								330,277,406.00			616,782,167.57	66.90%
34	Hospital Escuela Docente (PCM-024-2012)	52180	708	11	99	847,694	498,127	58.77%	L 2,904,226,505.00		L 2,726,202,334.00	L 1,386,197,578.00	50.81%
35	Inst. Hondureño para la Promoción y Tratamiento del Accidente, Urgencia y Farmacodependencia	52120	507	11	99	0	0	#DIV/0!	L 147,986,193.00		L -	L 147,986,193.28	#DIV/0!
36	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	52120	701	11	99	7,612	0	0.00%	L 123,550,880.00		L 106,337,589.80	L 86,335,399.84	81.19%
37	SANAA	52120	405	11	99	0	0	0.00%	L 397,013,434.00		L -	L 397,013,434.00	#DIV/0!
Prg:39 Act:01-03	PROGRAMA 39 TRANSFERENCIAS					855,106	498,127	58.25%	3,572,796,812.00	-	2,832,539,889.80	2,016,512,600.10	71.19%
	TOTAL EJECUTADO											2,016,512,600.10	56.44%
TOTAL EJECUCION PROGRAMA 01 ACT 05						110,654	6,685	6.04%	112,730,560.00	-	113,333,683.45	81,906,590.86	72.27%
TOTAL EJECUCION PROGRAMA 19 ACT 01						100,927	23,305	23.09%	45,074,691.00	-	48,008,500.00	40,000,000.00	83.32%
TOTAL EJECUCION PROGRAMA 20 ACT 01						385,473	263,948	68.47%	330,277,406.00	-	814,347,364.86	616,782,167.57	75.74%
TOTAL EJECUCION PROGRAMA 39 ACT 01-03						855,106	498,127	58.25%	3,572,796,812.00	-	2,832,539,889.80	2,016,512,600.10	71.19%
PROGRAMACION Y EJECUCION CON FONDOS 2024						1,452,200	792,065	54.54%	4,960,839,465.00	L -	L 3,808,229,438.15	L 2,755,201,358.53	72.35%
TOTAL PROGRAMACION Y EJECUCION AÑO 2024						1,452,200	792,065	54.54%	4,960,839,465.00	-	3,808,229,438.15	2,755,201,358.53	59.11%

Fuente: Consolidado Programación Física y Presupuestario Transferencias (III trimestre 2024) /Pestaña cierre fiscal 2024(TSC)

Gráfico No 6. Desembolsos Global SESAL a Transferencias por programa



Fuente: Consolidado Programación Física y Presupuestario Transferencias (III trimestre 2024) /Pestaña gráficos desembolsos 2024

➤ Análisis Gráfico

La SESAL realizó a la fecha un desembolso global en concepto de Transferencias del **59.12%** dejando un saldo pendiente de desembolsar de **40.88%** el cual se distribuye de la siguiente manera: en el **Programas 99** desembolso el **56.44%** del presupuesto aprobado dejando de desembolsar el **43.56%** siendo este el programa con mayor porcentaje en relación a lo Desembolsado para Transferencias de la SESAL y el de mayor porcentaje del presupuesto aprobado, al **Programa 20** se le realizó un desembolso del **66.30%** del presupuesto aprobado dejando de desembolsar el **33.70%** siendo este el segundo con mayor porcentaje del presupuesto aprobado, para el **Programa 19** realizó desembolsos del **88.74%** del presupuesto aprobado dejando de desembolsar el **11.26%**, siendo este el de menor porcentaje del presupuesto aprobado; al **Programa 01** se le realizó desembolsos del **72.95%** del presupuesto aprobado dejando de desembolsar el **27.05%** quedando en el tercer lugar por porcentaje del presupuesto aprobado para el año 2024.

Cuadro: Saldos Disponibles según comportamiento de la Programación realizada por las instituciones beneficiadas de las Transferencias y la Ejecución reportada por las mismas con relación a los Desembolsos realizados por la SESAL.

N	Programa: Transferencia al Sector Público, Privado y Extranjero		Ejecución Financiera Acumulada Anual Reportada por las Unidades de Ejecución de la SESAL							Programa de Ejecución de la SESAL año 2024				Ejecución Financiera Acumulada Anual Reportada por las Unidades de Ejecución de la SESAL								
	Nombre de las Instituciones	Código Cuenta	Código Beneficiario	Fuente	Programa	Monto Financ. Progra. Rec.	Monto Financ. Ejecutado	% del Monto Financ. Ejecutado	Monto Financ. por Ejecutar	% del Monto Financ. Pendiente por Ejecutar	Programa Aprobado	Programa Autorizado (sin Anticipo)	Monto Financ. Progra. Pendiente por Ejecutar	Desembolsos por la SESAL	Saldo en el Cuenta de la Programación de la PGR	Saldo en el Cuenta de la PGR (Agosto)	% Programación Desembolsada	% Programación Pendiente por Ejecutar	Monto Financ. Ejecutado Reportado	Monto Financ. Pendiente por Ejecutar Reportado	% del Monto Financ. Reportado	% del Saldo pendiente
1	Ministerio de Salud	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
2	Fon. Nacional de SIDA	5101	4363	11	1	30.0	0	0.00%	30.0	100.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
3	Cooperación Internacional Proceso de Gestión	5101	4363	11	1	120.0	0	0.00%	120.0	100.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
4	Programa de Atención de Emergencias de Salud	5101	4363	11	1	80.0	0	0.00%	80.0	100.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
5	SENAS-COINSA	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
6	FOCOP (SENAS)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
7	Organización Nacional de Energía Eléctrica	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
8	Ministerio de Planificación y Desarrollo (MIDPLAN)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
9	Organización Nacional de Planificación (ONAPLAN)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
10	Ministerio Nacional de Comercio Exterior (MINECEX)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
11	Comando en Jefe de la Fuerza Armada Nacional (COMJEF)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
12	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
13	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
14	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
15	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
16	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
17	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
18	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
19	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
20	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
21	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
22	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
23	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
24	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
25	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
26	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
27	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
28	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
29	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
30	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
31	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
32	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
33	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
34	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
35	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
36	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
37	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
38	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
39	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
40	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
41	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
42	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
43	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
44	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
45	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
46	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
47	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
48	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
49	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
50	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
51	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
52	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
53	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
54	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
55	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
56	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
57	Comando en Jefe de la Fuerza Armada (COMANDANTE EN JEFE)	5101	4363	11	1	0	0															